

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	48
AVISOS COMERCIALES.....	55

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	77
SUCESIONES.....	84

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	86
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	87
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	110
AVISOS COMERCIALES.....	110

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	112
SUCESIONES.....	126
REMATES JUDICIALES.....	127

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	129
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACTIVOS PRODUCTIVOS S.A.

Por Escritura del 19/03/2026 al F° 133, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Federico Tomás MARINI, 17/1/1997, soltero, DNI 40.184.491, contador público, Lamadrid 1295, Luján, Pcia. Bs.As.; Natalia Liliana MARINI, 30/5/1981, divorciada, DNI 28.904.002, licenciada en administración, Alfonsina Storni S/N, Luján, Pcia. Bs.As. y María Victoria MARINI, 4/6/1985, soltera, DNI 31.259.317, traductora pública, Sofía Piñeiro 1406, Luján, Pcia. Bs.As., todos argentinos.- 2) "ACTIVOS PRODUCTIVOS S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Crear, comprar, suscribir, administrar, licenciar y/o negociar cualquier tipo de derecho de propiedad intelectual creado o adquirido por la Sociedad. 5. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de las indicadas en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquiera de las operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8. Podrá, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva y cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales o barrios privados, clubes de campo y parques industriales, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Federico Tomás MARINI. Directora Suplente: Natalia Liliana MARINI, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/6.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Maipú 859, piso 6°, oficina "18", CABA. 9) Suscripción: Federico Tomás MARINI suscribe 990 acciones; Natalia Liliana MARINI suscribe 1.020 acciones y María Victoria MARINI suscribe 990 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18719/26 v. 30/03/2026

AUREA CAPITAL S.A.

Por Esc. 26 del 19/3/2026 se constituyo AUREA CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA. SOCIOS: Claudio Fabían Sánchez Sopena, argentino, casado, nacido el 31/5/1962, (63 años), abogado, DNI 16.044.297, con domicilio en Carlos Pellegrini 961, piso 2, CABA y José María Lentino, argentino, casado, nacido el 11/2/1943, (83 años), empresario, DNI 4.599.001, con domicilio en Acevedo 421, piso 15, depto. C, CABA. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La inversión en activos productivos, por cuenta propia, en forma permanente o transitoria, en el país o en el exterior. A tal fin podrá: (a) Adquirir, suscribir, integrar, poseer, administrar, disponer y enajenar acciones, cuotas, participaciones sociales, títulos valores y cualquier otro derecho representativo de capital o de crédito, en sociedades comerciales o civiles, existentes o a constituirse; (b) Invertir en activos productivos de cualquier naturaleza, incluyendo bienes muebles, inmuebles, maquinarias, equipos, instalaciones, establecimientos comerciales o industriales, créditos, derechos, marcas, patentes y demás bienes tangibles o intangibles, pudiendo asimismo adquirirlos, explotarlos, darlos o tomarlos en locación, arrendamiento o leasing, y en general ceder su uso o goce por cualquier título permitido por la ley; (c) Constituir, participar, administrar o reorganizar

sociedades, uniones transitorias, consorcios, joint ventures u otros contratos asociativos permitidos por la ley; (d) Otorgar y recibir préstamos, con o sin garantía, exclusivamente vinculados a operaciones propias de inversión, sin realizar intermediación financiera ni actividades reservadas a entidades financieras conforme la legislación vigente; y (e) Celebrar toda clase de actos y contratos civiles y comerciales que sean necesarios, convenientes o conducentes para el cumplimiento del objeto social. Queda expresamente establecido que la Sociedad no realizará actividades de intermediación financiera, ni aquellas que requieran autorización especial de autoridad competente, sin contar previamente con las habilitaciones correspondientes. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1.000 cada una. DOMICILIO: CABA. SEDE SOCIAL: Carlos Pellegrini 961, piso 2, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. SINDICATURA: Prescinde. DIRECTORIO: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor cantidad de suplentes conforme resuelva la asamblea. Duran en el cargo 3 ejercicios sociales. Se designa Director titular y Presidente: Claudio Fabián Sánchez Sopeña, DNI 16.044.297. Director Suplente: José María LENTINO, DNI 4.599.001. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 2, CABA. La representación legal de la Sociedad corresponderá al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de reemplazo. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Claudio Fabián SÁNCHEZ SOPEÑA suscribe 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y valor nominal de \$ 1.000 cada una, que representan el 20% del capital social. José María LENTINO suscribe 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y valor nominal de \$ 1.000 cada una, que representan el 80% del capital social. Ambos integran el 100% del capital social suscripto.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 2013

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18326/26 v. 30/03/2026

BATURO S.A.

1) Constituida el 26/3/2026 escritura 41 F° 151 Registro 217 CABA. 2) Haihong ZHANG, china, nacida 6/4/1983, DNI 94.178.787 y Elisa CHEN, argentina, nacida 26/1/2007, DNI 47.555.446, ambas solteras, comerciantes y domiciliadas en la calle Bauness número 1132, CABA; 3) 99 años; 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización (al por mayor y menor) de toda clase de bienes, productos y materias primas, abarcando desde alimentos y maquinaria hasta artículos de consumo masivo. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Sede Social: Alberti 282, de la ciudad de Buenos Aires.- 6) \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 c/u y derecho a 1 voto por acción, suscripto: Haihong Zhang 28.500 acciones y Elisa Chen 1.500 acciones e integran el 25% de sus suscripciones. 7) Presidente Haihong Zhang y Director Suplente Elisa Chen, con domicilio especial en Alberti 282, CABA. Representación: Presidente; 8) 30/11 de cada año; 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 217

Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18445/26 v. 30/03/2026

CHACRAS DE GÁRRIZ S.A.

Constitución por instrumento del 12/03/2026. 1) Fernando Martín GÁRRIZ, 11/08/1962, DNI 14.957.761 empresario, Pacheco de Melo 2964 piso 8 CABA; Carlos Alberto GÁRRIZ, 21/01/1964, DNI 16.823.595, arquitecto, Aráoz 2229 CABA, y Roberto GÁRRIZ, 18/05/1965, DNI 17.482.381, abogado, Av. Manuel Quintana 294, piso 4 departamento G CABA; argentinos, casados, 10.000.000 acciones cada uno. 2) Libertad 960 piso 4 oficina A CABA. 3) a) desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos y suburbanos, edificios, countries, clubes de campo y barrios cerrados o similares, bajo cualquier régimen de propiedad; b) adquisición, enajenación, arrendamiento, comercialización, administración y explotación de inmuebles, incluso en propiedad horizontal o afectados a cualquier régimen de propiedad, ya sean propios o de terceros; c) construcción, refacción, demolición, fraccionamiento, loteo y subdivisión de inmuebles, incluyendo los afectados al régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen; ejecución obras de infraestructura de servicios esenciales, tratamiento de las vías de circulación y accesos, parquización y forestación del área en toda su extensión, y la materialización de las obras correspondientes al equipamiento deportivo, social y cultural; d) constitución y participación en contratos de fideicomiso inmobiliario, de administración y/o en garantía, relacionados con el objeto social, actuando como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, incluyendo la administración de los fondos fiduciarios y emisión de certificados de

participación y títulos de deuda; actuación como promotora y desarrolladora en emprendimientos inmobiliarios; e) ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente al objeto social, y f) financiación de las operaciones indicadas en los incisos anteriores, ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales, con facultades para negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y participar en toda clase de sociedades con objeto idéntico o análogo al objeto de la sociedad. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de \$ 1 cada una. 6) 31/12. 7) Roberto Garriz presidente y Fernando Martín Garriz director suplente ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 12/03/2026 Reg. Nº 337
Guillermo Mario Pavan - Tº: 94 Fº: 940 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18517/26 v. 30/03/2026

COMPANÍA FEDERAL DE ALIMENTOS S.A.

Constitución Socios: Gonzalo José MURUAGA, argentino, nacido el 16/6/1967, divorciado, DNI 18.289.530, CUIT 20-18289530-0, publicitario, Monroe 1287 CABA. Nicolás BINAGHI, argentino, nacido el 16/8/1975, casado, empresario, DNI 24.791.460, CUIT 23-24791460-9, Virrey del Pino 3290 CABA. Denominación COMPANÍA FEDERAL DE ALIMENTOS SA. Domicilio Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Av Monroe 1287 CABA. Objeto: a) Comercialización e Industrialización Alimentaria: Compra, venta (por mayor y menor), consignación, acopio, fraccionamiento, elaboración, industrialización, faena, procesamiento, desposte, importación y exportación de productos alimenticios en general, especialmente: carnes bovinas, porcinas (cerdo), aviares (pollo), bufalinas (búfalo), ovinas y caprinas; sus derivados, subproductos y productos procesados o manufacturados. Asimismo, la producción y comercialización de productos lácteos, quesos, embutidos, chacinados y bebidas con o sin alcohol. b) Logística y Transporte: Prestación de servicios de logística integral, transporte terrestre de cargas generales y transporte especializado bajo cadena de frío (refrigerados y supercongelados). Almacenaje, depósito, estibaje y distribución de mercaderías propias o de terceros. c) Comercio Electrónico y Servicios: Venta directa al consumidor a través de plataformas digitales (e-commerce), aplicaciones móviles y cualquier canal de venta online. Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la industria alimentaria y el retail. d) Explotación Agropecuaria: Cría, engorde (feedlot e invernada), reproducción y mejora de ganado de todo tipo; explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y granjas. e) Inmobiliaria y Equipamiento: Adquisición, venta, alquiler o leasing de inmuebles, cámaras frigoríficas, maquinaria industrial y vehículos necesarios para el cumplimiento del objeto social. f) Servicios Turísticos y Gastronómicos: La explotación de establecimientos turísticos, hoteleros y gastronómicos, incluyendo pero no limitándose a: restaurantes, parrillas, servicios de catering y eventos. Organización de actividades de Turismo Rural y Gastronómico vinculadas a la cadena cárnica y agropecuaria, tales como "rutas de la carne", visitas guiadas a establecimientos de cría, faena o procesamiento (turismo industrial), degustaciones, catas técnicas de cortes especiales y organización de ferias o congresos temáticos. Prestación de servicios de hospedaje en estancias o campos propios o de terceros, y comercialización de paquetes turísticos relacionados con la cultura ganadera y la tradición culinaria. Duración 30 años desde su inscripción en IGJ. Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio. Representación legal: Presidente del Directorio. Mandato 3 ejercicios. Director Titular - Presidente: Gonzalo José MURUAGA. Director Suplente: Nicolás BINAGHI. Domicilio especial directores: en la sede. Cierre ejercicio: 31/12. Esc. 91 del 25/3/2026, Reg. 1744 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 25/03/2026 Reg. Nº 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18544/26 v. 30/03/2026

DIATOMEA NATURAL S.A.

Por escritura 140 del 26/3/2026, ante Escribano Raul Alejandro Malatini, titular Registro 49 de Moron, se constituyó la Sociedad. SOCIOS: Adrián Enrique MACIEL, argentino, comerciante, nacido 3/5/1980, DNI 28.121.824, CUIT 20-28121824-8, soltero, hijo de Héctor Enrique Maciel y Ana del Carmen Costilla, domiciliado en Morazan 1134, localidad y partido de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; y Carlos Vital OVIEDO, argentino, comerciante, nacido 5/3/1972, DNI 22.629.426, CUIT 20-22629426-1, soltero, hijo de Juan Carlos Oviedo y Tomasa Vitalia Gonzales, domiciliado en Oran 3540, localidad de Libertad, partido de Merlo, Pcia. Bs. As.- PLAZO: 99 años desde constitución; OBJETO: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Exploración, explotación, extracción, fabricación, molienda, envasado, comercialización,

procesamiento y producción de diatomea, caolín, bentonita y demás minerales, metales y sus refinados, de productos elaborados o semielaborados, manufacturados o semi-manufacturados; Explotación de toda clase de yacimientos mineros, minerales, metales y canteras de piedra caliza y dolomita y otras; Elaboración, compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, representación, depósito, prestación de servicios, asesoramiento técnico, almacenamiento, envase o cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos, subproductos o derivados en general relacionados con la actividad carbonífera, mineral, construcción, industrial; Arrendamiento y/o adquisición mediante procedimientos administrativos, en compra directa, permuta y/o por cualquier otro método legal, de propiedades mineras, minerales, colas, relaves, desmontes, escombreras y veneros.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante que la sociedad contrate o tenga bajo su dependencia.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL: \$ 30.000.000. Representado por 3.000 acciones de \$ 10.000 v/n c/u, suscripto: Adrián Enrique Maciel 2.850 acciones de \$ 10.000 valor nominal cada una por un total de \$ 28.500.000; y Carlos Vital Oviedo, 150 acciones de \$ 10.000 valor nominal cada una por un total de \$ 1.500.000; Integran 25% es decir \$ 7.500.000 y saldo en 2 años. CIERRE EJERCICIO: 31/8; PRESIDENTE: Adrián Enrique MACIEL; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Vital OVIEDO,, todos aceptan y constituyen domicilio especial en la sede; SEDE: Avenida Corrientes número 5733, piso 3, departamento C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 26/03/2026 Reg. Nº 50

Yamila Alexandra Clemente - Tº: 138 Fº: 733 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 Nº 18454/26 v. 30/03/2026

DUDU&BUBU S.A.

Constitucion por Escritura 31 del 16/03/2026 Registro 53 Avellaneda. Socios 1) Pablo Andres AIETA, arg., 04/07/1981, DNI 28.950.201, comerciante, divorciado pras nupcias de Sonia Geraldine Garcia, CUIT 20-28950201-8, Avenida Mitre 2772, Avellaneda, Pcia Bs As. 2) Macarena Claudia ESPER, arg., 03/01/1990, DNI 35.062.298, comerciante, casada, CUIT 27-35062298-0, P. Lucena 52, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 2) 16/03/2026. 3) DUDU&BUBU S.A. 4) CABA 5) por cuenta propia o de terceros y/o asociada a la siguiente actividad: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, leasing, arrendamiento y administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales; efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; construcción y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario; contrucción al costo o bajo el régimen de consorcio y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. 30.000 acciones de \$ 1.000 c/u. Suscriben cada socio 15.000 acciones.- 8) PRESIDENTE: Macarena Claudia ESPER. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Andres AIETA. 9) Directorio. 10) 31/12. Se fija sede social en San Pedro 7482 CABA. Los directores aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 16/03/2026 Reg. Nº 53

Diego Alejandro Gonzalez Santos - Tº: 105 Fº: 188 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 Nº 18382/26 v. 30/03/2026

ESCROW S.A.

CUIT 30-70981271-4. ESCROW S.A. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/12/2020 se aumentó el capital social de \$ 12.000 hasta alcanzar la suma de \$ 1.000.194 y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/01/2026 se aumentó el capital social de \$ 1.000.194 hasta alcanzar la suma de \$ 1.000.200 y se reformó la cláusula 4 del contrato social: CLÁUSULA CUARTA: El capital social es de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS (\$ 1.000.200) dividido en 100.020 cuotas sociales de un valor nominal de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, con derecho a UN (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2026

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - Tº: 101 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 Nº 18453/26 v. 30/03/2026

ETIKAR GROUP S.A.

Por Escritura del 25/3/26 se constituyó ETIKAR GROUP S.A. Socios: Ariel Alberto Sosa Moline, argentino, nacido 17/7/58, divorciado, operador de turismo, DNI 11.958.903, CUIT 20119589038, domicilio Bonpland 1921 CABA; Javier Exequiel Callejas, argentino, nacido 10/2/81, soltero, empresario, DNI 28.651.558, CUIT 20286515585, domicilio Castañares 2864, Córdoba, Pcia. de Córdoba y Pablo Daniel Galagovsky, argentino, nacido 3/2/71, divorciado, empresario, DNI 22.110.140, CUIT 20221101406, domicilio Av. Corrientes 4434 piso 1 Depto. 2 CABA. Duración 99 años. Sede Avenida Córdoba 3534 CABA. Capital \$ 30.000.000. Objeto: a) Desarrollo de proyectos sustentables: La planificación, diseño, desarrollo, construcción, administración y explotación de proyectos inmobiliarios, urbanísticos y turísticos sustentables, incluyendo complejos de glamping, suites, eco-lodges, comunidades ecológicas, centros turísticos, espacios de bienestar y desarrollos residenciales orientados al turismo, la naturaleza y la vida sustentable. b) Construcción y desarrollos inmobiliarios: La construcción, refacción, mantenimiento, urbanización, loteo, desarrollo, administración, explotación y comercialización de obras civiles, complejos habitacionales, turísticos o comerciales, pudiendo realizar desarrollos inmobiliarios integrales. c) Energía y soluciones tecnológicas sustentables: El desarrollo, instalación, producción, generación, almacenamiento, comercialización y explotación de sistemas y soluciones energéticas, especialmente energías renovables y tecnologías orientadas a la eficiencia energética, la sustentabilidad ambiental y la innovación tecnológica aplicada a proyectos productivos y comunitarios. d) Actividades comerciales e internacionales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de bienes, equipos, tecnologías, materiales e insumos vinculados con la energía, la construcción, el turismo, el desarrollo sustentable y las actividades relacionadas con este objeto. e) Actividades turísticas y de hospitalidad: La explotación, administración y gerenciamiento de establecimientos turísticos, desarrollo y comercialización de software, pagos y cobros por cuenta y orden de terceros, complejos hoteleros y recreativos, incluyendo complejos de glamping premium, hoteles boutique, eco-resorts, centros de retiro, espacios de bienestar y experiencias de turismo sustentable. f) Proyectos ecológicos y comunitarios: El desarrollo, promoción y gestión de proyectos ecológicos, ambientales y comunitarios, incluyendo iniciativas de regeneración ambiental, agricultura sustentable, gestión de recursos naturales, educación ambiental y desarrollo de comunidades sustentables. g) Inversiones y financiamiento de proyectos: La inversión en proyectos productivos, energéticos, inmobiliarios, tecnológicos y turísticos, pudiendo participar en otras sociedades o emprendimientos relacionados con su objeto, así como realizar operaciones financieras con recursos propios, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Y con facultades para participar de contrataciones públicas, contrataciones y concesiones con el Estado Nacional, Provincias y Municipios, así como con sus organismos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 30/6. Presidente Pablo D. Galagovsky y Suplente Ariel A. Sosa Moline, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 3534 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 353

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18368/26 v. 30/03/2026

FINANCIER S.A.

CUIT 30-66334183-5 Por acta de directorio del 29/01/2009 ratificada por acta de directorio del 11/09/2025 se traslado la sede a Florida 622, Piso 4°, Oficina '15', CABA. Por asamblea extraordinaria del 30/1/2009 ratificada por asamblea extraordinaria del 11/09/2025 se aumento el capital a \$ 111.000. Se reformo artículo 4°. Se aumentó el plazo de vigencia del mandato del directorio a 3 ejercicios. Se reformo artículo 8°. Por asamblea ordinaria del 13/03/2025 se designo Presidente: Pedro Antonio Martínez Cereijo, Vicepresidente: Bárbara Frost y Director suplente: Gustavo Alejandro Gerardi todos con domicilio especial en Florida 622 piso 4 oficina 15, CABA. Por asamblea extraordinaria del 19/06/2025 se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Hidrocarburos: exploración y explotación de hidrocarburos líquidos y gaseosos; trabajos para la localización y extracción de hidrocarburos; industrialización, refinamiento y comercialización de hidrocarburos y sus productos, subproductos y derivados. b) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería vinculadas al rubro de los hidrocarburos y la energía, de carácter público o privado. c) Comerciales: compraventa y todo tipo de transacción sobre sustancias minerales en general y en particular hidrocarburos, productos y subproductos y derivados de los mismos, y energía. d) Importación y exportación en general. e) Consultoría: asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica, comercial y financiera en el sector de los hidrocarburos y la energía. f) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. g) Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las

que requieran el concurso del ahorro público. Se reformo artículo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 17/03/2026 Reg. Nº 1438
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 Nº 18528/26 v. 30/03/2026

FINCA LOS CREO S.A.

Por Esc. Pub 157 de fecha 19/03/2026 Registro 2041: 1) FINCA LOS CREO S.A. 2) SOCIOS: Marcelo Oscar CREO, argentino, nacido el 6 de octubre de 1969, titular del D.N.I 21.156.008 y del C.U.I.T 20-21156008-9, casado, comerciante y con domicilio en la calle Irigoyen 749, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nicolas CREO, argentino, nacido el 24 de noviembre de 2002, titular del D.N.I 44.554.054 y del C.U.I.T 20-44554054-5, soltero, estudiante y con domicilio en la calle Irigoyen 749, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) DURACION: 99 años. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: Bodegas, viñedos y explotación frutihortícola, desarrollando todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente vitivinícolas y frutícolas de olivares y las industrias que de ellas deriven, explotando los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación, venta importación y exportación de los productos originarios, derivados, subproductos o semielaborados de aquellas actividades precitadas. Mediante la elaboración de vinos, espumantes, sidra y otras bebidas fermentadas y/o alcoholizadas, su fraccionamiento, envasamiento y distribución. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000.000 representado por 500.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social, Marcelo Oscar CREO el 90% del capital social es decir 450.000 acciones de valor \$ 100 y Nicolas CREO el 10% del capital social, es decir 50.000 acciones cada una de \$ 100 que representan \$ 50.000.000. 6) Prescinde de sindicatura. 7) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año. 8) SEDE SOCIAL: Capitan Samuel Spiro 5909; C.A.B.A. 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Presidente Marcelo Oscar CREO; Director Suplente: Nicolas CREO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Capitan Samuel Spiro 5909; C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 Nº 18519/26 v. 30/03/2026

HAZAN ETHAKOL S.A.

Escritura 51 del 25/3/2026 registro 997 CABA. Socios Elías Michel BARNATAN DNI 30448652 nació 14/8/1983, Magali Chantal Alegra MALEH DNI 33408515 nació 9/10/1987, argentinos casados comerciantes domicilio Juan M. Gutiérrez 3917 piso 1 CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero: elaboración, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de alimentos y bebidas; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías y pizzerías, despacho de bebidas alcohólicas o no; prestación del servicio de catering y delivery a domicilio; realizar todo tipo de actividades que tengan relación con la industria gastronómica. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 15000000 c/socio. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Juan M. Gutiérrez 3917 piso 1 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Elías Michel BARNATAN Suplente Magali Chantal Alegra MALEH ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 28/2 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 25/03/2026 Reg. Nº 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 Nº 18342/26 v. 30/03/2026

HUMANA HEALTH & CARE ARGENTINA S.A.

Esc. N° 85 del 16/03/2026 1) Enrique Alejandro SALZ argentino 20/01/1963 DNI 16.120.842 CUIT 20-16120842-7 casado licenciado en administración naval, Hernan Wineberg 2437 Localidad Olivos Partido Vicente López Provincia de Buenos Aires José Eduardo CARRETERO ALBERTÍ español 04/04/1963, DNI/NIF español 78723153H CUIT 20-16287786-1 soltero empresario Illes Balears N° 7-A, Palma de Mallorca, España Karina Anahí OJANGUREN CARREIRA española 06/11/1967 DNI/NIF español 78.723.238-B CUIT 27-18652671-1 soltera médica Illes Balears N° 3° -B, Palma de Mallorca, España Luis Alberto KNORR argentino 31/05/1972 DNI 22.854.122 CUIT 20-22854122-3 casado farmacéutico Rodríguez Peña 1560 piso 3 Depto. B CABA y Emiliano Ezequiel BARGAS argentino 13/11/1978 DNI 26.921.392 CUIT 20-26921392-3 soltero empresario Pareja 3670 CABA 2) 16/03/2026 4) Nogoyá 3736 piso 2 CABA 5) Servicios integrales de salud y asistencia médica internación domiciliar de pacientes agudos crónicos y ambulatorios y cuidados paliativos en domicilio de pacientes particulares de instituciones privadas obras sociales asociaciones mutuales que contraten dicho servicio Así mismo tendrá a su cargo coordinar prácticas de laboratorio radiología y otras prácticas médicas ambulatorias en domicilio A tales fines la sociedad podrá celebrar toda clase de actos contratos o convenios civiles comerciales o administrativos adquirir enajenar arrendar locar administrar o explotar bienes muebles o inmuebles participar en licitaciones públicas o privadas y constituir o participar en otras sociedades asociaciones o consorcios sean nacionales o extranjeras cuyo objeto sea igual análogo o complementario al suyo 6) 99 años 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de V/N \$ 1.000 c/u y 1 voto por acción Suscripción Enrique Alejandro SALZ 9.000 acciones José Eduardo CARRETERO ALBERTÍ 5.250 acciones Karina Anahí OJANGUREN CARREIRA 5.250 acciones Luis Alberto KNORR 5.250 acciones y Emiliano Ezequiel BARGAS 5.250 acciones Todos integran el 25% del Capital Social 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Luis Alberto KNORR y Suplente Emiliano Ezequiel BARGAS todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/01 Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 16/03/2026 Reg. N° 1449 CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18464/26 v. 30/03/2026

IRON SERVICES S.A.

Por escritura complementaria N° 12 del 24/02/2026, se rectifica aviso N° 56062/25 07/08/2025 se reforma la denominación, el ARTICULO PRIMERO HIERROMAX S.A. a ARTICULO PRIMERO: IRON SERVICES S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 24/02/2026 Reg. N° 1700 LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18422/26 v. 30/03/2026

KAPLAST SERVICIOS S.A.

Esc. 107 del 3/3/26 Reg. 2061 1) Ariel Klempnow, DNI 14559308, 12/7/1961 Gallesio 250 piso 1 depto A Zarate Pcia. Bs.As.; Esteban Eduardo Cantero, DNI 24595626, 17/6/1975, 9 de Julio 720 Zarate Prov. de Bs As Ambos argentinos, comerciante, divorciados 2) KAPLAST SERVICIOS SA 3) San Martin piso 3 of 314 CABA 4) servicios industriales y técnicos prestación de servicios de eco abrasión y recubrimientos, termoplásticos y/o poliméricos de superficie, limpieza, recubrimiento pintura industrial y civil, encerado, pulido, hidrolavado y preparación y tratamiento arenado, granallado y aplicación de sistema protector y anticorrosivos en bienes muebles e inmuebles, plantas industriales y fabriles ductos, gasoductos, oleoductos, poliductos, superficies, de hormigón, superficies empetroladas y/o con herrumbres, monumentos, edificios, puentes, túneles, automotores, aeronaves, trenes, embarcaciones obras de artes, parques, piletas, jardines, techos y demás superficies. Prestación de servicio de inspección, análisis, estudio y evaluación in situ de tanques y equipos de PRFV (plásticos reforzados con fibra de vidrios) materiales compuestos, estructuras, metálicas y equipos industriales en general. Ejecución de reparaciones civiles, industriales y metalúrgicas, construcción, montaje, reparación y mantenimiento de estructuras metálicas, servicios pipping incluyendo fabricación, montaje, soldaduras, instalaciones y mantenimiento de cañerías y sistema de conducción de fluidos. Provisión y administración de recursos humanos capacitados, mano de obra administrada para la ejecución de obra, servicios industriales, civiles y metalúrgicos. Fabricación y alquiler, fabricación, desarrollo, armado, montaje, compraventa, locación, leasing, consignación, importación y exportación de máquinas de limpiezas, recubrimiento, inspección y mantenimiento, así como sus accesorios, repuestos, herramientas e insumos. Desarrollos, fabricación y comercialización de prototipos y equipos y sistema con tecnología propia. Alquiler y mantenimiento de bienes de uso y equipos industriales. La sociedad podrá actuar por si o como representante, distribuidora o mandataria de empresas

nacionales o extranjeras. Tecnología investigación y desarrollo, celebración de contratos, acuerdos y convenios de investigación, capacitación, asistencia técnicas e intercambio de innovación tecnológica con universidades, nacionales, provinciales o privadas, organismos públicos, organizaciones no gubernamentales, asociaciones y fundaciones sean nacionales o extranjeras. Actividades complementarias y financieras para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones comerciales, industriales, financieras y civiles que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, incluyendo inversiones y aportes de capital a personas humanas y/o jurídicas, actuación como fiduciario, celebración de contratos, asociativos, compra, venta y permuta de títulos y valores, otorgamiento y toma de créditos y demás operaciones financieras con exclusión de aquellas reguladas por la Ley de entidades Financieras y las que requieran el concurso o ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes conforme las normativas vigentes. 5) 99 años 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de Pesos Mil (\$ 1.000) c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una, Ariel Klempnow 15.300 acciones, Esteban Eduardo Cantero 14.700 acciones 7) Mandato por tres ejercicios. Presidente Ariel Klempnow, Director Suplente Esteban Eduardo Cantero, ambos fijan domicilio especial en San Martín 66 Piso 3 Dto. 314 CABA 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 03/03/2026 Reg. N° 2061
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18600/26 v. 30/03/2026

MANSILLA 3173 S.A.

C.U.I.T. N° 30-71799535-6 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 26/03/2026. Se resolvió cambiar la denominación social de Mansilla 3173 S.A. a Moi Moi S.A. y reformar el artículo primero en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2026
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18659/26 v. 30/03/2026

MERCIN S.A.

CUIT 30-70830847-8. MERCIN S.A. Se comunica la transformación a MERCIN S.R.L. Art. 77 Ley General de Sociedades 19.550 y modificatorias ("LGS"), hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/01/2026 se resolvió la transformación en SRL, según Balance Especial de Transformación al 31/12/2025. Socios: Néstor Hugo Pedraza, 19/11/1959, DNI 13.615.266 suscribe 1.961.820 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, representativas de \$ 19.618.200; y Ana María D' Andrea, 15/12/1961, DNI 14.695.921 suscribe 1.961.820 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, representativas de \$ 19.618.200. Administración y representación legal. A cargo de uno o más Gerentes, socios o no. Se desempeñarán por tiempo indeterminado. En caso de gerencia plural, individualmente cualquiera de ellos puede obligar a la Sociedad, en forma indistinta. Para actuar y obligar a la Sociedad de manera individual o conjunta cuando no se trate de la totalidad, los Gerentes, cualquiera sea/n, deberá/n acreditar en forma previa contar con la autorización de la Gerencia emanada de una reunión de Gerencia. Constituirán en garantía de su gestión un seguro de caución, conforme al monto y modalidades que establecen las resoluciones vigentes de la IGJ. Reunión de Socios. Mayorías. Serán convocadas mediante notificación dirigida al último domicilio comunicado por cada Socio. Rigen mayorías art. 160 LGS y cada cuota da derecho a un voto. Cesión de cuotas. Se rige por lo dispuesto en los arts. 152 y 153 LGS. Fiscalización. Prescinde de sindicatura. Gerentes. Dos (2) el número de Gerentes Titulares, Sres. Néstor Hugo Pedraza y Diego Pénico y en Dos (2) el número de Suplentes, Sres. Nicolás Dekmak y Julián Villalba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2026
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18358/26 v. 30/03/2026

NEXA TERRA S.A.

Constitución: Esc. N°18 del 21/01/2026 y Complementaria del 09/03/2026. Notaria adscripta Agustina Farjat, Reg. 15 de Col. Esc. Prov. Buenos Aires, Delegación La Plata. Accionistas: Gustavo Martín ETCHANCHU, argentino, ingeniero, nacido el 24/03/72, casado, DNI 22.551.109, CUIT 20-22551109-9, domicilio en Calle 458 y 138 Lote 107 City Bell, La Plata, Prov de Bs. As., David José SERNA, argentino, ingeniero, nacido el 19/04/70, DNI 21.503.084, CUIT 23-21503084-9, domicilio en Calle 458 y 138 Lote 26 de City Bell, La Plata, Prov Bs. As., Francisco DI LISIO, argentino, contador público, nacido el 18/10/83 de octubre de 1983, DNI 30.463.790, CUIT 20-30463790-1, domicilio en calle 148 entre 472 y 476 N° 226 de City Bell, La Plata, Prov. Bs. As. Y Matías Enrique Morelli, argentino, empresario, nacido el 05/12/1981, DNI 29.370.663, CUIT 20-29370663-9, domicilio en Intendente Gonzalez 1407, Rafael Calzada, Almirante Brown, Prov de Bs As. Denominación: NEXA TERRA S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a estos, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Administración de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, Adquirir por compra o por cualquier título, bienes inmuebles, muebles o semovientes, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones, moneda extranjera o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos, dejarlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real o constituir sobre ellos como usufructo o servidumbre, asociarse con personas de existencia visible o jurídica o concertar contratos de Sociedad accidental o en particular. b) Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obra viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagüe, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, caminos y cualquier otro trabajo de intermediación del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y Comercial de la Nación y la administración de bienes de terceros, compraventa, permuta, alquiler, leasing, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Financieras: 1) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. 2) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 3) Administración de inversiones en entidades financieras, realización por cuenta de terceros de operaciones de depósito a plazo fijo en moneda nacional y extranjera y de títulos valores, formación de fideicomisos en todas sus variantes, y toda otra operación admitida por las leyes que regulan la actividad financiera, todo ello con fondos propios y de terceros. e) El ejercicio de representaciones de entidades financieras nacionales y/o del Exterior, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el

concurso público, f) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones con Bancos oficiales, mixtos o privados como asimismo y de acuerdo a la legislación vigente con organismos nacionales o internacionales de crédito y/o de cualquier naturaleza. Aceptar consignaciones, comisiones y/o mandatos y otorgarlos, conceder créditos comerciales vinculados con su giro; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constituir o dar hipotecas, prendas cauciones y otras garantías reales y toda otra clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto. Formación de fideicomisos en todas sus variantes; y toda otra operación admitida por las leyes que regulan la actividad financiera, todo ello con fondos propios y/o de terceros. La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526 y otra que requiera del concurso del ahorro público. g) Importadora y Exportadora: importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos de cualquier tipo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. h) Mandataria mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representación, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Capital: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: Directorio: 1 a 3 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Matías Enrique Morelli, Director suplente: Francisco DI LISIO, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 137, 4° piso CABA. Representante legal: Presidente. Sindicatura: Prescinde. Sede social: Carlos Pellegrini 137, 4° piso CABA. Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 21/01/2026 Reg. N° 15. Autorizado según instrumento privado Escritura de constitución de fecha 21/01/2026

Lucas Young - T°: 73 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18396/26 v. 30/03/2026

PECAHOME S.A.

Socios: Susana Luisa SANCIBIERI, argentina, nacida el 2/5/1954, DNI 11.360.293, CUIT 27-11360293-2, viuda de sus primeras nupcias con Roberto Jorge Estrada, comerciante, domiciliada en La Pampa 2119, Piso 6, Departamento "C", CABA y Agustina Rocio SALAJ, argentina, nacida el 10/04/1998, DNI 41.077.733, CUIL 27-41077733-4, soltera, hija de Eduardo Matías Salaj y de Natalia Beatriz Percival, quien declara no encontrarse en unión convivencial inscripta al día de la fecha, comerciante, domiciliada en Ramos Mejia 4185, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 22, del 20/03/2026, folio 82, Registro 221 Cap. Fed. 3) "PECAHOME S.A.". 4) Sede social: Lavalle 750, Piso 7, Departamento "C", CABA. 5) OBJETO: Tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1. Actividades inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, leasing, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, construcción, refacción, remodelación, desarrollo y comercialización de bienes inmuebles urbanos o rurales, edificios, departamentos, oficinas, locales comerciales, complejos turísticos, hoteleros, industriales o habitacionales. Asimismo podrá realizar la administración de propiedades propias o de terceros, la gestión de alquileres temporarios o permanentes, la intermediación inmobiliaria, la participación en fideicomisos inmobiliarios y la realización de desarrollos inmobiliarios de cualquier naturaleza. 2. Inversiones y desarrollos: La inversión en bienes muebles e inmuebles, desarrollos inmobiliarios, emprendimientos comerciales, turísticos, hoteleros o industriales, pudiendo participar en sociedades, asociaciones, fideicomisos, fondos de inversión o cualquier otro tipo de estructura jurídica vinculada a proyectos inmobiliarios o empresariales. 3. Comercio nacional e internacional: La importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución, representación y comercialización de todo tipo de productos, bienes, mercaderías, equipamientos, materias primas, artículos de consumo, materiales de construcción, mobiliario, tecnología, productos para el hogar y cualquier otro producto susceptible de comercialización. Asimismo podrá actuar como agente, representante o distribuidor de marcas nacionales o extranjeras. 4. Servicios tecnológicos y plataformas digitales: El desarrollo, administración, explotación y comercialización de plataformas digitales, páginas web, aplicaciones móviles, portales de comercio electrónico, marketplaces, sistemas de monetización digital, marketing digital, gestión de contenidos online, publicidad digital y administración de medios de pago electrónicos y cobros internacionales. 5. Producción audiovisual y contenidos: La producción, desarrollo, realización, comercialización y distribución de contenidos audiovisuales, cinematográficos, televisivos o digitales, incluyendo series, miniseries, documentales, programas de streaming, contenidos multimedia, plataformas digitales y cualquier otro formato de producción audiovisual. Asimismo podrá realizar actividades vinculadas a la producción artística, representación de talentos, generación de contenidos y explotación de derechos audiovisuales y digitales. 6. Servicios empresariales: La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, gestión empresarial, administración de negocios, planificación estratégica, marketing, comunicación, desarrollo comercial y organización empresarial para personas físicas o jurídicas. 7. Operaciones financieras y comerciales: La sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, financieras o de inversión relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, pudiendo

celebrar contratos de asociación, representación, fideicomiso, inversión o cualquier otro acto jurídico permitido por la ley. Quedan excluidas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran autorización especial de organismos competentes. 8. Actividades complementarias: Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, industriales o financieros que resulten necesarios o convenientes para el desarrollo de sus actividades. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto y que coadyuven a la realización de los mismos. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 30.000.000.- representa-do por 300 Acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN voto por acción y de valor nominal \$ 100.000.- cada una. 8) Las socias Agustina Rocio SALAJ y Susana Luisa SANCIBIERI, suscriben e integran el Capital de acuerdo al siguiente detalle: Agustina Rocio SALAJ, suscribe Ciento ochenta acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto por acción y Pesos Cien mil de valor nominal cada una y Susana Luisa SANCIBIERI, suscribe Ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto por acción y Pesos Cien mil de valor nominal cada una, integrando el 25% del Capital social, es decir Agustina Rocio SALAJ, la suma de Pesos Cuatro millones quinientos mil (\$ 4.500.000.-) y Susana Luisa SANCIBIERI, la suma de Pesos Tres millones (\$ 3.000.000.-). 9) PRESIDENTE: Agustina Rocio SALAJ, DIRECTOR SUPLENTE: Susana Luisa SANCIBIERI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales a los efectos de sus cargos en Lavalle 750, Piso 7, Departamento "C", CABA. 10) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 20/03/2026 Reg. N° 221
Florescia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18369/26 v. 30/03/2026

PTP ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-71144988-0) comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/09/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 2.834.641.000, es decir de la suma de \$ 2.511.324.000 a la suma de \$ 5.345.965.000, mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital emitiéndose 2.834.641 acciones liberadas, ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a un voto por acción correspondiendo: 1) TOP MANAGER S.A.: 1.358.477 acciones, 2) PONAL TERMINALES PORTUARIAS S.A. 1.358.477 acciones, y 3) PTP GROUP S.A.: 117.687 acciones.; (ii) aumentar el capital social por la suma de \$ 302.469.000, es decir de la suma \$ 5.345.965.000 a la suma de \$ 5.648.434.000, mediante la emisión de 302.469 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de VN \$ 1.000 cada una y un voto por acción, con una prima de emisión por acción de \$ 11.393,11 y una prima de emisión total de \$ 3.446.062.941,11. Los accionistas TOP MANAGER S.A. y PONAL TERMINALES PORTUARIAS S.A. renunciaron al derecho de suscripción preferente y de acrecer que les corresponde respecto de las acciones resultantes del aumento de capital aprobado, y las mismas fueron suscriptas e integradas totalmente por PTP GROUP S.A.; y (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/09/2025
GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18540/26 v. 30/03/2026

QUESADA 2.441 S.A.

CUIT 30-71220264-1. Por Esc. 68 del 25/3/26 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/3/26 que resolvió: 1. Modificar la denominación social estableciendo que la sociedad se denomina "26 BH S.A." es continuadora jurídica de "QUESADA 2.441 S.A." originariamente denominada "PARKING QUESADA S.A."; 2.Modificar el artículo primero del estatuto social.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18674/26 v. 30/03/2026

RICOL S.A.

CUIT 30-71576872-7. Hace saber que en la Asamblea del 01/10/25 los socios resolvieron: 1) Reformar el artículo 9 de los Estatutos Sociales a fin de modificar la cantidad de ejercicios del mandato de los directores; y 2) Designar Autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Hernán Olea; Director Suplente: Martín Olea. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1671, piso 11, dpto. A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 1916

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18669/26 v. 30/03/2026

SIXA ENERGY S.A.

1) Mariano Gastón Tzarovsky, nacido el 09/05/1978, casado, argentino, abogado, con domicilio en Roger Balet 1115, Juana Koslay, San Luis, Argentina, D.N.I. 26.665.001, CUIT N° 23-26665001-9; y Martín Parodi, nacido el 10/10/1971, soltero, argentino, contador público, con domicilio en Corredor Bancalari 3901, lote 888, Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 22.431.521, CUIT 20-22431521-0. 2) Escritura pública 71 del 19/03/2026. 3) SIXA ENERGY S.A. 4) José A. Cabrera 5653 piso 4° C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros, como mandataria, agente, representante, comisionista, consignataria o bajo cualquier otra modalidad jurídica admitida por la legislación vigente, individualmente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (A) Comercialización de Gas Natural y Derivados: compra, venta, intermediación, representación, comercialización, suministro, trading, importación y exportación de gas natural, gas natural licuado (GNL), gas natural comprimido (GNC), biogás, biometano, gas renovable y cualquier otro hidrocarburo gaseoso o energético, en mercados físicos o electrónicos, incluyendo el Mercado Electrónico de Gas (MEGSA) y cualquier otro ámbito autorizado, de conformidad con la Ley 24.076, su reglamentación y normativa complementaria, incluyendo las resoluciones dictadas por la Secretaría de Energía de la Nación —entre ellas las Resoluciones N° 450, 451 y 452 y las que en el futuro las modifiquen o reemplacen—. A tal fin podrá actuar como comercializador, trader, agregador de demanda, estructurador de operaciones o representante de productores, usuarios, grandes consumidores, distribuidores o cualquier otro sujeto del mercado; celebrar contratos de compraventa, abastecimiento, swap, intercambio, take or pay, deliver or pay, peaje, transporte, almacenamiento, regasificación, representación comercial, mandato, agencia, consignación, estructuración financiera y cualquier otro contrato vinculado al mercado del gas. La sociedad podrá contratar servicios de transporte y distribución con los licenciarios correspondientes conforme la Ley 24.076 y su normativa reglamentaria, sin asumir carácter de licenciataria de transporte o distribución salvo obtención de la concesión correspondiente. (B) Comercialización de Energía Eléctrica: compra, venta, intermediación, representación, comercialización, suministro, importación y exportación de energía eléctrica y potencia, tanto de fuentes convencionales como renovables, en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), el Mercado a Término de Energías Renovables (MATER), contratos bilaterales entre privados, mercados regionales o internacionales y cualquier otro ámbito autorizado, conforme la Ley 24.065, normas reglamentarias y resoluciones vigentes —incluyendo las Resoluciones N° 450, 451 y 452 y las que en el futuro las modifiquen o sustituyan—. A tal efecto podrá actuar como Participante Comercializador del MEM, actuar como comercializador o agregador de demanda en el MATER, actuar como representante o mandatario de grandes usuarios, celebrar contratos de compraventa de energía eléctrica, estructurar contratos de abastecimiento de energía eléctrica, administrar carteras de contratos energéticos, participar en esquemas de cumplimiento de cupos renovables. La sociedad podrá contratar servicios de transporte y distribución eléctrica con los concesionarios correspondientes conforme la Ley 24.065, sin asumir carácter de concesionaria salvo obtención de la correspondiente concesión. (C) Actuación como Agente de Mercado: obtención, mantenimiento y ejercicio de todas las inscripciones, registros, habilitaciones, licencias y autorizaciones necesarias para actuar en los mercados energéticos, ante la autoridad de aplicación, organismos reguladores, entidades administradoras de mercado, operadores del despacho, entes de control o cualquier organismo nacional, provincial, municipal o internacional competente que actualmente exista o que en el futuro los sustituya o reemplace. Podrá actuar en cualquiera de las categorías de agentes o sujetos del mercado que la normativa vigente o futura autorice, incluyendo comercializador, trader, agregador de demanda, representante, mandatario, importador, exportador o cualquier otra figura reconocida por los reglamentos aplicables. Asimismo, podrá celebrar contratos de adhesión, acuerdos operativos y demás instrumentos exigidos por los reglamentos de mercado y constituir, mantener y administrar garantías financieras, avales, seguros de caución u otros instrumentos requeridos por las normas aplicables. (D) Celebración y Administración de Contratos Energéticos: estructuración, negociación, celebración y administración de contratos energéticos de cualquier naturaleza vinculados a los mercados de gas y energía eléctrica, ya sea actuando como parte principal o en representación de terceros, incluyendo esquemas contractuales back-to-back, agregación

de demanda, gestión de riesgos, estructuración de portafolios y optimización de abastecimiento. Podrá asimismo obtener financiamiento para operaciones energéticas, emitir o recibir garantías y celebrar acuerdos financieros vinculados a contratos de suministro energético. (E) Servicios Complementarios: prestación de servicios de asesoramiento técnico, comercial, regulatorio y financiero vinculados al sector energético; estudios de mercado; auditoría y administración contractual; desarrollo de proyectos energéticos; eficiencia energética; y gestión operativa de activos vinculados al abastecimiento energético. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. También podrá participar en todo tipo de empresas, negocios o transacciones, en particular a través de la creación de nuevas sociedades y la suscripción o adquisición de acciones o derechos, como también realizar fusiones, agrupaciones de interés económico o joint ventures. Quedan excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera autorización especial no obtenida por la sociedad. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cada acción. Mariano Gastón Tzarovsky suscribe \$ 15.300.000 acciones y Martín Parodi suscribe 14.700.000. 8) Administración y representación a cargo de uno a cinco directores, pudiendo elegirse igual número de suplentes, por 3 ejercicios. Se designa a Martín Parodi como director titular y presidente y a Mariano Gastón Tzarovsky como director suplente. Ambos constituyen domicilio en Florida 470, Piso 4, oficina 402 C.A.B.A. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 773

Micaela Reisner - T°: 112 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 Nº 18633/26 v. 30/03/2026

SOUTHERN CONE ENERGY S.A.

CUIT 30715595091 Asamblea Gral extraordinaria 31/03/2021 aumento capital social en \$ 18.900.000, elevándolo de \$ 100.000 a \$ 19.000.000, mediante la emisión de 189.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100, 1 voto por acción. Y reformo artículo 4to. "El capital social es de PESOS DIECINUEVE MILLONES (\$ 19.000.000) representado por 190.000 acciones de CIEN PESOS (\$ 100) DE VALOR NOMINAL CADA UNA Y CON DERECHO A un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Asamblea general extraordinaria 05/08/2022 aumento el capital social en \$ 30.000.000, elevándolo de \$ 19.000.000 A \$ 49.000.000, mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100, 1 voto por acción. Y reformo artículo 4to. "El capital social es de PESOS cuarenta y nueve MILLONES (\$ 49.000.000) representado por 490.000 acciones de CIEN PESOS (\$ 100) DE VALOR NOMINAL CADA UNA Y CON DERECHO A un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Asamblea general extraordinaria 05/09/2022 aumento el capital social en \$ 41.000.000, elevándolo de \$ 49.000.000 a \$ 90.000.000, mediante la emisión de 490.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100, 1 voto por acción. Y reformo artículo 4to. "El capital social es de PESOS noventa MILLONES (\$ 90.000.000) representado por 900.000 acciones de CIEN PESOS (\$ 100) DE VALOR NOMINAL CADA UNA Y CON DERECHO A un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Asamblea gral. ordinaria 01/12/2022 aumento el capital social en \$ 110.000.000, elevándolo de \$ 90.000.000 A \$ 200.000.000, mediante la emisión de 1.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100, 1 voto por acción. Asamblea general ordinaria 30/06/2023 aumento el capital social en \$ 150.000.000, elevándolo de \$ 200.000.000 a \$ 350.000.000, mediante la emisión de 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100, 5 votos por acción. Asamblea gral Extraordinaria 03/01/2024 aumento el capital social en \$ 1.150.000.000, elevándolo de \$ 350.000.000 A \$ 1.500.000.000, mediante la emisión de 11.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100, 1 voto por acción. Y reformo artículo 4to. "El capital social es de PESOS MIL QUINIENTOS MILLONES (\$ 1.500.000.000) representado por 15.000.000 acciones de CIEN PESOS (\$ 100) DE VALOR NOMINAL CADA UNA Y CON DERECHO A un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Asamblea gral. Extraordinaria 26/11/2024 aumento el capital social en \$ 1.000.000.000, elevándolo de \$ 1.500.000.000 A \$ 2.500.000.000, mediante la emisión de 10.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100, 5 votos por acción. Y reformo artículo cuarto: "El capital social es de PESOS DOS QUINIENTOS MILLONES (\$ 2.500.000.000) representado por 25.000.000 acciones de CIEN PESOS

(\$ 100) DE VALOR NOMINAL CADA UNA Y CON DERECHO A cinco (5) votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.” Asamblea gral extraordinaria 14/11/2025 se resolvió aumentar el capital social en \$ 1.000.000.000, elevándolo de \$ 2.500.000.000 A \$ 3.500.000.000, mediante la emisión de 10.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 100, 5 votos por acción. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/11/2025

clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18441/26 v. 30/03/2026

TRANSPRICING S.A.

CUIT: 30-71148473-2. Por asamblea del 09/03/2026, se resolvió: 1) Reformar el art. 1: Denominación social actual: “TRANSPRICING CONSULTORES S.A” (Antes TRANSPRICING S.A.); 2) Reformar el art. 10. Plazo directorio: 3 ejercicios; 3) Designar Presidente: Andrés Ernesto GJOREK; Directora Suplente: Gisela Sabrina SANTEUSANIO, ambos con domicilio especial en Gualeguaychú 2722, Dpto. “4”, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/03/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18594/26 v. 30/03/2026

UG ARGENTINA S.A.

Escritura 18 del 25/3/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios) Miguel Angel DELFINO, 23/7/61, DNI 14.585.106 domicilio real/especial Olga Cossettini 1350, piso 7, unidad “G”, C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Néstor Sergio MARTINEZ, 4/12/60, DNI 14.315.781 domicilio real/especial Godoy Cruz 155, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Olga Cossettini 1350, piso 7, unidad “G”, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL: La comercialización, compra, venta, permuta, consignación, distribución, intermediación, representación, importación y exportación de gas natural y otros hidrocarburos en todas sus formas.- Comercialización de gas natural.- Intermediación o comercialización de energía o hidrocarburos.- Actuar como comercializadora o “trader” de dichos productos, celebrar contratos de suministro, transporte, almacenamiento, distribución, importación y exportación, y contratar capacidad de transporte con transportistas o concesionarios autorizados, conforme a la normativa aplicable.- Realizar el almacenamiento, acondicionamiento, compresión, licuefacción, regasificación y logística de gas natural, utilizando infraestructuras propias o de terceros.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Miguel Angel DELFINO, 29.700.000 acciones y Néstor Sergio MARTINEZ, 300.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18533/26 v. 30/03/2026

UNIONBAT S.A.

CUIT 30-50101845-3 Por acta del 21/07/23 Designa Presidente Favio Héctor Colucci, Suplente Ornela Guadalupe Serial Gallardo, Síndico Titular Edgardo José Stampone y Síndico Suplente Javier Raúl Portillo, todos con domicilio especial en Hipólito Bouchard 644 Piso 2 Oficina D CABA, por renunciias del Presidente Alberto Luis Danti, Vicepresidente Claudio Daniel Orlansky, Directores Titulares Matías Alberto Danti, Miguel Ángel Gargiulo, Eduardo Alejandro Bocci, Luis Ricardo Nevaj, Silvia Rita Bocci, Julio Orlansky, Carlos Alberto Danti, Carlos Bernardo Wainer, Directores Suplentes Christian Sebastián Markich, Olga Kozak, Carla Viviana Caamaño Iglesias Pai, Elena Susana Orlansky, Síndico Titular Edgardo José Stampone y Síndico Suplente Javier Raúl Portillo. Reforma artículo 8 llevando los directores de 1 a 3 Artículo 9 para actualizar la garantía de directores y Artículo 11 para quitar la sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 49 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18649/26 v. 30/03/2026

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

A + Z DESARROLLOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/03/2026. 1.- ALEJANDRO CARLOS ELENA, 09/06/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., BVD. DE TODOS LOS SANTOS 4500 piso b° san gabriel. I. 96 TIGRE, DNI N° 26691808, CUIL/CUIT/CDI N° 23266918089, CARINA ROSANA ZABALA, 31/10/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, BVD DE TODOS LOS SANTOS 4500 piso LOTE 96 b° SAN GABRIEL-D.LUJAN TIGRE, DNI N° 27032287, CUIL/CUIT/CDI N° 27270322870, . 2.- "A + Z Desarrollos SAS". 3.- 11 DE SEPT. DE 1888 4787 piso 7 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO CARLOS ELENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 4787 piso 7 E, CPA 1429 , Administrador suplente: CARINA ROSANA ZABALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 11 DE SEPT. DE 1888 4787 piso 7 E, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 N° 18582/26 v. 30/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ALTIUS NUTRITION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/03/2026. 1.- MARIA LUISA JANCZUK, 21/10/1956, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., MELO 248 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 13289403, CUIL/CUIT/CDI Nº 27132894030, . 2.- "Altius Nutrition SAS". 3.- JARAMILLO 2364 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MARIA LUISA JANCZUK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JARAMILLO 2364 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: RUBEN SEBASTIAN PEREZ JANCZUK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JARAMILLO 2364 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 Nº 18574/26 v. 30/03/2026

AURA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2026. 1.- MARCO ANTONIO SALGADO SALINAS, 27/04/1985, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. RICARDO BALBIN 1777 piso 5 54 GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 93069095, CUIL/CUIT/CDI Nº 20930690954, ALAN JOSE EMANUEL ABRAN, 01/02/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RECONQUISTA 3568 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 35080357, CUIL/CUIT/CDI Nº 20350803573, LUDMILA IVANISSEVICH, 02/11/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CHARCAS 4142 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 39872781, CUIL/CUIT/CDI Nº 27398727814, . 2.- "AURA GROUP SAS". 3.- NUÑEZ 5370 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MARCO ANTONIO SALGADO SALINAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 5370 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: ALAN JOSE EMANUEL ABRAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 5370 piso , CPA 1431 LUDMILA IVANISSEVICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 5370 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 Nº 18568/26 v. 30/03/2026

BE STRONG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2026. 1.- MARIA DOLORES PINTOR, 11/11/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AZCUENAGA 1540 piso 1 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25024439, CUIL/CUIT/CDI N° 27250244393, RODOLFO WALTER DARIO MERCADO, 08/10/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, JUNCAL 2235 piso 4° A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22168404, CUIL/CUIT/CDI N° 20221684045, . 2.- "BE STRONG SAS". 3.- LAS HERAS GRAL AV. 2170 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MARIA DOLORES PINTOR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2170 piso 0 0, CPA 1127 , Administrador suplente: RODOLFO WALTER DARIO MERCADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 2170 piso 0 0, CPA 1127 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 N° 18337/26 v. 30/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CLNM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/03/2026. 1.- CRISTIAN ARIEL HERNANDEZ, 11/02/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SOLER 2893 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI Nº 27083392, CUIL/CUIT/CDI Nº 20270833927, LUCAS MANUEL CARBALLO FARIAS, 20/03/1971, Divorciado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, 24 de septiembre 370 piso - Capital, DNI Nº 22007472, CUIL/CUIT/CDI Nº 20220074723, NORA ELIZABET MORALES, 18/03/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., SOLER 2893 piso GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI Nº 27105806, CUIL/CUIT/CDI Nº 27271058069, MARIANA ORSO, 14/06/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, 24 DE SEPTIEMBRE 370 piso CENTRO SANTIAGO_DEL_ESTERO_CAPITAL, DNI Nº 24478658, CUIL/CUIT/CDI Nº 27244786583, . 2.- "CLNM SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1291 piso 5 51, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: CRISTIAN ARIEL HERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1291 piso 5 51, CPA 1043 , Administrador suplente: LUCAS MANUEL CARBALLO FARIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1291 piso 5 51, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 N° 18580/26 v. 30/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

COLCHONES DON HIPOLITO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2026. 1.- NATALIA BEATRIZ CASTRO, 25/06/1974, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, ARISTOBULO DEL VALLE 1350 piso lote 103 Malvinas 2 BRANDSEN, DNI Nº 24004286, CUIL/CUIT/CDI Nº 27240042865, . 2.- “Colchones Don Hipolito SAS”. 3.- CALVO CARLOS 659 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: NATALIA BEATRIZ CASTRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 659 piso 7 B, CPA 1102 , Administrador suplente: VALENTIN ROSALES CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CALVO CARLOS 659 piso 7 B, CPA 1102; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 Nº 18573/26 v. 30/03/2026

ELECTRO BLACK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/03/2026. 1.- MARCO ANTONIO SALGADO SALINAS, 27/04/1985, Soltero/a, Bolivia, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. RICARDO BALBIN 1777 piso 5 54 GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 93069095, CUIL/CUIT/CDI Nº 20930690954, ALAN JOSE EMANUEL ABRAN, 01/02/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., RECONQUISTA 3568 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 35080357, CUIL/CUIT/CDI Nº 20350803573, HERNAN MARTIN SARDELLA, 18/03/1979, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SAN JOSE DE FLORES 1373 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 27208379, CUIL/CUIT/CDI Nº 20272083798, MARIA DE LOS ANGELES GRAS, 09/02/1981, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., SEGUNDO SOMBRA 5493 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 28630727, CUIL/CUIT/CDI Nº 27286307278, . 2.- “Electro Black SAS”. 3.- NUÑEZ 5370 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MARCO ANTONIO SALGADO SALINAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 5370 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: ALAN JOSE EMANUEL ABRAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 5370 piso , CPA 1431 HERNAN MARTIN SARDELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad

de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 5370 piso , CPA 1431 MARIA DE LOS ANGELES GRAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUÑEZ 5370 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 N° 18570/26 v. 30/03/2026

ILM SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2026. 1.- MARIANO AGUSTIN IGLESIAS, 04/07/1994, Soltero/a, Argentina, Empresario, SARMIENTO 1078 piso RIVADAVIA, DNI N° 37760986, CUIL/CUIT/CDI N° 20377609868, JOAQUIN DANIEL MANSILLA YULAN, 03/07/1991, Soltero/a, Argentina, Empresario, ARISMENDI 2821 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36319231, CUIL/CUIT/CDI N° 23363192319, LUCAS DANIEL LARROQUE MARTINEZ, 23/06/1995, Soltero/a, Argentina, Empresario, 11 781 piso MERCEDES, DNI N° 38820444, CUIL/CUIT/CDI N° 20388204444, . 2.- "ILM Solutions SAS". 3.- ARENALES 2474 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MARIANO AGUSTIN IGLESIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 2474 piso 3 A, CPA 1124 , Administrador suplente: JOAQUIN DANIEL MANSILLA YULAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 2474 piso 3 A, CPA 1124; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 N° 18714/26 v. 30/03/2026

KILOMETRO MIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2026. 1.- SEBASTIAN ROSOLFO DE CRISTOFARO, 01/10/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, ZONA RURAL 0 piso PASO_DE_LOS_LIBRES, DNI N° 20573685, CUIL/CUIT/CDI N° 23205736859, . 2.- "KILOMETRO MIL SAS". 3.- JUSTO JUAN B AV. 7043 piso 4 a, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda

clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN ROSOLFO DE CRISTOFARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 7043 piso 4 a, CPA 1407 , Administrador suplente: FACUNDO FELIPE GONZALEZ MORIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUSTO JUAN B AV. 7043 piso 4 a, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 N° 18338/26 v. 30/03/2026

LECCE 1880 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/03/2026. 1.- BRIAN EZEQUIEL GARRIDO, 16/08/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, HORACIO QUIROGA 256 piso b^a campo ramos ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 43398514, CUIL/CUIT/CDI N° 20433985142, NORBERTO JESUS NIEUWENHUYZC, 13/10/1990, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, HELGUERA 4971 piso AVELLANEDA, DNI N° 43096012, CUIL/CUIT/CDI N° 20430960122, . 2.- “Lecce 1880 SAS”. 3.- CASTILLO CATULO 3015 piso 00, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: BRIAN EZEQUIEL GARRIDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTILLO CATULO 3015 piso 00, CPA 1261 , Administrador suplente: NORBERTO JESUS NIEUWENHUYZC, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTILLO CATULO 3015 piso 00, CPA 1261; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 N° 18579/26 v. 30/03/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

MUZZA DT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/03/2026. 1.- FEDERICO PEREZ GAVIOLA, 08/06/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, QUINTANILLA 1277 piso TIGRE, DNI N° 23952618, CUIL/CUIT/CDI N° 20239526188, JUAN IGNACIO ROGOWSKI, 07/02/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., SUSSINI 1777 piso TIGRE, DNI N° 24412302, CUIL/CUIT/CDI N° 20244123024, MARCOS GASTON VAZQUEZ, 12/12/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE “FAST FOOD” Y LOCALES DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS AL PASO, SANTIAGO DERQUI 179 piso GENERAL PACHECO TIGRE, DNI N° 31375642, CUIL/CUIT/CDI N° 20313756425, . 2.- “muzzy dt SAS”. 3.- UGARTE MANUEL 2789 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: JUAN IGNACIO ROGOWSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2789 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: FEDERICO PEREZ GAVIOLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2789 piso , CPA 1428 MARCOS GASTON VAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2789 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 N° 18572/26 v. 30/03/2026

NEXO NEGOCIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2026. 1.- NATALIO RODE, 18/08/1993, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., AV CONGRESO 5108 piso 5 C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 37562531, CUIL/CUIT/CDI N° 20375625319, . 2.- “ NEXO NEGOCIOS SAS”. 3.- ARMENIA 2319 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: NATALIO RODE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARMENIA 2319 piso 2 C, CPA 1425 , Administrador suplente: PALOMA EVA SOFIA SANTIBAÑEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARMENIA 2319 piso 2 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 N° 18578/26 v. 30/03/2026

OCHEAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2026. 1.- IGNACIO EMANUEL GIANGRECO, 01/11/2005, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, ALSINA 1410 piso HURLINGHAM, DNI N° 47065137, CUIL/CUIT/CDI N° 20470651378, MARTINIANO URIEL SANTACREU, 13/04/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MENDOZA 1238 piso 7° H ROSARIO, DNI N° 43006163, CUIL/CUIT/CDI N° 20430061632, . 2.- "OCHEAL SAS". 3.- CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: IGNACIO EMANUEL GIANGRECO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CPA 1043 , Administrador suplente: MARTINIANO URIEL SANTACREU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1302 piso 9 A, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 N° 18577/26 v. 30/03/2026

PATAGONIA CLEAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/03/2026. 1.- GENARO MINATTA, 04/02/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MORENO 1248 piso RAWSON_, DNI N° 38801348, CUIL/CUIT/CDI N° 20388013487, JOAQUIN GREGORIO, 28/10/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INTERNACIÓN EXCEPTO INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA SALUD MENTAL, GASCON 1615 piso 9 A CABA, DNI N° 40384872, CUIL/CUIT/CDI N° 20403848728, . 2.- "Patagonia Clean SAS". 3.- SOLER 3690 piso 8 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: GENARO MINATTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 3690 piso 8 B, CPA 1425 , Administrador suplente: JOAQUIN GREGORIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLER 3690 piso 8 B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 N° 18584/26 v. 30/03/2026

PMG GLOBAL ADVISORS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2026. 1.- PABLO ANDRES GENENDER, 13/02/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, Hortiguera 345 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31469913, CUIL/CUIT/CDI N° 20314699131, . 2.- "PMG Global Advisors SAS". 3.- GARCIA LORCA FEDERIC 280 piso 23 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: PABLO ANDRES GENENDER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA LORCA FEDERIC 280 piso 23 4, CPA 1405 , Administrador suplente: DANIELA CELESTE GARAVAGLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GARCIA LORCA FEDERIC 280 piso 23 4, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 N° 18571/26 v. 30/03/2026

RUMBO NATURAL DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/03/2026. 1.- GUSTAVO ARMANDO LEON, 04/05/1980, Viudo/a, Argentina, comerciante, Malabia 2221 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 28170158, CUIL/CUIT/CDI N° 20281701585, . 2.- "Rumbo Natural Digital SAS". 3.- MALABIA 2221 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: GUSTAVO ARMANDO LEON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 2221 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: CRISTIAN MAXIMILIANO ARIAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 2221 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 N° 18585/26 v. 30/03/2026

SARITA PICANTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/03/2026. 1.- CHRISTIAN NICOLAS CABALLERO, 17/08/1985, Casado/a, ARGENTINA, COMERCIANTE, CARLOS PELLEGRINI 533 piso LA_MATANZA, DNI N° 31661547, CUIL/CUIT/CDI N° 20316615474, MARCELO LAZZARANO, 12/02/1974, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SOLIER 1931 piso AVELLANEDA, DNI N° 23722254, CUIL/CUIT/CDI N° 20237222548, . 2.- "SARITA PICANTE SAS". 3.- DIRECTORIO AV. 2011 piso , CABA. 4.- GASTRONOMIA. 5.- 99 años. 6.- \$ 800. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN NICOLAS CABALLERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 2011 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: MARCELO LAZZARANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIRECTORIO AV. 2011 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 28 de Febrero de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 N° 18713/26 v. 30/03/2026

SOMI GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/03/2026. 1.- SANTIAGO ANDRES PENDOLA LUDIN, 03/09/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GASPAS CAMPOS 312 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 43571154, CUIL/CUIT/CDI N° 20435711546, TOMAS BERDICHEVSKY, 05/10/1994, Soltero/a, Argentina, Licenciado, CIUDAD DE LA PAZ 246 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 38522425, CUIL/CUIT/CDI N° 20385224258, . 2.- "Somi group SAS". 3.- MONTEVIDEO 666 piso 8, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: SANTIAGO ANDRES PENDOLA LUDIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 666 piso 8, CPA 1019 , Administrador suplente: TOMAS BERDICHEVSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 666 piso 8, CPA 1019; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 30/03/2026 N° 18715/26 v. 30/03/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3DF 1146 S.R.L.

Por Escritura Pública del 16/03/2026 se constituye la sociedad 3DF 1146 S.R.L. 1) SOCIOS: Jorge Federico QUINTANA, nacido el 24/11/1990, DNI 36.112.082, CUIL/T: 20-36112082-6, divorciado, domiciliado en Pierina dealessi 548, C.A.B.A. y Guillermo Alejandro SCAGLIA, nacido el 26/05/1992, DNI 36.873.183, CUIL/T: 20-36873183-9, soltero, domiciliado en Av. Del Libertador 8008 torre verde 401, C.A.B.A. ambos argentinos, comerciantes. 2) OBJETO: Tiene por objeto adquirir el dominio de la finca sita en la calle TRES DE FEBRERO 1146 de C.A.B.A., para desarrollar allí un proyecto inmobiliario, consistente en la construcción, subdivisión y comercialización de unidades funcionales, destinadas a viviendas, oficinas y/o locales comerciales.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y que se relacionen directamente con su objeto social 3) PLAZO: 99 años. 4) CAPITAL: \$ 5.000.000 dividido en CIENTO CUOTAS de valor nominal \$ 50.000 cada una, suscriptas al 100% por los socios: Jorge Federico QUINTANA, 50 cuotas, equivalentes a \$ 2.500.000, y Guillermo Alejandro SCAGLIA 50 cuotas, equivalentes a \$ 2.500.000. Integran 25% en efectivo y el saldo en el plazo de ley. 5) CIERRE EJERCICIO: 31 diciembre de cada año. 6) Se prescinde de órgano de fiscalización. 7) ADMINISTRACIÓN: uno o mas gerentes de actuación indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 8) GERENTE: Jorge Federico QUINTANA y Guillermo Alejandro SCAGLIA aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social: Av. Del Libertador 8008 torre verde 401, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 16/03/2026 Reg. Nº 167 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 16/03/2026 Reg. Nº 167 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 16/03/2026 Reg. Nº 167 Cecilia María Larroude - Matrícula: 5208 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 Nº 18617/26 v. 30/03/2026

ADM INGREDIENTS S.R.L.

33-71597534-9. Comunica que por acta de Reunión de Socios de fecha 19/03/2026 se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de la suma de \$ 239.811.550 a la de \$ 523.222.330 y reformar en consecuencia el artículo cuarto del Contrato Social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/03/2026

Tomas Brave - Tº: 104 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 Nº 18547/26 v. 30/03/2026

CH RESTAURANTE S.R.L.

Rectifica aviso TI 17497/26 del 26/3/26. Donde dice: "Villa Adelina". Debe decir: "Villa Martelli". Autorizado por contrato del 16/3/26

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 Nº 18612/26 v. 30/03/2026

CITYCAPS S.R.L.

Contrato social del 23/03/26. Severo Fernando CAQUI MANRIQUE, 28/1/1985, DNI 94191322, CUIT 23-94191322-9, Santa Orfelinda MANRIQUE CAYAS, 15/6/1984, DNI 94191332, CUIT 27-94191332-1, ambos peruanos, solteros, comerciantes, domiciliados en Montiel 5310, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, indumentaria masculina y femenina, bufandas, guantes, gorras, cintos, y otros accesorios, librería, marroquinería, bijouterie, regalos, juguetes, adornos, productos de temporada, artículos de audio y electrónicos de bajo voltaje, iluminación, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto cada cuota. Severo Fernando CAQUI MANRIQUE, suscribe 6000 cuotas

y Santa Orfelinda MANRIQUE CAYAS suscribe 14000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/1. Gerente: Santa Orfelinda MANRIQUE CAYAS, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, piso 26, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/03/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18446/26 v. 30/03/2026

CLASSIN S.R.L.

Contrato social del 23/03/26. Yan LI, 23/6/1986, DNI 94502591, CUIT 27-94502597-9, domicilio Saavedra 554, PB, CABA, Yizhi CHEN, 28/1/1977, DNI 96117592, CUIT 20-96117592-6, domicilio Sarmiento 2608, 2C, CABA, ambos chinos, comerciantes, solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de bazar, regalería, librería, juguetería, productos de belleza, maquillajes, cosmética, perfumería, blanquería, marroquinería, accesorios para mascotas, artículos para el hogar y decoración, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social, Capital \$ 1.000.000 divididos en 1.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto cada cuota. Yan LI y Yizhi CHEN suscriben 500 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/3. Gerente: Yan LI, con domicilio especial en sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 2439, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/03/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18452/26 v. 30/03/2026

DETALLES DE MODA S.R.L.

CUIT: 30-71137076-1. Hace saber que, por instrumento privado y reunión de socios del 27/03/2026:(i) Marcelo Alejandro Sanchez, argentino, nacido el 19/11/1965, casado, DNI 17.307.079, CUIT 23-17307079-9, comerciante, con domicilio en Pasaje Calden 978, C.A.B.A. cedió a favor de Claudio Gustavo Poliak, argentino, nacido el 20/06/1959, casado, DNI 13.529.588, CUIT 24-13529588-0, comerciante, con domicilio en Ramón Freire 1070, Piso 3, Depto. 304, C.A.B.A., 2.250 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y a favor de Sandra Noemí Cynowiec, argentina, nacida el 05/03/1963, casada, DNI 16.401.810, CUIT 27-16401810-0, ama de casa, con domicilio en Ramón Freire 1070, Piso 3, Depto. 304, C.A.B.A., 250 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, resultando titulares del capital social los Sres. Claudio Gustavo Poliak, titular de 4.750 cuotas y Sandra Noemí Cynowiec, titular de 250 cuotas, todas ellas de \$ 10 valor nominal cada una; (ii) se aprobó la renuncia de Marcelo Alejandro Sanchez como Gerente Titular y se fijó en uno el número de Gerentes, dejando expresa constancia de que la Gerencia de la Sociedad continuará a cargo del Sr. Claudio G. POLIAK.; (iii) se modificó la sede social a la calle Guardia Vieja 4490, Piso 6, Depto. A, C.A.B.A.; (iv) se modificó el texto de la cláusula cuarta del Contrato Social de la Sociedad, eliminando los nombres de los socios. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/03/2026

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18657/26 v. 30/03/2026

DOMUS SENDA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 140 del 26/03/2026 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Andres Vidal TARLOVSKY, nacido el 26/02/1964, DNI: 16.892.409, CUIT: 20-16892409-8, casado en segundas nupcias con Mónica Irma Buchwald, con domicilio en Gascon 855, piso 1°, depto. "D", de C.A.B.A.; Tomas HERNANDEZ OROPESA, nacido el 03/09/1968, DNI: 18.822.491, CUIT: 20-18822491-2, divorciado de sus primeras nupcias con Claudia Cristina Bay, con domicilio en Tucuman 1721, piso 2°, depto. "A", de C.A.B.A.; y Diego Martin SCHERER FAUTARIO, nacido el 30/07/1974, DNI: 24.030.874, CUIT: 20-24030874-7, casado en primeras nupcias con María Natalia Altamirano, con domicilio en Pedro Goyena 702, de C.A.B.A.; todos argentinos y empresarios.- 1) Denominación: "DOMUS SENDA S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: desarrollar, organizar, administrar, asesorar, capacitar, explotar, importar, exportar y comercializar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y en el exterior, servicios, bienes y soluciones integrales destinadas al

cuidado, asistencia, bienestar y mejora de la calidad de vida de las personas, en especial adultos mayores o personas que requieran apoyo en actividades de la vida diaria. A tales fines podrá realizar las siguientes actividades: 1) Servicios de asistencia y acompañamiento; 2) Coordinación y gestión de cuidados de salud; 3) Adecuación de viviendas y entornos asistenciales para la internación y cuidados domiciliarios; 4) Desarrollo y explotación de soluciones tecnológicas; 5) Comercialización de bienes; 6) Capacitación y formación; 7) Modelos asociativos y expansión del modelo de negocios en el país o en el exterior. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones comerciales, mobiliarias e inmobiliarias que se relacionen directa o indirectamente con el mismo; constituir, adquirir o participar en otras sociedades; otorgar y recibir representaciones; contraer obligaciones; otorgar garantías reales o personales; y realizar todos los actos permitidos por la legislación vigente que resulten conducentes al desarrollo de su actividad. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Andres Vidal TARLOVSKY, 10.000 cuotas, Tomas HERNANDEZ OROPESA, 10.000 cuotas y Diego Martin SCHERER FAUTARIO, 10.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 28/02.- 7) Gerencia: Andres Vidal TARLOVSKY, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Gascón 855, piso 1º, depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18560/26 v. 30/03/2026

DON MARCIAL S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 16/03/2026, instrumento privado. SOCIOS: 1) Martin Ricardo RIOS, empleado, nacido el 13/08/1981, DNI 29.040.621, C.U.I.T 20-29040621-9 y con domicilio real en Barrio Horizontes al Sur, Lote 705 Ruta 16 Km 9, cruce con camino Presidente Néstor Kirchner, Guernica, Partido Presidente Perón, Pcia de Bs As y 2) Mariela Silvana RIOS, nacida el 23/05/1984, empleada, DNI 31.009.254, C.U.I.T 27-31009254-7 y con domicilio real en Amenábar 495, P.H número 4, C.A.B.A, ambos argentinos y solteros y por su apoderado Marcial Ricardo RIOS, argentino, divorciado, nacido el 25/11/1949, jubilado, DNI 8.275.256, C.U.I.L 20-08275256-1 y con domicilio real en Ruta 4 km 4 S/N, Barrio Los Cardales, Lote 211, Cuartel 2º Los Cardales, Exaltación de la Cruz, Pcia de Bs As. DENOMINACION: DON MARCIAL S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: Explotación de la actividad avícola. Producción y criadero de pollos de engorde y gallinas ponedoras. Establecimiento avicola dedicado a la crianza de pollos de engorde. Explotación de gallinas ponedoras para cría y engorde de gallinas, pollos y producción de huevos. Compra, venta, importación, exportación y distribución de pollos, huevos y derivados en mercados mayoristas y minoristas. Explotación de granjas, mataderos, frigoríficos, transporte de animales y productos finales.- CAPITAL: \$ 10.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Martin Ricardo RIOS suscribe cinco mil (5.000) CUOTAS, de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000), y Mariela Silvana RIOS suscribe cinco mil (5.000) CUOTAS, de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea Pesos cinco Millones (\$ 5.000.000).- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Veronica Andrea PALLADORO, argentina, divorciada, contadora Pública, nacida el 11/09/1971, DNI 22.430.404, CUIT 27-22430404-3, con domicilio real en Avenida Corrientes 4774, Piso 2, Departamento 32, C.A.B.A, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/03. SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 4774 Piso 2 Departamento 32, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/03/2026
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18522/26 v. 30/03/2026

EXELAND S.R.L.

CUIT 30718095871. Por acta de reunión de socios del 9/6/2024, ratificada por acta del 12/07/2025, se designó a Daniela Sol Graiño como gerente, constituyendo domicilio especial en la calle Pico 3456, CABA.- Por instrumento privado del 26/08/2025 Daniela Sol Graiño cedió a Ezequiel Eduardo Gonzalez Perrotta la cantidad de tres mil seiscientos cuotas, quedando el capital de \$ 4.000.000 suscrito e integrado de la siguiente manera: Ezequiel Eduardo Gonzalez Perrotta 3600 cuotas que representan \$ 3.600.000 y Monica Beatriz Perrotta 400 cuotas que representan \$ 400.000.- Por acta de reunión de socios de misma fecha Daniela Sol Graiño renunció al cargo de

gerente; se designó a Ezequiel Eduardo Gonzalez Perrotta como gerente, quien aceptó el cargo, se notificó de la cesión y constituyó domicilio especial en la calle Pico 3456, CABA y en carácter de únicos socios, Ezequiel Eduardo Gonzalez Perrotta y Mónica Beatriz Perrotta modificaron el artículo quinto del contrato social de un año de duración del cargo de gerente a por el término de la duración de la sociedad.- Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente y reforma de contrato social de fecha 26/08/2025 Carlos Enrique Rodriguez - Matrícula: 3103 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18359/26 v. 30/03/2026

FRES LABS S.R.L.

Por instrumento privado del 26/03/2026 comparecen Martin OLIVIERI ACOSTA, argentino, 10/8/1990, DNI 35265250, casado, ingeniero industrial, Av Cramer 1753, dpto 303, CABA; Carolina Valeria RODRIGUEZ, argentina, 14/5/1992, DNI 36828236, casada, diseñadora web, Av Cramer 1753, dpto 303, CABA; Candela LOSARDO, argentina, 6/9/1990, DNI 35325185, casada, psicóloga, Franklin D. Roosevelt 2973, piso 4, dpto A, CABA; "FRES LABS S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general y especialmente productos de belleza, cosmética y cuidado personal, incluyendo maquillaje y skincare; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, containers y también a granel.- Gestión de trámites aduaneros.- Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Capital social \$ 3.000.000, 3.000.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Martin OLIVIERI ACOSTA suscribe 1500000 cuotas sociales, Carolina Valeria RODRIGUEZ suscribe 60.000 cuotas sociales y Candela LOSARDO suscribe 1440000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Martin OLIVIERI ACOSTA, domicilio especial en sede social Franklin D. Roosevelt 2973, piso 4, dpto A, CABA; ejercicio social cierra el 31/05 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 26/03/2026 Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18486/26 v. 30/03/2026

GLASS EXPRESS S.R.L.

1) Alejandra Fabiana MONTERO, 08/07/1975, DNI 24669432, Doblas 930, CABA, suscribe 150.000 cuotas; Luis Marcelo RICARTE (gerente), 01/04/1980, DNI 27522413, Posta de Pardo 2056, Ituzaingó, Pcia Bs As, suscribe 150.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, casados. 2) 19/3/2026. 4) Estados Unidos 3902, CABA. 5) colocación, reparación y mantenimiento de vidrios, portones, puertas y aberturas en general; así como la comercialización e instalación de los insumos y materiales vinculados a dichas actividades. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/03/2026 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18592/26 v. 30/03/2026

GLUTENITA S.R.L.

Instrumento Privado. Constitución: 26/3/2026 Socios: María Paula Marcenac, 32942346, 8/6/1987 Juan Agustin Arechvala 34559752 5/9/1989. Todos argentinos empresarios solteros 2000000 cuotas c/u domicilio, Champagnat 1050 Casa 66 Pilar. Prov.Bs. As. Capital Pesos Cuatro Millones (4000000) dividido en cuatro millones (4000000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Explotación comercial de los siguientes rubros: elaboración, producción, industrialización, fraccionamiento, comercialización, distribución y venta al por mayor y menor de productos alimenticios y bebidas, incluyendo productos aptos para celíacos, y sin TACC, viandas, productos de panadería, pastelería y confitería. Servicios gastronómicos, catering, organización de eventos, explotación de establecimientos gastronómicos, comercialización a través de locales propios o de terceros, plataformas digitales y comercio electrónico. Representación, comercialización y distribución de productos de terceros vinculados al rubro alimenticio. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todos los actos jurídicos

y comerciales necesarios, incluyendo la adquisición, administración y disposición de bienes inmuebles y muebles relacionados siempre con su actividad. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerente: María Paula Marcenac con domicilio especial y sede social en Malabia 2344, Piso 9F, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/03/2026
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18463/26 v. 30/03/2026

GOBINEXT S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 19 del 25/3/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (empresarios) Federico Alejo BIANCHINI, argentino, soltero, 5/3/86, DNI 32.237.154, domicilio real/especial Pasaje Carlos Ortiz 1249, C.A.B.A. (GERENTE); Herbert Alexander GONZALEZ LINARES, salvadoreño, casado, 17/2/78, DNI 94.012.791, domicilio real/especial Av. Estado de Israel 4686, piso 4, unidad "B", C.A.B.A. SEDE: Av. Estado de Israel 4686, piso 4, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria tecnológica, tecnología de la información y computación; el asesoramiento, consultoría en diseño, planificación e infraestructura tecnológica, desarrollo de redes y programas, desarrollo e implementación de aplicaciones y uso de inteligencia artificial, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.- : Federico Alejo BIANCHINI, 1.000.000 de cuotas; y Herbert Alexander GONZALEZ LINARES, 4.000.000 de cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 57
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18545/26 v. 30/03/2026

GREEN IS GOOD S.R.L.

Con fecha 12/3/26, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: César Emiliano Hurevich, argentino, nacido el 21/6/82, soltero, empresario, DNI 29592199, con domicilio en Bahía Blanca 1660, CABA, Aníbal Riveros Filho, brasileiro, nacido el 18/10/95, casado, empresario, DNI 19.135.712, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2568, piso 6, Dpto 22, CABA y Pietro André Pasqualini, brasileiro, nacido el 16/2/99, soltero, empresario, Pasaporte brasileiro N°: GI257564, CDI N°: 23-60486632-4, con domicilio en Rua 1131 N° 331, Edificio Granada, Apto 901, CEP 88330-786, Brasil. Denominación: "GREEN IS GOOD SRL"; Domicilio: Bahía Blanca 1660, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación y exportación de productos cosméticos, dermocosméticos, productos de cuidado personal, suplementos dietarios y productos naturales. Asimismo podrá realizar ventas mayoristas y minoristas, comercio electrónico, marketing digital, representación de marcas, prestación de servicios digitales, producción y comercialización de contenidos digitales, incluyendo libros electrónicos (ebooks), cursos online, infoproductos y material educativo en formato físico o digital. Podrá también realizar cualquier actividad complementaria, conexas o accesorias vinculadas directa o indirectamente con el objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos dos millones (\$ 2.000.000) dividido en 2.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: César Emiliano Hurevich 1000 cuotas, Aníbal Riveros Filho 500 cuotas y Pietro André Pasqualini 500 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por César Emiliano Hurevich, quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Bahía Blanca 1660, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/03/2026
Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18709/26 v. 30/03/2026

GRUPO CCGZ S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Instrumento Privado del 18/03/2026.- SOCIOS: Mariano Alexis CHITTARO VIUDES, ingeniero industrial, casado en primeras nupcias con Cintia Noelia Urcola, 21/08/1988, DNI 33.896.483, CUIT 20-33896483-9, domiciliado Catamarca 322, Acasusso, Partido San Isidro, Prov. Bs. As.; Pablo Andrés CONS, comerciante, soltero, 30/06/1989, DNI 34.612.803, CUIT 20-34612803-9, Luis García 1319 Torre "C", Piso quince, depto. "C" de Tigre, Prov. Bs. As.; Abel Edgardo ZALAZAR, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Andrea González, 11/04/1968, DNI 20.204.494, CUIT 20-20204494-9, domiciliado Enrique Fermi 1332, El Palomar, Partido Morón Prov Bs. As. y Gustavo Alejandro GIOIA, comerciante, soltero, 22/12/ 1971, DNI 22.344.499, CUIL 20-22344499-8, domiciliado Paraná 5709, Villa Adelina, Partido San Isidro, Prov. de Buenos Aires, Todos argentinos. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: 1) realizar operaciones de comercio exterior, incluyendo la importación y exportación de bienes, productos, insumos, materias primas, maquinarias, equipos, partes, piezas, componentes, mercaderías en general y servicios vinculados directa o indirectamente con su objeto social, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tales efectos podrá inscribirse ante los organismos competentes, celebrar contratos internacionales y realizar todos los actos necesarios para el cumplimiento de dichas operaciones. 2) Industria Metalúrgica: Fabricación, transformación y comercialización de productos y componentes metálicos, así como la realización de tratamientos y recubrimientos de metales. 3) Servicios a la Industria: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en la optimización de procesos industriales, incluyendo diseño y mejora de sistemas productivos. 4) Diseño de Herramientas y Máquinas: Diseño, desarrollo y fabricación de herramientas, utillajes y maquinaria para diversas aplicaciones industriales. 5) Automatización: Implementación de sistemas de automatización para procesos industriales, incluyendo el diseño e instalación de sistemas de control y monitoreo. 6) Instalaciones y Montajes Industriales: Realización de proyectos de instalación y montaje de equipos e infraestructuras industriales, así como el mantenimiento de los mismos. 7) Asesoramiento y Consultoría en Procesos Industriales: Provisión de servicios de asesoramiento y consultoría en la mejora de la eficiencia operativa y la implementación de buenas prácticas en procesos industriales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales por título habilitante.- La sociedad podrá llevar a cabo actividades complementarias y conexas que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto social y podrá participar en otras sociedades y empresas del sector industrial. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Av. Cordoba número 1325, cuarto piso, depto. "16", CABA.- GERENTES: Mariano Alexis CHITTARO VIUDES y Pablo Andrés CONS quienes aceptan el cargo, fijan domicilio especial en la sede social y actuarán en forma individual e indistinta. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas v/n \$ 10.000 c/u con derecho a un voto por cuota.- Mariano Alexis CHITTARO VIUDES, 250 cuotas, por \$ 2.500.000, Pablo Andrés CONS, 250 cuotas, por \$ 2.500.000, Abel Edgardo ZALAZAR, 250 cuotas, por \$ 2.500.000 y Gustavo Alejandro GIOIA, 250 cuotas, por \$ 2.500.000 Autorizado según instrumento privado constitución de sociedad de fecha 18/03/2026

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18556/26 v. 30/03/2026

GRUPO EVG SOLUCIONES EN SALUD Y AFINES S.R.L.

Por contrato del 26/03/2026 JUAN JOSE MARTIN CABAS AUDICIO (gerente), argentina, casado, médico, 25/10/1978, dni 27.001.841, Rivera Indarte 438 piso 2 depto B de caba; y JULIAN ERNESTO GOMEZ, argentina, casado, ingeniero, 1/06/ 1972, dni 22.833.538, Caracas 1869, de la localidad y partido de José C. Paz, prov de Bs As 2) 99 años 3) servicios de consultoría, asesoramiento técnico y gestión en materia de organización, administración, auditoría de procesos, gestión de calidad, optimización operativa, análisis económico-financiero, capacitación y desarrollo institucional en el ámbito de la salud y la seguridad social, destinados a obras sociales, empresas de medicina prepaga, mutuales, laboratorios y demás entidades vinculadas al sector sanitario. elaborar informes técnicos, desarrollar programas de mejora de gestión, implementar sistemas de control y calidad, brindar asistencia técnica y capacitación, y realizar estudios económicos y organizacionales. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4(\$ 800.000) 5) sede social y domicilio especial gerente: Rivera Indarte 438 piso 2 depto b de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/03/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18493/26 v. 30/03/2026

GRUPO GRAFICO BA S.R.L.

Constitucion del 25.03.2026. Socios. Mariano Salvador Guarino D.N.I. 23.362.326, nacida el 22.05.1973, Boyacá 1944, C.A.B.A. Fernando Gabriel Albala, D.N.I. 23.833.145, nacido el 17.12.73 Paul Harris 80, Escobar, Provincia de Buenos Aires, Leandro Eduardo Fernandez, D.N.I. 23.464.880, nacido el 19.11.73, Juan Bautista Alberdi 1785, piso 6, departamento A, C.A.B.A., todos argentinos, solteros. comerciantes, Duracion 30 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: impresión gráfica en todas sus formas, offset, digital, tipográfica, serigrafía y cualquier otro sistema existente o a crearse, incluyendo la encuadernación, terminación y acabado de productos gráficos Edición, diseño gráfico, diagramación, reproducción y comercialización de libros, revistas, folletos, catálogos, manuales, papelería comercial, material publicitario y todo tipo de impresos, así como servicios de pre-prensa, escaneo, digitalización, compaginación, armado, laminado, troquelado y plastificado. A tal fin la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar, fabricar, transformar y comercializar materias primas, insumos, maquinaria, equipos y productos relacionados con la industria gráfica y editorial, Capital \$ 3.000.000, representado por 300.000 cuotas de \$ 10. de 1 voto por cuota, proporciones: Mariano Salvador Guarino, 24% representado por 72.000 cuotas de \$ 1 y de 1 voto; Fernando Gabriel Albala. 52% representado por 156.000 cuotas de \$ 1 y de 1 voto; y Leandro Eduardo Fernandez, 24% representado por 72.000 cuotas de \$ 1 y de 1 voto; Gerente designada. Mariano Salvador Guarino por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de Diciembre. Sede social y domicilio especial del gerente designado, Alvarez Jonte 1820. piso 2, departamento B. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 25/03/2026

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18611/26 v. 30/03/2026

GUT AGENCY S.R.L.

CUIT: 30715915207. Por Reunión de Socios del 17/04/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$499.553.240, es decir, de la suma de \$ 50.010 a la suma de \$ 499.603.250 mediante la emisión de 49.955.324 cuotas de valor nominal \$10, mediante la capitalización de créditos que el socio Gut Agency Ltd. posee contra la sociedad, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por Gut Agency Ltd., atento a que Software Product Creation S.L. renunció a su derecho de suscripción preferente y de acrecer; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto, el que se transcribe a continuación: "Artículo Cuarto. Capital Social: El capital social es de \$499.603.250 (Pesos cuatrocientos noventa y nueve millones seiscientos tres mil doscientos cincuenta), representado por 49.960.325 cuotas de valor nominal diez pesos y un voto por cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) Gut Agency Ltd. 49.960.075 cuotas, y (ii) Software Product Creation S.L. 250 cuotas. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la reunión de socios, quien podrá delegar en la gerencia la emisión de cuotas correspondientes, todo ello conforme el artículo 188 de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/04/2024

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18673/26 v. 30/03/2026

HYDROSOLVE S.R.L.

CUIT: 33-71856636-9. Se rectifica edicto del 02/03/2026. N° 11086/2026. El Gerente fija domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 190 2do piso, Of 16, C.A.B.A., Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 23/02/2026

RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18367/26 v. 30/03/2026

IMPERIA GROUP S.R.L.

Escritura del 16/03/2026. Constitución: 1) Romina Soledad GONZALEZ, 08/06/80, DNI 28462983, Melincue 3541, CABA, suscribe 950 cuotas de \$ 1.000 c/u; y Silvana SINIGAGLIESI, 17/12/56, DNI 12713754, Gabriela Mistral 4369, CABA, suscribe 50 cuotas de \$ 1.000 c/u; ambas argentinas, comerciantes, casadas, constituyen Sede Social en Melincue 3541, CABA. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Desarrollo y Software: El diseño, desarrollo, producción, comercialización, licencia, implementación y mantenimiento de software, aplicaciones móviles, sitios web y soluciones de computación en la nube. Hardware y Redes: La importación, exportación, compra, venta, alquiler, distribución e instalación de equipos informáticos (hardware), periféricos, componentes electrónicos y redes de datos. Consultoría en Tecnología en de la Información: La prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, soporte técnico, capacitación y externalización de servicios de tecnologías de la información y comunicaciones. Proyectos Especializados: La gestión y desarrollo de proyectos de inteligencia artificial, análisis de datos, ciberseguridad, automatización de procesos e integración de sistemas. Actividades Conexas: Realizar toda clase de actos, contratos y operaciones comerciales, financieras o de propiedad intelectual (licencias, patentes, marcas) que se relacionen directa o indirectamente con el objeto principal.- Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos con título habilitante y con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 4) Capital \$ 1.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Gerente: Romina Soledad GONZALEZ queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 16/03/2026 Reg. Nº 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 Nº 18561/26 v. 30/03/2026

INCAMSA S.R.L.

1) 17-03-2026. 2) Inés DE LA CRUZ, argentina, 16/11/76, DNI 25640961, CUIT 27256409610, casada, empresaria, domicilio Tucumán 2772, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Gonzalo Roberto ESTRIVIZ, argentino, 22/07/77, DNI 26088466, empresario, CUIT 20260884663, domicilio Viel 432 5B Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) ACTIVIDAD METALÚRGICA Y FABRICACIÓN. Fabricación, elaboración, diseño, ensamble, armado y comercialización de productos metalúrgicos. Producción y venta de autopartes. Transformación y tratamiento de metales. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS TÉCNICOS. Locación y sublocación de bienes muebles e inmuebles. Compraventa, representación, consignación, importación, exportación y distribución de auto partes. Depósito, guarda y custodia de bienes muebles y/o semovientes. 5) Capital: \$ 50000000 en 50000 cuotas de \$ 1000 vn c/u.- 6) Inés DE LA CRUZ con domicilio especial en la sede social por todo el término de la sociedad. 7) 31-12 de c/año. 8) Doblas 297 piso 6º departamento "A" Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 17/03/2026 Reg. Nº 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 Nº 18671/26 v. 30/03/2026

INFISONA S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. 56 del 19/03/2026 Reg. 1206.- SOCIOS: Tun ZHAO, chino, 15/07/1970, casado en primeras nupcias con Haiwei Wo, DNI 94.630.460, CUIT 20-94630460-4, comerciante, domiciliado en la calle Malvinas Argentinas 390, 5 piso, depto "B" CABA.; y Yanfei WU, china, 01/02/1972, casada en primeras nupcias con Heping Zhong, DNI 95.630.102, CUIT 27-95630102-0, comerciante, domiciliada en la calle Pumacahua 1611, CABA PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la fabricación, elaboración, ensamblado, acondicionamiento, fraccionamiento, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de: a) artículos de ferretería; materiales eléctricos y de iluminación; herramientas; materiales para la construcción; pinturas, esmaltes y barnices y sus derivados; b) artículos de bazar, utensilios y objetos para el hogar y decoración; c) muebles de todo tipo para interiores y exteriores, cualquiera sea su material; d) ropas, prendas de vestir e indumentaria en general, fibras, tejidos, hilados, algodones y materias primas vinculadas; e) artículos, equipos, instrumentos, accesorios y piezas destinados a la actividad física, deporte, fitness y rehabilitación, incluyendo mancuernas, pesas, barras, discos, máquinas y aparatos deportivos y sus repuestos. Asimismo podrá realizar actividades complementarias

de logística, almacenamiento, transporte y asesoramiento técnico y comercial vinculadas con el objeto. A tal fin podrá realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Tucumán número 924, décimo piso CABA.- GERENTES: Tun ZHAO y Yanfei WU, quienes aceptan el cargo, fijan domicilio especial en la sede social y actuarán en forma individual e indistinta. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas v/n \$ 1.000 c/u con derecho a un voto por cuota.- Tun ZHAO, 5.000 cuotas, por \$ 5.000.000) y Yanfei WU 5.000 cuotas, por \$ 5.000.000 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 1206

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 Nº 18647/26 v. 30/03/2026

JADELIRA S.R.L.

ESCRITURA 47 del 19.03.2026. GERENTE: Jirong CHEN, chino, 06.04.2006 ,dni: 94926176, Boedo 464 CABA., 3.500 cuotas con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL y Eric ZHONG, argentino, 14.10.2004, dni: 46212823, La Rioja 505 Planta Baja CABA., 1.500 CUOTAS, AMBOS solteros, comerciantes. 1) 50 años. 2) a) Compra, venta, importación exportación, de todo tipo de mercaderías que se comercializan en un supermercado tales como alimentos perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas o no, productos de almacén, artículos de tocador y belleza, b) Regalería, envoltorios: c) Artículos de Librería, juguetería y artículos afines. 3) CINCO MILLONES DE PESOS representado por CINCO MIL cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una de ellas. 4) uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por duracion sociedad, 5) 31 de diciembre de casa año. SEDE SOCIAL: Estado de Israel 4717 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 1418 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 30/03/2026 Nº 18384/26 v. 30/03/2026

JM INTERNATIONAL TRADE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 20 del 26/3/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios, GERENTES) Maximiliano MORAS, divorciado, 1/7/88, DNI 33.944.264, domicilio real/especial Club Náutico San Isidro 2033, Manuel Alberti, Pilar, Prov. Bs. As.; Juana Pilar ANDRADE, soltera, 28/6/94, DNI 38.296.974, domicilio real/especial José Sierra 420, Campana, Prov. Bs. As. SEDE: Av. Cabildo 118, piso 14, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIO EXTERIOR: Servicios de asesoramiento en comercio exterior, asistencia por operaciones de compra/venta internacional y asesoramiento para la financiación de las mismas. Asesoramiento y tramitación de despacho aduanero, y logística tanto nacional como internacional. Mediante la importación, exportación, y comercialización de mercaderías y bienes en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Maximiliano MORAS, 15.000.000 de cuotas; y Juana Pilar ANDRADE, 15.000.000 de cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 26/03/2026 Reg. Nº 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 Nº 18559/26 v. 30/03/2026

KO & HWANG S.R.L.

Por Escritura Nº 47 del 26/03/2026, se constituye Ery Ayelén KO, 01/07/1995, DNI 38.813.119, médica y Mariano Ezequiel HWANG, 27/02/1992, DNI 36.763.187, empresario. Ambos argentinos, casados, domicilio Julieta Lanteri 1331, piso 35º, departamento "03", CABA y GERENTES denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Virrey Arredondo 2412, CABA 1) KO & HWANG S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Organización, instalación, gerenciamiento, explotación, administración y prestación integral de servicios de salud en todas sus modalidades y niveles de complejidad, tanto en forma ambulatoria como de internación y/o domiciliaria, de clínicas, sanatorios, hospitales, centros médicos, consultorios y centros de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación así como servicio de ambulancias, traslados sanitarios, laboratorio clínico, anatomía patológica, tratamientos intravenosos, de células madre y plasma. B) Instalación, explotación y administración de establecimientos y centros médicos

especializados en estética, dermatología, cirugía plástica y reparadora, nutrición, flebología, celulitis y todo lo relacionado a la estética corporal como masoterapia, tratamientos capilares, masajes corporales y técnicas de relajación y todo tipo de tratamientos láser para la estética y belleza corporal. C) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de productos, insumos, materias primas, maquinarias y aparatología relacionados con A) y B). Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Ery Ayelén KO y Mariano Ezequiel HWANG: 250.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18371/26 v. 30/03/2026

LA SÉPTIMA S.R.L.

Por instrumento privado del 19/03/26: 1) Socios: Silvina Laura Leguizamón, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 01/05/74, DNI 23.767.453, y Jorge Marcelo Atanes, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 25/10/71, DNI 22.432.713, ambos domiciliados en José León Suárez 5389, CABA 2) LA SÉPTIMA S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Avenida Coronel Roca 6549, CABA. 5) Objeto: 1) Compra, venta, importación, exportación, comercialización mayorista/minorista, almacenamiento, depósito y distribución de alimentos en general, golosinas, galletitas, chocolates, helados, bebidas con y sin alcohol, cigarrillos, artículos de librería y papelería, juguetes, plásticos, productos de higiene, perfumería, cosméticos, limpieza y todo tipo de mercaderías para kioscos. 2) Compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos balanceados, artículos y accesorios para mascotas. 6) Capital: \$ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una. Los socios Silvina Laura Leguizamón y Jorge Marcelo Atanes suscriben 25.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 25.000.000, cada uno de ellos. 7) Cierre del ejercicio: 31/01 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Silvina Laura Leguizamón, con domicilio especial en Avenida Coronel Roca 6549, CABA.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/03/2026

Alejandra Silvia Lopez Lopez - T°: 56 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18336/26 v. 30/03/2026

LAS MARIELAS S.R.L.

CUIT 33711629969. Por instrumento Privado de fecha 20/03/2026 y Acta de reunión de socios de fecha 20/03/2026 Sergio Martín SCHLUSSLER, argentino, casado, Lic. en comercio internacional, nacido el 01/08/1975 titular del DNI 26.688.325 CUIT 20266883251 con domicilio en Güemes 1084 de Hurlingham Pcia. de Buenos Aries, y a Mariela Luján NUSDEO argentina, casada, Contadora Pública nacida el 29/09/1979 DNI 27.667545 CUIT 27276675457 con domicilio en Güemes 1084 de Hurlingham Pcia. de Buenos Aries, DESISTEN DEL TRAMITE DE INSCRIPCION IGJ 9953899 en lo relativo a la cesión de cuotas efectuada por Instrumento Privado de fecha 16/12/2025 que dio a la publicación en el Boletín Oficial del 30/12/2025 N° 98549/25, quedando en consecuencia la participación social anterior Sergio Martín SCHLUSSLER 15.000 cuotas y Mariela Lujan Nusdeo 15.000 cuotas. Asimismo por Acta de reunión de socios resolvieron continuar con el trámite IGJ 9953899 únicamente en lo relativo a la reforma del artículo 3 del contrato social objeto social acordado por Acta de Reunión de socios de fecha 17/12/25.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/03/2026 Federico Carlos Romero - T°: 53 F°: 565 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18490/26 v. 30/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LEFLAIRSTORE S.R.L.

CUIT 30-71877881-2

Por Acta de Reunión de Socios del 02/12/2025 se resolvió MODIFICAR los Artículos Cuarto, Quinto y Séptimo del Contrato Social quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL. El capital social es de PESOS CINCUENTA MILLONES (\$ 50.000.000) dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$ 1.000) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) Jessica Pauline Olga PETERS suscribe veinticinco mil (25.000) cuotas sociales, equivalentes a pesos veinticinco millones (\$ 25.000.000) y (ii) Dina Elizabeth STUART MILNE suscribe veinticinco mil (25.000) cuotas sociales, equivalentes a pesos veinticinco millones (\$ 25.000.000). El Capital Social se encuentra totalmente suscripto e integrado a la fecha de la presente". "ARTÍCULO QUINTO. ADMINISTRACIÓN. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno (1) a tres (3) Gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargo por todo el tiempo que dure la Sociedad, salvo los casos de renuncia o remoción. Los Gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 incisos e, f, g, h, i, j, k, l y m del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes actuarán en forma individual e indistinta con las limitaciones que se establecen a continuación. Cada uno de los Gerentes constituirá, en garantía de su gestión, una garantía mediante cualquiera de las modalidades y por los importes que requiera y/o permita la Inspección General de Justicia y la normativa vigente en la materia. LIMITACIONES AL USO DE LA FIRMA SOCIAL. Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, (A) cuando la Gerencia fuera plural, se necesitará la firma de todos los Gerentes para: (i) adquirir, disponer, enajenar o gravar, tomar y/o dar en locación bienes inmuebles o muebles registrables y (ii) tomar préstamos por un importe mayor a dólares estadounidenses diez mil (U\$ D 10.000), o su equivalente en moneda nacional. (B) si la Gerencia fuera individual, es decir, si estuviera conformada por un único Gerente, se necesitará la conformidad unánime de los Socios para: (i) adquirir, disponer, enajenar o gravar, tomar y/o dar en locación, bienes inmuebles o muebles registrables y (ii) tomar préstamos por un importe mayor a dólares estadounidenses diez mil (U\$ D 10.000), o su equivalente en moneda nacional". "ARTÍCULO SÉPTIMO. CESIÓN DE CUOTAS. Las cuotas son libremente transmisibles entre los socios, rigiendo las disposiciones del Artículo 152 de la Ley 19.550. Ningún socio podrá ceder por actos entre vivos sus cuotas de capital y/o derechos de suscripción preferente a terceros extraños a la Sociedad, sin el consentimiento previo de la mayoría del capital social, para lo cual se computarán los votos correspondientes a las cuotas de capital que se pretenden ceder. Para el caso de cesión de cuotas de capital por parte de un socio, los demás socios tienen el derecho preferente de compra, de conformidad con las siguientes normas: (i) el derecho de opción para adquirir las cuotas del o de los socios cedentes, de ser ejercido por los restantes socios, lo será a prorrata de sus respectivas participaciones y con derecho de acrecer; (ii) los derechos de preferencia y de acrecer serán ejercidos por el o los socios en una reunión que será convocada al efecto por el socio cedente con una anticipación no mayor de treinta días corridos; (iii) al efectuar dicha comunicación, el socio cedente deberá informar a los restantes socios acerca del precio y las condiciones ofrecidas por el socio o el tercero de buena fe interesado en la adquisición de las cuotas; (iv) los socios interesados en adquirir las cuotas del socio cedente podrán hacerlo en igualdad de condiciones y en los mismos términos que los ofrecidos por el socio o el tercero de buena fe; (v) el o los socios adquirentes tendrán un plazo de quince días corridos, contados a partir de la fecha en que se celebre la reunión prevista en el punto (ii), para pagar el precio del socio cedente; (vi) si los socios no hicieran uso del derecho preferente de compra respecto de todas las cuotas a cederse, el socio cedente tendrá derecho a transferir sus cuotas. El socio cedente deberá acreditar de manera fehaciente ante la Sociedad, dentro de los treinta días corridos de ocurrida la transferencia de las cuotas, que la misma se efectuó en los términos y condiciones comunicados a los restantes socios. Las cuotas sociales no podrán ser dadas en prenda ni en usufructo o afectadas con otros gravámenes, sin el previo consentimiento por escrito de los demás socios, quienes podrán manifestarlo en forma conjunta o separada. En el supuesto de ejecución forzada de las cuotas sociales, se aplicarán las disposiciones del artículo 153, último párrafo, de la Ley General de Sociedades. Los herederos de los socios podrán incorporarse a la Sociedad en los términos del Artículo 155 de la norma citada". Y designar GERENTE a Dina Elizabeth STUART MILNE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Arias 1639 piso 10° departamento "B" de CABA, quedando en consecuencia la gerencia compuesta por la nombrada y por Jessica Pauline Olga PETERS por todo el tiempo de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18365/26 v. 30/03/2026

LOANS RECOVERY GROUP S.R.L.

30-71437680-9. Por Reunión de Socios Unánime del 13/2/26 se resolvió: (i) aprobar la cesión de la totalidad de las 18.000 Cuotas de Daniela MANGIALAVORI BRANDON, DNI 19.010.858, quien cedió 8.000 Cuotas al Sr. Domingo Rolando MANGIALAVORI, DNI 13.305.176, y 10.000 Cuotas al Sr. Sergio Juan MOLLO, DNI 20.204.925; quedando Domingo Rolando MANGIALAVORI, con 10.000.000 Cuotas de un peso c/u (50%) y Sergio Juan MOLLO, 10.000.000 Cuotas de un peso c/u; (ii) aceptar la renuncia de Daniela MANGIALAVORI BRANDON al cargo de gerente; (iii) designar como gerente al Sr. Domingo Rolando MANGIALAVORI, DNI 13.305.176, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1479, piso 3°, oficina "5", CABA; (iv) aumentar el capital social de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) a PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000); (v) reformar el artículo cuarto del contrato social, el cual queda redactado así: "CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000) dividido en VEINTE MILLONES (20.000.000) de Cuotas Partes de un peso (1) valor nominal cada una, y de un voto por cuota"; (vi) fijar la sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 1479, piso 3°, oficina "5", CABA Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 13/02/2026

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18707/26 v. 30/03/2026

LOS MAITEN S.R.L.

CUIT 30-70906855-1. Comunica que por escritura nº27 del 11/03/26, se transcribió Declaratoria de Herederos de Héctor Norberto DEVOTO, fallecido el 23/01/26 en CABA, quien era titular de 250 cuotas sociales, a favor de sus hijos Héctor Matías DEVOTO, Juan Martín DEVOTO, Mariana Mercedes Eugenia DEVOTO y de su cónyuge María Luisa Lucía LEGER. Y también se transcribió Cesión de derechos Hereditarios, de María Luisa Lucía LEGER, DNI 5.006.567, quien era titular de 2.000 cuotas sociales, a favor de sus mencionados hijos Héctor Matías DEVOTO, Juan Martín DEVOTO, Mariana Mercedes Eugenia DEVOTO.- En virtud de ello, el capital quedó suscripto de la siguiente manera: Héctor Matías DEVOTO 750 cuotas, Juan Martín DEVOTO 875 cuotas y Mariana Mercedes Eugenia DEVOTO 875. En la mencionada escritura, luego Juan Martín DEVOTO, DNI 24.977.553, y Mariana Mercedes Eugenia DEVOTO, DNI 26.201.194, cedieron, vendieron y transfirieron a Héctor Matías DEVOTO, argentino, DNI 24.229.384, CUIT 20-24229384-4, nacido el 10/11/74, soltero, contador, con domicilio en Olleros 1656, piso 5° departamento "A", CABA, 42 y 41 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una respectivamente, quien expresamente aceptó de conformidad. El precio de la cesión fue de \$ 7.100.000. Asimismo se reformó la cláusula cuarta, la que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTICINCO (\$ 25.000), representado por 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Matías DEVOTO 833 cuotas, Juan Martín DEVOTO 833 cuotas y Mariana Mercedes Eugenia DEVOTO 834 cuotas, totalmente integradas." Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18331/26 v. 30/03/2026

LUMENTEC S.R.L.

Constitucion de S.R.L. de fecha 20/03/2026.1) LUMENTEC S.R.L. 2) Socios: OSVALDO OSCAR LEDESMA, argentino ,casado ,nacido 16 de marzo de 1963, constructor, DNI 16354144 ,CUIT 2016354144 ,domicilio real en Avenida Presidente Perón 1686, Villa de Mayo ,Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires y YANINA ROCÍO LEDESMA ,argentina ,soltera ,empleada, nacida el 25/01/1993 ,DNI 37345086, CUIL 27373450869, domicilio real en Diagonal Maipú 450, Nueva Atlantis, LA COSTA, Provincia de Buenos Aires. 3) OBJETO: A) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: planificación, diseño, ejecución, remodelación y mantenimiento de obras civiles, públicas o privadas (viviendas, edificios, infraestructura), así como la compraventa, urbanización y arrendamiento de bienes inmuebles, incluyendo la comercialización de materiales y subcontratación de servicios en sus locales o por la vía web; así como el diseño y desarrollo de páginas web, programación y servicios relacionado y representación de marcas del sector tecnológico.- La importación ,exportación, comercialización ,distribución y transporte de maquinaria, equipos y herramientas para la construcción.- La promoción ,desarrollo y gestión de proyectos inmobiliarios bajo diversas figuras legales.La ejecución de instalaciones eléctricas, sanitarias, mecánicas y de equipamiento relacionado con la construcción.Intervendrá o participará en licitaciones públicas o privadas pudiendo celebrar todo tipo de contrato(obras, servicios, compraventa) para el cumplimiento de sus fines. B) La sociedad tendrá

por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros ,las siguientes actividades: a) Prestación de Servicios de lubricentro, cambio de aceite y filtros, engrase y mecánica ligera; b) Gomería, venta ,montaje, alineación y balanceo de neumáticos; c) Lavadero de autos y vehículos de todo tipo ,tanto exterior como interior; d) Compra ,venta, importación ,exportación, distribución y comercialización al por mayor y por menor de respuestos ,lubricantes ,aceites accesorios y productos para el cuidado automotor; e) Taller de reparación mecánica y electromecánica. 4) PLAZO :30 años partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada cuota con derecho a 10.000 votos, suscribiendo OSVALDO OSCAR LEDESMA 970 CUOTAS y YANINA ROCÍO LEDESMA 30 cuotas. 6) GERENTE: OSVALDO OSCAR LEDESMA DNI 16354144, por dos años. 7) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12.8) SEDE SOCIAL: Montevideo 496, piso 12, oficina 6, CABA. 9) DOMICILIO ESPECIAL: constituyen en la sede social antes mencionada. Autorizado según instrumento de fecha 20/03/2026. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/03/2026 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/03/2026 Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18531/26 v. 30/03/2026

MACROXXI S.R.L.

Socios: Xianping CHEN, chino, soltero, comerciante, 3/10/1985, DNI 94.032.242, domicilio: Porqueras 594, Tristán Suarez, Pcia Bs As y Xiaofang CHEN, china, soltera, comerciante, 2/7/1987, DNI 94.190.971, domicilio: Necochea 625, Lobos, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 26/3/2025. Denominación: MACROXXI S.R.L. duración: 99 años, Sede social: Uruguay 263 piso 3 CABA. Objeto: Cadena de mercados: instalación, explotación y administración de supermercados; importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, carnes, artículos de bazar y regalaría, para el confort del hogar, elementos para la construcción, muebles y objetos de diseño y decoración, artículos de limpieza, bebidas con y sin alcohol, gaseosas, verduras, hortalizas y frutas y toda clase de artículos, productos y mercaderías afines tanto para uso doméstico como industrial. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Xianping CHEN, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 28/2 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 26/03/2026 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18455/26 v. 30/03/2026

MAJACHALI SALUD S.R.L.

Contrato social del 25/03/26. Mauricio Javier CHALUP LIENDO, argentino, 23/2/1970, medico DNI 18858318, CUIT 20-18858318-1, Nasira Agostina CHALUP CACERES, argentina, 9/8/2003, estudiante 45237418, CUIT 20-45237418-9, ambos solteros, domiciliados Av. Pueyrredón 1504, 2ª, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la administración, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médicos, quirúrgicos, físicos, químico, psicológico, psiquiátrico, electrónico y nucleónico, incluyendo atención domiciliar, todo lo cual estará a cargo de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 5.000.000 divididos en 5.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y con un voto cada cuota. Mauricio Javier CHALUP LIENDO, suscribe 4500 cuotas y Nasira Agostina CHALUP CACERES suscribe 500 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/12. Gerente: Mauricio Javier CHALUP LIENDO con domicilio especial en sede social: Avenida Pueyrredón 1504, 2A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/03/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18598/26 v. 30/03/2026

MARMAG S.R.L.

Escritura 12/3/26. 1) Nestor Martin Bauta, DNI 21478645, 16/1/70, divorciado, Paez 2661 CABA, 10000 cuotas sociales; Matias Pedro Bauta, DNI 41009176, 2/3/98, soltero, Federico G. Lorca 220 piso 30 depto 6 CABA, 5000 cuotas sociales; y Agustina Bauta, DNI 42660619, 1/6/2000, soltera, Federico G. Lorca 220 piso 30 depto 6 CABA, 5000 cuotas sociales; todos argentinos, comerciantes. 2) MARMAG S.R.L. 3) Lavalle 1607 piso 4 depto A CABA. 4) 20 años. 5) Constructora: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar toda clase de inmuebles, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones, y las previstas en la ley de prehorizontaldad, Código Civil y Comercial. Financiera: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse, otorgar préstamos de dinero. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. 6) \$ 200000 dividido en 20000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerentes: Matias Pedro Bauta y Agustina Bauta, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 12/03/2026 Reg. Nº 612

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 30/03/2026 Nº 18366/26 v. 30/03/2026

MEGAMEDIO S.R.L.

Socios: Jianhua Yang, argentino, casado, nacido 7/2/86, DNI 19018731, Cuit 20190187315, domicilio Rivadavia 2139 Gral San Martín Pcia Bs As; Bin Chen, chino, casado, nacido 8/3/72, DNI 93904918, Cuit 20939049186, domicilio Av Santa Fe 4860 piso 9 dpto E CABA, ambos empresarios; Fecha Escritura 25/03/26; Denominación: Megamedio SRL, Sede Social: Pasteur 38 piso 2 Of 3 CABA. Objeto: a) Comercio de bienes: La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de productos, incluyendo, sin limitarse a, productos electrónicos, electrodomésticos, indumentaria, cosméticos, artículos para el hogar, alimentos, bebidas y bienes de consumo en general, tanto a través de canales físicos como digitales. b) Comercio electrónico y plataformas digitales: El desarrollo, administración y explotación de plataformas de comercio electrónico (B2C y B2B), incluyendo marketplaces, ventas online, provisión a empresas, y servicios vinculados a la gestión de ventas digitales. c) Servicios digitales, marketing y contenidos: La prestación de servicios de marketing digital, publicidad, gestión de redes sociales, producción de contenidos audiovisuales, incluyendo videos, transmisiones en vivo (streaming), y estrategias de promoción comercial. d) Comercio exterior y logística: La realización de operaciones de importación y exportación, así como la prestación de servicios relacionados con logística, almacenamiento, distribución y gestión de cadenas de suministro. e) Desarrollo tecnológico: El desarrollo, implementación y comercialización de software, aplicaciones, plataformas digitales y soluciones tecnológicas vinculadas a las actividades de la sociedad. f) Representación y gestión comercial: La intermediación, representación y gestión comercial de productos, marcas, empresas, artistas y creadores de contenido, incluyendo la negociación de acuerdos comerciales y publicitarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato social, y que sean tendientes al cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años. Capital: \$ 3000000 dividido en 30000 cuotas \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u), suscripto así: Jianhua Yang, 24000 cuotas o sea \$ 2400000; Bin Chen 6000 cuotas o sea \$ 600000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Jianhua Yang domicilio especial Pasteur 38 piso 2 Of 3 CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 25/03/2026 Reg. Nº 461

María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 Nº 18552/26 v. 30/03/2026

NAEZ S.R.L.

Contrato social del 16/03/26. Dongbin WANG, chino, 1/6/1994, DNI 94319153, CUIT 20-94319153-1, y Yumei ZHANG, china, 12/1/1990, 94019006, CUIT 27-94019006-7, ambos chinos, solteros, comerciantes, domiciliados Tte gral J. Peron 2630, 3P, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto a) importación, exportación y comercialización, por mayor y menor, de artículos de perfumería, cosmética, maquillaje, cuidado personal, skincare, manicuría, pedicura, bijouterie, marroquinería, lencería, indumentaria femenina, regalería, fantasía, juguetería, bazar, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 10.000.000 divididos en 10.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto cada cuota. Dongbin WANG y Yumei ZHANG suscriben 5000 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/3. Gerente: Dongbin WANG, con domicilio especial en sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 2630, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/03/2026 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/03/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18398/26 v. 30/03/2026

NIRUS S.R.L.

1) 11/3/26; 2) Santiago Omar Nielsen, 24/11/00, comerciante, Bruselas 1050, Caba, DNI41247666; Valentina Nielsen, 6/3/02, empleada, Nogoyá 6075, Caba, DNI 43718267; ambos argentinos, solteros; 3) NIRUS SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, por mayor o menor, almace namiento, depósito, logística, distribución, consignación, importa ción y exportación ya sea en forma presencial en un establecimiento comercial o por internet de: A) Productos textiles, de marroquinería, decoración-hogar, artículos de bazar y artículos relacionados con la línea de perfumería y fragancias para el hogar. B) Artículos de ilu minación para el hogar y afines; C) Cristalería, artículos personales y para regalos, adornos, relojes, portarretratos y artículos de deco ración en general; D) Toda clase de artículos, productos y mercancías relacionadas a la electrónica y tecnología, incluyendo artículos de informática, cables, periféricos, calculadoras, accesorios, cámaras, artículos de tecnología para el hogar y artículos o repuestos de electrónica en general, artículos de librería y juguetería; D) Toda clase de artículos y productos relacionados con el maquillaje, la cosmética, make up; 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u; 7) ambos socios suscriben 50.000 cuotas; 8) Bruselas 1050, Caba; 9) Gerente: Santiago Omar Nielsen, domicilio especial: en sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 11/03/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 30/03/2026 N° 18603/26 v. 30/03/2026

NOVENTIA S.R.L.

Esc. 23 19/03/2026. Karina Cecilia OSCARIS, DNI 22653383 CUIL 23-22653383-4, argentina, 10/02/1972, docente, casada y Gustavo Luis AGAZZI, DNI 18100572 CUIL 20-18100572-7, argentino, 30/09/1966, administrador, casado, domiciliados en Zabala 2520 PB CABA. 50 años. Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: prestación de servicios de asistencia al hogar, automotores, salud, legales, tecnología y otros servicios que puedan crearse o generarse en el futuro, modalidad prepago o pago puntual y a través de tercerización y/o contratación de prestadores idóneos en cada materia, incluso de profesionales matriculados; asesoramiento y asistencia en forma presencial o mediante plataformas tecnológicas, efectuar reparaciones de todo tipo, proveer repuestos, efectuar prácticas, contratar seguros para sí o para terceros, sugerir o contratar profesionales matriculados, efectuar trámites y diligencias de todo tipo, efectuar deliveries de todo tipo y por cualquier medio apto y habilitado, convenios con otros proveedores y prestadores; compra, venta, importación, exportación y explotación, arrendamientos o alquiler o leasing de servicios similares, productos y mercaderías de todo tipo, bienes registrables o no, inmuebles, licencias, patentes, marcas y franquicias. Capital: \$ 2000000. 2000000 de cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Administración y representación: gerentes, plazo indeterminado. Cierre ejercicio: 30.09. Sede Av. Cabildo 2779 4° piso CABA. Gerente: Silvina Mónica OSCARIS, DNI 21963450, aceptó cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Suscripción capital: Karina Cecilia OSCARIS 1700000 cuotas Gustavo Luis AGAZZI 300.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 1249

Carmen María Teresa Gil Rothenburger - Matrícula: 5280 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18551/26 v. 30/03/2026

NUEVE LITROS S.R.L.

Constitución: Esc. 54 del 19/3/26 Registro 81 CABA. Socios: cónyuges en 1º nupcias Leonardo Luis Stramucci, nacido el 17/10/66, empresario, DNI 18.130.397, CUIT 20-18130397-3; y María Sol Strazza, nacida el 1/4/73, comerciante, DNI 23.326.094, CUIT 27-23326094-6, ambos argentinos, domiciliados en Miranda 5939 CABA. Duración: 50 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, obras viales, de desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter privado o público, pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones públicas o privadas. Inmobiliaria: Comercialización, adquisición, enajenación, construcción, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive las unidades afectadas a Propiedad Horizontal o cualquier otro régimen especial creados o a crearse, incluso la compra y venta de fondos de comercio. Importadora y Exportadora: la realización de toda clase de operaciones de importación y exportación. Financiera: Préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a personas, empresas y sociedades, constitución de hipotecas y prendas, y de otros derechos reales, compraventa de títulos, acciones, obligaciones negociables, otorgar créditos en general (hipotecarios, prendarios y personales), realice la compra y venta de bonos, letras, moneda Extranjera. Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda la que requiera concurso público. Comercialización de Automotores: Compraventa, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados; la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro administrados por terceros y tareas inherentes al mismo. Licitaciones: La presentación en licitaciones públicas y privadas, la realización de ventas a las municipalidades, gobierno de la ciudad de Buenos Aires, clínicas, hospitales, obras sociales, sanatorios y cualquier otra institución pública, privada o mixta. Mandataria: ejercer representaciones comerciales, civiles, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Todo ello relacionado con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales de la materia. Capital \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Leonardo Luis Stramucci. Sede social y domicilio especial del gerente: Av.General Paz 1116 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 81 GABRIELA NOEMI MARANZANO - Matrícula: 5132 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 Nº 18360/26 v. 30/03/2026

PRODUCTO PREMIUM S.R.L.

Por constitución de sociedad 16/03/2026 socios: Carlos Enrique LÓPEZ GUERRA, venezolano, nacido el 14/02/1989, casado, comerciante, DNI 95.713.884, CUIT 20-95713884-6, con domicilio en Bulnes 111 piso 3 depto 13 CABA. suscribe 800 cuotas v/n \$ 1.000 c/u y con derecho 1 voto por cuota. y, Nadia Belén QUINTANA, argentina, nacida el 19/10/1985, DNI 31.710.247, CUIT 27-31710247-5, comerciante, soltera, con domicilio en Paraguay 4653 piso 1 depto E CABA. suscribe 200 cuotas v/n \$ 1.000 c/u y con derecho 1 voto por cuota. PLAZO 99 AÑOS; OBJETO: 1) Compra, venta, consignación, importación, exportación, y distribución de carne vacuna y/o porcina, pollos, pescado, chacinado, embutidos, menudencia, achuras, y productos de granja y ganadería; 2) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de productos comestibles, industriales, y manufacturados, elaborados y semielaborados, venta de productos de bebidas con o sin alcohol y todo productos de venta de supermercados, y/o mini mercados; 3) compra venta, importación o exportación de productos de verdulería y frutería en todas sus variedades y estaciones. Asimismo, podrá prestar servicios de asesoramiento comercial, servicio de logística y distribución, operativo y de marketing relacionados con las actividades mencionadas. 4). - compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y/o comercialización mayorista y minorista de artículos de herramientas, maquinas, insumos y elementos para uso industrial, comercial y de uso domésticos, productos de ferretería, griferías, sanitarios, equipos de iluminación, maquinaria y artículos para la construcción y decoración de interiores y exteriores, indumentaria, equipos tecnológicos para el hogar y uso personal, equipos e indumentaria femenina y masculina, para niño y adolescente, elementos de cosmética y belleza, juguetes para niños, repuestos y herramientas para la automotriz; 5). - Mediante la adquisición por compra, venta, permuta, y/o licitaciones públicas y/o privadas, locación, de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales, para la construcción de edificios de viviendas familiares y multifamiliares, como oficinas y locales comerciales, o para la explotación comercial o industrial, el fraccionamiento de tierras y posteriores loteos

de parcelas destinadas a viviendas, oficinas, locales comerciales, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros; 6). – Mediante la compraventa, permuta, exportación e importación de maquinaria para la explotación propia o asociada a terceros de actividad industrial, compra, venta, importación o exportación de aparatos tecnológicos, maquinaria, herramientas, para desarrollar actividad industrial. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 de \$ 1.000 v/n c/u. Sede social: Bulnes 111 piso 3 Depto 13 CABA; GERENTE: Carlos Enrique LÓPEZ GUERRA, acepta el cargo y constituye domicilio especial Bulnes 111 piso 3 Depto. 13 CABA; cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/03/2026
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18526/26 v. 30/03/2026

RAMADA AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30717952495. Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 2 de Marzo de 2026 se resolvió modificar el objeto social quedando redactado de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la realización por sí, o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: a) Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, frutos del país, y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos, y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con la actividad agropecuaria; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) explotación de campos, explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros y en general toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) la producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales; e) inscribirse y actuar como Corredora y/o comisionista de cereales o en su caso conforme la legislación aplicable – preste tales servicios por si o si correspondiera con la intervención los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; f) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; g) explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola- ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; h) la producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y sus derivados; i) la explotación de bosques y su talado con fines de industrialización; fabricación de carbón y leña y de todos los productos derivados de la madera. SERVICIOS: Servicios de gestión de administración agropecuaria, Asesoramiento y consultoría empresarial, representación y prestación de servicios de asesoramiento y servicios al productor y a la empresa agropecuaria en la comercialización de productos e íbamos agropecuarios, asistencia técnica, capacitación y servicios de consultoría a empresas y/o personas físicas, especialmente las vinculadas a la industria agropecuaria. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales en la materia debidamente matriculados, los que serán contratados a tal efecto. COMERCIAL: La compraventa, acopio, importación, exportación, canje, permuta, consignación y distribución de productos de origen agropecuario, como así también todo tipo de insumos, materiales, repuestos, maquinarias y herramientas para la actividad agropecuaria. Todas las actividades precedentemente mencionadas serán llevadas a cabo por profesionales matriculados cuando así lo requiera la ley." Asimismo se resolvió designar a Matias Lopresto y a Daniel Bianchi como Gerentes Titulares y a Rafael Jurado Marquez como Gerente Suplente. Los gerentes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en
Arenales 1942 Piso 5B, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/03/2026
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18562/26 v. 30/03/2026

RJD SPORT 8 S.R.L.

Contrato privado del 25/3/26. Socios: VIRGINIA BEATRIZ BENITEZ CARDOZO, DNI: 93.715.932, nacida el 06/3/91, Paraguaya y domiciliada en Lavagnino 835, Garín, Pcia de Bs As y ALVARO EMANUEL AUGUSTO ALEGRE, DNI: 38.165.935, nacido el 25/3/94, argentino, domiciliado en Bolívar 187, Piso 3°, Depto B, CABA. Ambos empresarios y solteros. 1) RJD SPORT 8 S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Nuñez 2210, CABA; 4) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: la explotación comercial de gimnasios en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas relacionadas con el deporte y disciplinas afines, instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como un servicio complementario la compra venta de artículos relacionados con la práctica del deporte, venta de ropa, suplementos dietarios, accesorios deportivos, refrigerios, alimentos nutritivos. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: VIRGINIA BEATRIZ BENITEZ CARDOZO: 500.000 cuotas, o sea \$ 500.000 y ALVARO EMANUEL AUGUSTO ALEGRE: 500.000 cuotas, o sea \$ 500.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: VIRGINIA BEATRIZ BENITEZ CARDOZO. Fija domicilio especial en Nuñez 2210, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 25/03/2026
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18460/26 v. 30/03/2026

TORRAX S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. 58 del 19/03/2026 Reg. 1206.- SOCIOS: Los cónyuges en primera nupcias Yanfei WU, china, 01/02/1972, DNI 95.630.102, CUIT 27-95630102-0, comerciante; y Heping ZHONG, argentino, 26/03/ 1972, DNI 19.041.917, CUIT 20-19041917-8, comerciante, domiciliados en la calle Pumacahua número 1611 CABA. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la fabricación, elaboración, ensamblado, acondicionamiento, fraccionamiento, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de: a) artículos de ferretería; materiales eléctricos y de iluminación; herramientas; materiales para la construcción; pinturas, esmaltes y barnices y sus derivados; b) artículos de bazar, utensilios y objetos para el hogar y decoración; c) muebles de todo tipo para interiores y exteriores, cualquiera sea su material; d) ropas, prendas de vestir e indumentaria en general, fibras, tejidos, hilados, algodones y materias primas vinculadas; e) artículos, equipos, instrumentos, accesorios y piezas destinados a la actividad física, deporte, fitness y rehabilitación, incluyendo mancuernas, pesas, barras, discos, máquinas y aparatos deportivos y sus repuestos. Asimismo podrá realizar actividades complementarias de logística, almacenamiento, transporte y asesoramiento técnico y comercial vinculadas con el objeto. A tal fin podrá realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Tucumán número 924, décimo piso CABA.- GERENTES: Yanfei WU, y Heping ZHONG, quienes aceptan el cargo, fijan domicilio especial en la sede social y actuarán en forma individual e indistinta. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas v/n \$ 1.000 c/u con derecho a un voto por cuota.- Yanfei WU, 5.000 cuotas, por \$ 5.000.000) y Heping ZHONG 5.000 cuotas, por \$ 5.000.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 1206
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18650/26 v. 30/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

VELONIX S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. 57 del 19/03/2026 Reg. 1206.- SOCIOS: Haiwei WU, china, 11/04/1970, casada en primeras nupcias con Tun Zhao, DNI 96.415.379, CUIT 20-96415379-6, comerciante, domiciliada en la calle Malvinas Argentinas 390, 5 piso, depto "B" CABA; y Heping ZHONG, argentino, 26/03/1972, casado en primeras nupcias con Yanfei Wu, DNI 19.041.917, CUIT 20-19041917-8, comerciante, domiciliado en la calle Pumacahua 1611 CABA. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la fabricación, elaboración, ensamblado, acondicionamiento, fraccionamiento, comercialización, distribución, representación, consignación, importación y exportación de: a) artículos de ferretería; materiales eléctricos y de iluminación; herramientas; materiales para la construcción; pinturas, esmaltes y barnices y sus derivados; b) artículos de bazar, utensilios y objetos para el hogar y decoración; c) muebles de todo tipo para interiores y exteriores, cualquiera sea su material; d) ropas, prendas de vestir e indumentaria en general, fibras, tejidos, hilados, algodones y materias primas vinculadas; e) artículos, equipos, instrumentos, accesorios y piezas destinados a la actividad física, deporte, fitness y rehabilitación, incluyendo mancuernas, pesas, barras, discos, máquinas y aparatos deportivos y sus repuestos. Asimismo podrá realizar actividades complementarias de logística, almacenamiento, transporte y asesoramiento técnico y comercial vinculadas con el objeto. A tal fin podrá realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: Tucumán número 924, décimo piso CABA.- GERENTES: Haiwei WU y Heping ZHONG, quienes aceptan el cargo, fijan domicilio especial en la sede social y actuarán en forma individual e indistinta. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas v/n \$ 1.000 c/u con derecho a un voto por cuota.- Haiwei WU, 5.000 cuotas, por \$ 5.000.000) y Heping ZHONG 5.000 cuotas, por \$ 5.000.000 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 1206 MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 Nº 18648/26 v. 30/03/2026

VIAGRO SERVICIOS S.R.L.

Rectificación del publicación del 27/02/2026, TI 10366/26. La sede social de la Sociedad se sitúa en avenida Roque Sáenz Peña 925, piso 8, oficina "85" CABA y el gerente Jorge Daniel ANNUNTIIS constituye domicilio especial avenida Roque Sáenz Peña 925, piso 8, oficina "85" CABA. El escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 23/02/2026 Reg. Nº 253 Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 Nº 18672/26 v. 30/03/2026

YACARDWINES S.R.L.

Por instrumento del 26/03/2026 JULIO Norberto CARDONA (gerente), argentina, soltero, comerciante, 20/05/1968, dni 20.360.071, Diogenes Taborda 3668, de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, prov de bs as y GLADYS Beatriz YACOMELLI, argentina, soltera, comerciante, 17/09/1964, dni 17.408.690, Diogenes Taborda 3668, de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, prov de Bs as 2) 99 años 3) Compra Venta, distribución y fraccionamiento de accesorios gastronómicos. Bodega guarda de vinos. Organización de eventos de degustación de vinos y bebidas alcohólicas y de eventos gastronómicos. Servicios de catering, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. b) Servicio de restaurante, bar, emprendimientos gastronómicos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 1.000.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente :Burela 2378 pb depto B de caba 6) 28/02 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/03/2026 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 Nº 18492/26 v. 30/03/2026

YIWU MODA S.R.L.

Contrato social del 23/03/26. Yan LI, 23/6/1986, DNI 94502591, CUIT 27-94502597-9, domicilio Saavedra 554, PB, CABA, Yizhi CHEN, 28/1/1977, DNI 96117592, CUIT 20-96117592-6, domicilio Sarmiento 2608, 2C, CABA, ambos chinos, comerciantes, solteros. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto importación, exportación y comercialización, por mayor y menor de artículos de bazar, regalería, librería, juguetería, productos de belleza, maquillajes, cosmética, perfumería, blanquería, marroquinería, accesorios para mascotas, artículos para el hogar y decoración, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 1.000.000 divididos en 1.000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto cada cuota. Yan LI y Yizhi CHEN suscriben 500 cuotas c/u. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/3. Gerente: Yan LI, con domicilio especial en sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 2441, CABA Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/03/2026 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18564/26 v. 30/03/2026

ZARUMI S.R.L.

Por instrumento del 26/03/2026 :TOMAS AGUSTIN ZAPPIETRO, argentina, soltero, empresario,10/11/1997, dni 40.783.891, Burela 2575 de caba y NICOLAS FEDERICO ZAPPIETRO, argentina, soltero, empresario, 05/09/1994, dni 38.536.103, Los Arenales 1110 lote 960 Barrio San Matías de la localidad de Belén de Escobar, partido de Escobar, prov de BS AS.2)99 años 3)la fabricación, corte, armado, colocación, instalación, reparación y mantenimiento de aberturas, cerramientos y estructuras de aluminio, incluyendo sus partes, piezas, herrajes y accesorios. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4)(\$1.000.000)5)sede social y domicilio especial gerente :Vallejos 2955 piso 9 depto B de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura 8) gerente: Jorge Alberto Zapietro Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 26/03/2026 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18472/26 v. 30/03/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL DEL TRANSPORTE (A.C.TRANS.)

CUIT 33-71170449-9 Convocase a los asociados de la institución a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Abril de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria en Tucumán 359 Piso 7 - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para suscribir el acta: 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas 4) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos ejercicios de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva 5) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos ejercicios de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas. Para participar y ejercer el derecho a voto en la Asamblea, los asociados deberán haber cumplido con lo estipulado en el artículo 38 del Estatuto y en caso de actuar en representación de una persona jurídica asociada, acreditar personería.- Luis Andrés Rodríguez.- Presidente.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 15/04/2024 Luis Andrés Rodríguez - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18550/26 v. 07/04/2026

ASOCIACION MUTUAL UNION FEDERAL

CUIT 30-70872156-1EI Consejo Directivo de La ASOCIACIÓN MUTUAL UNIÓN FEDERAL convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 30 de Abril de 2026 a las 19:00 Hs. en su Sede Social de calle Lavalle 710, 4to. Piso, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2-Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Aplicación de excedentes si los hubiera e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre del año 2025. 3-Firma de convenios de colaboración con otras entidades. 4- Firma de convenios de colaboración para el otorgamiento del servicio de gestión de préstamos. 5-Actualización de la Cuota Social. 6- Consideración y ratificación de los honorarios asignados al Tesorero de la Asociación Mutual Union Federal. 7-Consideración del proyecto del Reglamento del servicio de subsidio por casamiento de la Asociación Mutual Union Federal. 8- Consideración del proyecto del Reglamento del reglamento del servicio de subsidio por Nacimiento de la Asociación Mutual Union Federal. 9-Consideración del proyecto del Reglamento del servicio de subsidio por Fallecimiento de la Asociación Mutual Union Federal. 10-Ratificación de cargos en el Consejo Directivo por fallecimiento del Presidente de la Mutual. Nota: Art. 35 "Quórum" para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número en la hora indicada la asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los asociados presentes. Resoluciones: se adoptarán con la mitad más uno de los asociados presentes. Nota: Suscriben los Sres. Lorena A. Horcada en su carácter de presidente y Gerardo J. Horcada en carácter de secretario de acuerdo con el estatuto vigente de la Asociación Mutual Unión Federal de fecha 25 de Noviembre de 2003, cuyo mandato del secretario fue ratificado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2025 y el mandato del Presidente por acta certificada del Consejo Directivo con fecha 30-01-2026. Lorena A. Horcada Presidente, Gerardo J. Horcada Secretario

e. 30/03/2026 N° 18623/26 v. 30/03/2026

ASOCIACIÓN MUTUAL Y PROTECCIÓN RECÍPROCA UNISOL SALUD

CUIT: 30-71127935-7

CONVOCATORIA

Señores asociados de la Asociación Mutual y Protección Recíproca Unisol Salud. Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de informarles sobre la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de la "Asociación Mutual y Protección Recíproca Unisol Salud", la cual se realizará el día miércoles 29 de abril de 2026 a las 14.00 hrs. De manera presencial y a través de la plataforma Zoom.

Presencial: Av. Corrientes 1543. CABA.

Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta.
 - 2) Elección de junta electoral. Integrada por un representante del Consejo Directivo designado por éste, quien la presidirá, y los apoderados o representantes de las listas oficializadas.
 - 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo.
 - 4) Elección de presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, un (1) vocal titular. Elección de dos (2) vocales suplentes. Por vencimiento de mandato.
 - 5) Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente de la Junta Fiscalizadora, por vencimiento de sus mandatos.
 - 6) Consideración de admisión de nuevos servicios para la Mutual.
 - 7) Valor de las cuotas sociales. a) La realización de la Asamblea se realizará de manera presencial y por medios electrónicos a través de la plataforma Zoom donde:
 - b) La votación se hará por escrito en el sector CHAT de la plataforma por si, no y abstención quedando invalidado el voto ante cualquier otra expresión.
 - c) Grabación de la Asamblea por secretaría.
 - d) La comunicación y confirmación de asistencia deberá anticiparse vía mail a faess@faess.coop dirección a la que se deberán anticipar la intención de participar en el acto por correo electrónico y al mismo se enviarán las claves de acceso a la sesión.
 - e) Se hará saber de la convocatoria al INAES por si resuelve enviar veedores.
 - f) La documentación relativa, memoria, balance general, estados de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y demás notas, cuadros y anexos al 31 de diciembre del 2025, el informe de la junta fiscalizadora y dictamen de la auditora, está a disposición en secretaría.
- Horacio Giordano – Secretario - (Designado en Asamblea del 04/11/2022 Acta N° 12)
Ricardo López – Presidente - (Designado en Asamblea del 04/11/2022 Acta N° 12)

e. 30/03/2026 N° 18509/26 v. 30/03/2026

BANCO VOII S.A.

CUIT 30-54674163-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de abril de 2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 336, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de los Estados Financieros y demás información prevista en el Artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3.Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 5.Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6.Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 1.215.618.635 (expresado en moneda homogénea al 31/12/2025) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la las Normas de la CNV. 7.Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8.Determinación del número de integrantes, plazo de su mandato y designación de los miembros del Directorio. 9.Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 11.Designación del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026.12. Consideración de la renovación de la delegación de facultades en el Directorio y autorización para subdelegar en relación con los valores representativos de deuda de corto plazo a ser emitidos bajo Programa Global de Emisión de Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo por hasta U\$S 10.000.000 (o su equivalente en otras monedas). 13. Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar

comunicación para la inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 hs. EL DIRECTORIO. Walter Roberto Grenón – Presidente. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 1665 de fecha 29/04/2025 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18529/26 v. 07/04/2026

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CUIT 30-50101005-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Financiera consolidado y separado, de Ganancias o Pérdidas y Otros Resultados Integrales consolidado y separado, de Cambios en el Patrimonio consolidado y separado, de Flujo de Efectivo consolidado y separado, Notas e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración y destino del resultado ganancia del ejercicio considerado (pérdida); 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio en exceso del límite previsto por el art. 261 Ley 19.550, y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de la recomposición del Directorio; y 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 15 de abril de 2026 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N°132 y Acta de Directorio N°989 ambas de fecha 22/04/2025 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18335/26 v. 07/04/2026

CENTRAL VUELTA DE OBLIGADO S.A.

CUIT 30711900582. Convócase a los señores accionistas de Central Vuelta de Obligado S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de abril de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, la cual se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 7° del Estatuto Social, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley general de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de directores titulares y suplentes. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los arts. 273 y 298 de la Ley 19550. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades mediante correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente -con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada-, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla alejandro.louzau@cvosa.com.ar, desde la cual se brindará una respuesta inmediata.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de Directorio Nro. 87 de fecha 10/12/2024 LEONARDO PABLO KATZ - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18555/26 v. 07/04/2026

CONFIABLES S.G.R.

CUIT 30-70942274-6 Convócase a los Accionistas de “Confiables Sociedad de Garantía Recíproca” a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A, el día 27/4/2026 a las 10.00 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 11:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos. Distribución de utilidades; 3) Política de Inversión de los Fondos Sociales; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios; 9) Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 10) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración; 11) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen, toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración 415 de fecha 23/05/2023 MARCELO CARLOS DE GRAZIA - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18557/26 v. 07/04/2026

FRECUENCIA PRODUCCIONES PUBLICITARIAS S.A.

(CUIT 30-65605840-0) Convóquese a Asamblea General Anual Ordinaria para el día 23.4.2026 a las 12.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a ser celebrada en la calle Tacuarí 1846 CABA (no es la sede social), a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Destino del Resultado. Incremento de la Reserva Facultativa. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración. 5) Consideración de la gestión del Síndico titular. Su remuneración. 6) Autorización para tramitar la notificación e inscripción de lo resuelto en esta Asamblea, ante la Inspección General de Justicia y demás organismos.

Designado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 28/4/2025 Reg. N° 15 ALBERTO PEDRO MARINA - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18596/26 v. 07/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I. Y F.

(CUIT N° 30-50115282-6) convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2026, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará de manera virtual, a distancia, de conformidad con el artículo 13 del Estatuto Social y las normas de la Comisión Nacional de Valores, mediante el sistema implementado por la Plataforma "Zoom" o en su defecto una herramienta similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), por el ejercicio económico N° 69 iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico N° 69 iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. Tratamiento y consideración del saldo positivo de la cuenta "Resultados No Asignados". Integración de la Reserva Legal. Incremento de la Reserva Facultativa. Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para la distribución de dividendos en efectivo por hasta un monto tal que, ajustado por inflación conforme al art. 3, inciso e) del Capítulo III del Título IV "Régimen Informativo Periódico" de las Normas de la CNV, resulte en la suma de \$ 2.600.000.000 a la fecha de la Asamblea, pagaderos en la moneda homogénea correspondiente a cada fecha de pago, a los accionistas tenedores de acciones Clase "B", en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas, a ser abonadas los días 15 de mayo y 16 de junio de 2026 y, a los accionistas tenedores de acciones Clase "A", en seis cuotas iguales, mensuales y consecutivas, a ser abonadas los días 15 de julio, 18 de agosto, 15 de septiembre, 15 de octubre, 16 de noviembre y 15 de diciembre de 2026; 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico 2025; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2025 por \$ 2.026.934.986 (total remuneraciones en moneda homogénea al 31.12.2025) en exceso de \$ 1.189.643.438 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025; 7) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025; 8) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico 2026; 9) Consideración de los honorarios de los Auditores Externos Independientes que se desempeñaron durante el ejercicio económico 2025; 10) Designación de los Auditores Externos Independientes de los estados financieros del ejercicio económico 2026 y determinación de su remuneración; 11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría por el ejercicio económico 2026; 12) Autorizaciones para realizar los trámites de rigor por ante los organismos competentes". Nota 1: De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de las Normas de la CNV y del art. 13 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde las oficinas comerciales de la Sociedad sitas en la calle Bouchard 680, piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (que no es la sede social de la empresa), de acuerdo con el siguiente procedimiento: (i) Para la celebración de la Asamblea, se respetarán todos los recaudos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la CNV, mediante la utilización del sistema implementado por la Plataforma "ZOOM" -o en su defecto una herramienta similar-; (ii) El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea; (iii) Para participar los accionistas deberán cursar comunicación, con los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando, cuando corresponda, los certificados de titularidad de acciones escriturales para su depósito, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@richmondlab.com. A tal fin, los señores accionistas tendrán plazo hasta las 14.00 horas del día 24.04.2026 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. Asimismo, las comunicaciones de asistencia podrán cursarse en la calle Bouchard 680, piso 17°, CABA, en el horario de 10.00 a 14.00 hs. hasta el día 24.04.2026; (iv) Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Se ruega a los señores accionistas ingresar al sistema con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar el proceso de incorporación al registro de asistencia. Nota 2: Se informa que el registro de las acciones escriturales Clase "A" es llevado por la Sociedad y el registro de las acciones escriturales Clase "B" es llevado por la Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en la calle 25 de Mayo 362, CABA; Nota 3: La documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar han sido publicadas en la AIF de la CNV y en la página WEB de Laboratorios Richmond SACIF: www.richmondlab.com. En el lugar y horario indicados en la Nota 1 y en la sede social de la Sociedad se podrán retirar copias impresas de la misma; Nota 4: Al momento de la inscripción para participar de la Asamblea y de la efectiva concurrencia a ésta, se deberá proporcionar los datos necesarios para cumplir, según el caso, con las previsiones de los arts. 23, 25, 26, 27 y siguientes de la Sección I, Capítulo II, Título II de las normas de la CNV. En el caso de apoderados, deberá remitirse a la entidad el instrumento habilitante autenticado, conforme los términos del art. 32 de la Sección I Capítulo II, Título II de las normas de la CNV; Nota 5: La plataforma seleccionada para la celebración de la Asamblea garantiza la transmisión simultánea de sonido e imágenes; la libre accesibilidad de todos los participantes; la posibilidad de participar de la misma con voz y voto; y la igualdad de trato de los participantes. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada

en soporte digital, conservándose por el término de cinco (5) años a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de la identidad de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Al momento de la votación, cada accionista será interpelado a los fines de que emita su voto respecto de las mociones propuestas, con la emisión del audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento publico escritura numero 167 de fecha 14/05/2025 Folio 533 Reg 1474 MARCELO RUBEN FIGUEIRAS - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18698/26 v. 07/04/2026

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

30-71012159-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 2026 a las 17:00 hs. en primera convocatoria y 18:00 hs. en segunda, en la sede social de Av. Del Libertador 6.810 Piso 11°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Designación de autoridades. 6º). Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicado a la Sociedad a su sede social o al siguiente correo electrónico: expensas@consorciomuelledepiedra.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación. La Asamblea será realizada vía digital mediante la plataforma ZOOM u otra similar, con transmisión simultánea de audio y video. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea virtual. Ante cualquier duda o inconveniente, con relación a la forma de participar en la Asamblea o el envío de la documentación indicada, por favor enviar un correo electrónico dirigido a la casilla expensas@consorciomuelledepiedra.com

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/04/2024 RICARDO RUBEN STIER - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18646/26 v. 07/04/2026

TRANSPORTES SANTA FE S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30546241374. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23/4/2026 a las 18 hs en 1ra. convocatoria y a las 19 hs en 2da. convocatoria en la sede legal sita en Jorge Newbery 3943, CABA para tratar el ORDEN DEL DIA::1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2025.3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 4) Elección por vencimiento de mandato y por el termino de tres ejercicios de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio .5) Elección por vencimiento de mandato y por el termino de tres ejercicios de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. Designado según instrumento PUBLICO: Escritura N° 231 de fecha 27/07/2023, FOLIO N° 840, REGISTRO N° 1453 JAVIER OMAR LOPEZ - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18421/26 v. 07/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

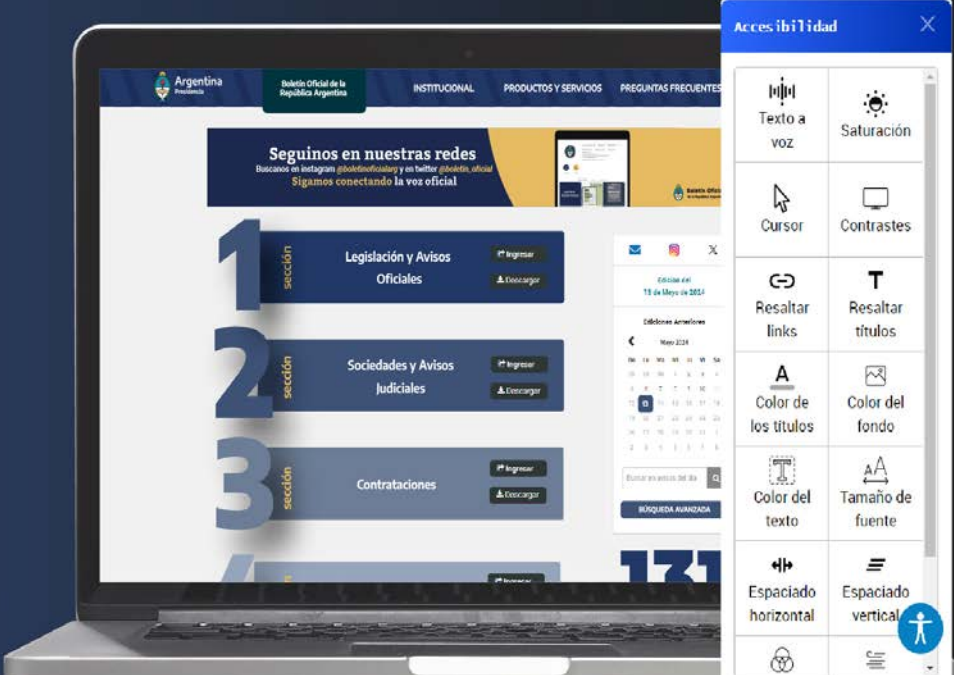
ANA MARIA DEL RIO S.A.

CUIT 30-62431956-3. El Juzgado Nacinal en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. D'Alessandro, Fernando Gabriel, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "WARD, ROSEMARY MILLICENT c/ ANA MARIA DEL RIO S.A. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (expte. COM 026020/2025) ha resuelto con fecha 4 de marzo del 2026 convocar a los señores accionistas de Ana Maria del Rio S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. La asamblea se celebrará el 27 de abril de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Av. Callao 1016, piso 10, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos de la convocatoria fuera de termino para considerar los EECC cerrados del 30 de junio de 2025; 3. Ratificación o modificación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes, de corresponder, toda vez que la Sociedad a la fecha se encuentra en incumplimiento del artículo 256 in fine; 4. Definición del paradero de los Libros contables de la Sociedad y su destino y 5. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar comunicaciones de asistencia a Av. Callao 1016, piso 10, oficina A, CABA, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de marzo de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 30/03/2026 N° 17463/26 v. 07/04/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús: INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS, PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal presenta una sección titulada "Seguinos en nuestras redes" con enlaces a Instagram, Facebook y Twitter. Debajo, hay tres secciones numeradas: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. En la parte inferior derecha, se encuentra un panel de "Accesibilidad" con iconos para: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical, y un icono de accesibilidad general.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.A.

CUIT 30-71069599-3 Por asamblea ordinaria del 29-1-2026 y acta de directorio del 29-1-2026 renuncio como presidente Leonardo Fabian Comperatore. Se designo Presidente: Fabian Ramón GONZALEZ, Vicepresidente: Santiago IBARZABAL MURPHY, Director Titular: Sebastian Ariel GIORGETTI todos con domicilio especial en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 451

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18658/26 v. 30/03/2026

AGROPECUARIA PAINE S.A.

CUIT 30-70954928-2 Por esc 50 del 05/03/2026 y acta del 29/06/2018 renuncia su cargo de presidente Alejandro Bernasconi Cramer y se designa presidente Magdalena Bernasconi Cramer y se ratifica como director suplente Ernestina Bernasconi Cramer. Acta del 04/08/2021 se resuelve trasladar la sede social de Pacheco de Melo 2676, piso 6, CABA hacia Soldado de la Independencia 1028 piso 2, depto D, CABA. Acta del 05/08/2024 se designan presidente Magdalena Bernasconi Cramer y director suplente Ernestina Bernasconi Cramer, ambos con domicilio especial en Soldado de la Independencia 1028 piso 2, depto D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 05/03/2026 Reg. N° 2161

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/03/2026 N° 18361/26 v. 30/03/2026

AIRES SUREÑOS S.A.

CUIT 30-60550107-5 Por acta del 04/11/25 designa Presidente Roberto Angel Ceretti y Suplente Ricardo Angel Estebo ambos con domicilio especial en Eduardo Madero 900 Piso 16 CABA por renunciias del Presidente Vicente Alonso y Suplente Juan Pablo Guita Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/11/2025

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18645/26 v. 30/03/2026

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 1, Of. 106, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a UALA BANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la Av. Coronel Marcelino E. Freyre 3650, piso 1, Oficina 105, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), la cartera de créditos identificada como Lote N° 174 de fecha 24/02/2026, conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesiones emitidas bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18520/26 v. 30/03/2026

AMAK INVESTMENT S.A.

CUIT 30-70903327-8. Por transcripción en Escritura 17, del 17/03/2026, folio 58, Registro 218 de Salta, del acta de Asamblea del 29/12/2025, se renueva el directorio Presidente: Klaus Andre Böswald, DNI N° 93.979.099; y Director Suplente :Silvia Helena Bustamante, DNI N° 17.771.503, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe. 3964, piso 6, CABA. Autorizada en Escritura 17 del 17/03/2026, folio 58, Registro 218 de Salta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 17/03/2026 Reg. N° 218
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18619/26 v. 30/03/2026

AMELIA S.A.

CUIT: 30-67858914-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04.03.2026 se resolvió designar por el plazo de dos años al Sr. Raúl Manuel Pucheta como Director Titular y Presidente, al Sr. Guillermo Pucheta como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Daniel Saleres como Director Titular y al Sr. Alejandro Anelli como Director Suplente. Los Sres. directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 222, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 04/03/2026

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18546/26 v. 30/03/2026

ANTIGUA MORADA S.A.

CUIT 30-71199306-8 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 3/11/25 se designaron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Carlos Bernardo Scaramellini DNI 16.595.490, con domicilio en calle 45, 2059, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Marcelo Juan Scaramellini, DNI 21.706.476, con domicilio en calle 43, 1919, La Plata, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo, 846, oficina 307, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 02/03/2026 Reg. N° 2166

EMERIO RAMON TENREYRO ANAYA - Matrícula: 4564 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18677/26 v. 30/03/2026

ARQOS S.R.L.

CUIT 30-71495008-4 Por escritura del 11/03/26 cambia sede social a Avda. Córdoba 817 Piso 1 Oficina 2 CABA, Designa gerente a Rodrigo Javier Vidal con domicilio especial en la sede social citada, por renunciaciones de Darío Hernán Vallería y Federico Javier Sabarese. Diego Hernán Vallería cede 250 cuotas y Federico Javier Sabarese cede 250 cuotas, las que son adquiridas en partes iguales por Juan Carlos Ciravegna y Rodrigo Javier Vidal. El total del capital es de 500 cuotas de 100 pesos y un voto de las cuales 250 son de Juan Carlos Ciravegna y 250 de Rodrigo Javier Vidal Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 1400

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18652/26 v. 30/03/2026

AXON CAPITAL S.A.

CUIT: 30718822455. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19.03.2026 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 19.03.2026, se aceptó la renuncia del Presidente y Director Titular Leonardo Damián Piaggio Olivera, designándose a Valentín Viotti como Presidente y Director Titular, a Matías José Argentino Manzo como Vicepresidente y Director Titular y a Lucio Bressani como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 555, piso 9 Norte, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2026

MARIA ERNESTINA MARZANA MIGLIORE - T°: 109 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18537/26 v. 30/03/2026

AXON TRAINING S.A.

30-71463986-9 Por Asamblea del 09/03/2026 se renueva mandato Presidente Marcelo Fabian Vinzon, Director Titular Carlos Alberto Da Cuna Director Suplente Margarita Rita León todos fijan domicilio especial Av. Corrientes 1557 piso 1 dpto. C CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/03/2026 Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18602/26 v. 30/03/2026

AZURCLIMA S.A.

30708593067 Se comunica que por Asamblea del 20/03/26, el Directorio ha quedado Constituido: Presidente: Sergio Javier Delbene; Director Suplente: Adriana Rosa Ivorra. Todos con domicilio especial en Salcedo 2831 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2026 VIVIANA BEATRIZ LOPEZ - T°: 321 F°: 167 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18330/26 v. 30/03/2026

**BACS ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. SOCIEDAD
GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

30-66051598-0 :hace saber que por asamblea del 26.03.2026 se fijó en 3 el número de directores titulares y en 3 el número de directores suplentes por el término de dos ejercicios y se designaron a Romina Cardellini, Diego Alejandro Jordan y Gabriel Esteban Gonzalez Beramendi como directores titulares y Víctor Rolando Dibbern, Mariano Cané De Estrada y Carlos Correa Urquiza como directores suplentes. Por acta de directorio del 26.03.2026 se distribuyeron cargos designando como Presidente a Romina CARDELLINI y Vicepresidente a Gabriel Esteban Gonzalez Beramendi, todos ellos constituyendo domicilio especial en Tucumán 1 Piso 19 B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/03/2026 Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18433/26 v. 30/03/2026

BARRIER SOLUTION S.A.

CUIT: 30-70779016-0. Por acta del 4/3/26 se designan: Presidente: Horacio Luis Nieco, 4 y Director Suplente: Claudio Horacio Squadrito, todos fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/03/2026 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18461/26 v. 30/03/2026

BHN SOCIEDAD DE INVERSIÓN S.A.

CUIT 30693503716 Por esc. 944 folio 6120 fecha 18/09/2025 registro 453 se protocoliza la Asamblea General Ordinaria N°40 y Acta de Directorio N°235 ambas de fecha 26/03/2024, se aprueba la designación de Directorio: PRESIDENTE: Mauricio Elías WIOR acepta el cargo y constituye domicilio especial en Reconquista 151 piso 5 CABA; Vicepresidente: Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL acepta el cargo y constituye domicilio especial en Reconquista 151 piso 5 CABA; Director Titular: Matías GAIVIRONSKY acepta el cargo y constituye domicilio especial en Della Paolera 261 piso 9 CABA; Director Titular: Nicolas BENDERSKY acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bolivar 108 CABA; Director Suplente: Ernesto Manuel VIÑES acepta el cargo y constituye domicilio especial en Reconquista 151 piso 5 CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 944 de fecha 18/09/2025 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18678/26 v. 30/03/2026

BOYACA C.I.S.A.

Cuit 30-53738787-0. Asamblea Ordinaria del 03.03.2026, designados por tres ejercicios. Presidente. Miguel Angel Berruet, Director Suplente Mirta Graciela Viola, fijan domicilio especial en la sede social Avenida Elcano 4000. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 03/03/2026
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18610/26 v. 30/03/2026

BUENOS AYRES REFRESCOS S.A.T.

Por Asamblea General Ordinaria del 17 de marzo de 2025 se designaron los nuevos integrantes del Directorio de BUENOS AYRES REFRESCOS SAT(CUIT 30-64618650-8) por 2 ejercicios quedando conformado así: Presidente: Juan Esteban Panossian DNI 8.447.504 con domicilio en José Pedro Varela 5065 Piso 3 "A" Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Sergio Eduardo Solla DNI 27.768.725, con domicilio en Paroissien 2938 de la Ciudad de Buenos Aires; Directores Titulares; Josefa Clemente DNI 3.876.584 con domicilio en Juramento 5140 Piso 11 C Ciudad de Buenos Aires; Mirta Colombo DNI 11.320.394 con domicilio en Donato Alvarez 255 Piso 7 D Ciudad de Buenos Aires; Jorge Meschengieser DNI 4.623.640 con domicilio en R, Freire 3115 Ciudad de Buenos Aires; Jose Albor DNI 93.758.325 con domicilio en Juan Agustin Garcia 3546 Ciudad de Buenos Aires; Carlos Ricardo Castro DNI 4.381.953 con domicilio el Ceretti 1537 Ciudad de Buenos Aires, Directores Suplentes: Salvador Domingo Preiti DNI 93.420.485 con domicilio en Posadas 2912 V. Libertad Provincia de Buenos Aires; y Juan Jose Vercelli DNI 4.315.471 con domicilio en Holmberg 1572 Piso 3 D Ciudad de Buenos Aires. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Viamonte 640 Piso 6 Ciudad de Buenos Aires. La totalidad de los integrantes del Directorio ha dado cumplimiento con la constitución de garantía prevista en el art. 76 del Anexo A IGJ 15/24. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 17/03/2025
Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18362/26 v. 30/03/2026

BUSINESS PLANNING S.A.

CUIT: 33-71691414-9. La asamblea del 28/02/2026 designó Presidente Rubén Oscar Abete, Vicepresidente Rodolfo Oscar de Pina. Directores Suplentes Esteban Gabriel Abete y Matias Alejandro de Pina. Todos domicilio especial en Sarmiento 345/347, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/02/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18595/26 v. 30/03/2026

CARRIER S.R.L.

33-50392124-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/08/2025, se resolvió: Respecto de 1.600.000 cuotas propias en cartera de la Sociedad de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, confirmar la asignación de 1.497.650 cuotas a South American Holdco II, B.V. y de 102.350 cuotas a South American Holdco III, B.V., quedando la Sociedad sin tenencia alguna de cuotas propias en cartera. El capital social de la Sociedad anterior a la Asignación de Cuotas era de \$ 73.108.190, representado por 7.310.819 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Titularidad de las cuotas: a) South American Holdco II BV, titular de 5.345.277 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y un voto cada una; b) South American Holdco II BV, titular de 365.542 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y un voto cada una; c) Carrier S.R.L., titular de 1.600.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y un voto cada una. El capital social de la Sociedad posterior a la Asignación de Cuotas es de \$ 73.108.190, representado por 7.310.819 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Titularidad de las cuotas: a) South American Holdco II BV, titular de 6.842.927 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y un voto cada una, b) South American Holdco III BV, titular 467.892 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y un voto cada una.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/08/2025

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18597/26 v. 30/03/2026

CENTRO MEDICO DE CIRUGÍA PLÁSTICA CARLOS A. JURI S.A.

CUIT 33-65607693-9 Por acta del 09/02/24 Designa Presidente Carlos Alberto Juri y Suplente Juliana Andrea Gimenez ambos con domicilio especial en Soler 3870 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Carlos Alberto Juri y Suplente Sergio Humberto Pagani Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/02/2024 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18651/26 v. 30/03/2026

CETW S.A.

30-71513123-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 17/03/2025, se resolvió por unanimidad designar a Juan Manuel Miro como único director titular y presidente; y a Ezequiel Villegas Patlis como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Olga Cossettini 1553, piso 2 "B" Sur, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17/03/2025 Sebastian Rodriguez Morales - T°: 108 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18471/26 v. 30/03/2026

CHAMPIONX ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-58737529-6. Por reunión de Gerencia del 20 de marzo de 2026, se resolvió trasladar la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 29, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Leandro N. Alem 855, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 20/03/2026 LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18642/26 v. 30/03/2026

CI 5 S.A.

CUIT 30679488593. Por Asamblea del 18/02/2026 el Directorio elegido por vencimiento del mandato de los mismos directores queda conformado: Presidente: Jorge Alberto TITO, domicilio especial 24 de Noviembre 220, piso 7, departamento D, CABA; Director Titular: Santiago Martín TITO, domicilio especial Zaino 125, localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y Director Suplente: Sylvia Helena LAPENA, domicilio especial Zaino 50, localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 20/03/2026 Reg. N° 420 Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18656/26 v. 30/03/2026

CLIMBING REMEDIES S.R.L.

CUIT 30719109361. Por reunión unánime de socios del 19/3/26 se aceptó la renuncia de Facundo Alvarez Busquets como Gerente, designando en su reemplazo a Lucas Andrés Campbell, con domicilio especial en la sede social de Av. Cramer 3151 Piso 6 "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/03/2026 marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18383/26 v. 30/03/2026

COMPAÑÍA NODERIL S.A.

CUIT 30-69796449-1. Última inscripción en R.P. Nº 1157, Lº 106, Tº S.A. En escritura 21 del 19/03/2026 Registro 845, C.A.B.A.: Se transcribió acta Asamblea Ordinaria del 22/09/2025: INSCRIPCIÓN DIRECTORIO por modificación de mandato anterior no inscripto: DIRECTORIO ANTERIOR: Director Titular y Presidente: Eduardo José María Jiménez, y Directora Suplente: Carolina Pérez Leiva. DIRECTORIO ACTUAL: Directora Titular y Presidente: Carolina Pérez Leiva y Director Suplente: Eduardo José María Jiménez. Ambos domicilio especial en Tucumán 1613, piso 2, oficina A, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 19/03/2026 Reg. Nº 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 Nº 18372/26 v. 30/03/2026

D.T.E S.A.

30615767006 Por medio de asamblea del 25/03/2026 se designó a Dulio Marcelo Angrigiani como Presidente, Daniel Oscar Basso Director Titular y Cecilia Angrigiani como Directo Suplente. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2026

Maria Fernanda Liguori - Tº: 76 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 Nº 18718/26 v. 30/03/2026

DARAYA S.A.

CUIT: 30-59609210-8. Por actas de asamblea y directorio, ambas del 16/3/2026 se designaron nuevas autoridades por dos ejercicios. Presidente: Rafael Beca Borrego (27/8/1950), casado, español, empresario, domicilio real: Reconquista 574 3º piso F, C.A.B.A., D.N.I. 92.499.730; Vicepresidente: Rafael Beca Silos (25/4/1991), casado, español, empresario, domicilio real: C. Tabladilla 2 07 P01 B, Sevilla, España, D.N.I. del Reino de España Nº 30245760R y Director Titular: Martin Lissarrague (14/5/1974), soltero, argentino, ingeniero agrónomo, domicilio real: Estancia La Madreselva s/n Yaso-Oeste, La Paz, Entre Ríos, con D.N.I. 23.944.691. Los síndicos renovaron sus mandatos, Titular: Dr. Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde y Suplente: Dr. Ricardo Oscar Michelli. Todos constituyeron domicilio especial en Rivadavia 1367 2º piso A de C.A.B.A. Cesaron en sus mandatos Mariana Sfeir de González como Presidente del Directorio, Eduardo González Sfeir como Vicepresidente y Nicolás González Sfeir como director suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/03/2026 Carolina de los Ángeles Rementería - Tº: 135 Fº: 210 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 Nº 18518/26 v. 30/03/2026

DEPORTES MORENO S.A.

30657793341. Por Acta de Asamblea de fecha 05/01/2026 se designa por unanimidad al Sr. Carlos Manuel Blanco Salgado, DNI Nº 15.037.778, CUIT 20-15037778-2, uruguayo, divorciado, arquitecto, con domicilio real en Defensa 1747 Piso 5º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Presidente y Director Titular; a la Sra. María de los Angeles Blanco Salgado, DNI Nº 15.108.577, CUIT 27-15108577-1, española, comerciante, con domicilio real Lafinur 3356 Piso 7º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Vicepresidente; y a la Sra. María Victoria Garcia, DNI Nº 28.986.569, CUIT 27-28986569-7, argentina, casada, comerciante, con domicilio real en Lezica 4178, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos conferidos, venciendo los mismos el 31 de Enero de 2029. Fijando todos ellos domicilio especial en la sede social de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/02/2026

Maria Noelia HIP AVAGNINA - Tº: 134 Fº: 605 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 Nº 18558/26 v. 30/03/2026

DESARROLLO DE ALIMENTOS NATURALES S.R.L.

30715811029. Contrato de cesión del 12/03/26 Martin Ignacio Maganas cede 5.000 cuotas de \$ 10 V/N cada una a María Victoria Esperanza Maganas (capital total \$ 50000). Reunión de socios del 13/03/26 designó nuevo gerente a Eliana Laura Muñoz, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 13/03/2026

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18643/26 v. 30/03/2026

DOGON S.A.

CUIT 30718452518. Por acta de asamblea del 06/03/2026 se DESIGNARON Director Titular y Presidente: Ángel Alfredo Gonzalez, Director Suplente: Norma Mercedes Gentile, por el termino de 3 ejercicios, quienes fijan domicilio especial en Mendoza 1267, CABA. CAMBIO DE DOMICILIO: Mendoza 1267, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2026

BRENDA KUZZEL - Matrícula: 5858 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18345/26 v. 30/03/2026

DOLFE S.A.

30710604645 Por medio de asamblea del 06/03/2026 se designo como Presidente: Carlos José Soñora y Director Suplente: Adriana Dolores Vieytes. Estos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/03/2026

María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18720/26 v. 30/03/2026

DON.ÑA MONHORA S.R.L.

CUIT 30718185056. Por Acta del 15/02/2026 resuelven disolución, liquidación y cancelación registral, designando liquidador depositario de los libros y documentos sociales: Juan de la Cruz CAMARERO. Fijan domicilio especial, legal y de la liquidación en Vuelta de Obligado 2535, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/02/2026

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18379/26 v. 30/03/2026

EL AMARGO S.A.

Complementario aviso N° 637/26 publicado el 08/01/2026. CUIT: 30-70836411-4. En la asamblea del 14/11/2025 cesaron Eduardo Alfredo Martinez Ferrario como Presidente y Adriana Valeria Nano como Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/03/2026

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18593/26 v. 30/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ESNAIPER S.A.

CUIT: 33-70977636-9. Por Asamblea Ordinaria del 27/03/15 se designó Presidente y Director Titular Jorge Sergio Benolol y Director Suplente Ernesto Domingo Silvestri, ambos con domicilio especial en la sede social. Por Asamblea Ordinaria Autoconvocada del 31/03/16 se aprobó la renuncia del Director Titular y Presidente Jorge Sergio Benolol, se reorganizó el Directorio y se designó como Director Titular y Presidente Ernesto Domingo Silvestri y como Director Suplente Sergio David Acuña ambos con domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 31/12/25 se aprobó el cambio de sede social a la Av. Gral. Las Heras N° 2925, Piso 4, departamento 24, CABA. Por Asamblea Ordinaria del 31/12/25 se designó Director Titular-Presidente Ernesto Domingo Silvestri y Director Suplente Sergio David Acuña ambos con domicilio especial en Av. Gral. Las Heras N° 2925, Piso 4, departamento 24, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2025
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18334/26 v. 30/03/2026

ESTAMPADOS ROTATIVOS S.A.

CUIT: 30-62711603-5. N° Correlativo: 481.063. Nombramiento de administradores. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 26 de diciembre de 2025, se designó el directorio por el término de dos ejercicios, y por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Hector Gregorio Mateos, Vicepresidente Darío Gustavo Block, Director titular Lipton Block y Director Suplente Agustin Block, quienes constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, 3° piso, Dto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2025

ALICIA ROSA GONZALEZ - T°: 158 F°: 156 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18488/26 v. 30/03/2026

ESTANCIA EL MIRADOR S.A.

CUIT 30-65932852-2. N° Correlativo: 1.564.269 Nombramiento de administradores. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 2026, se designó el directorio por el término de tres ejercicios, y por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Lipton Block, Director Suplente Federico Block, quienes constituyeron domicilio especial en Franklin D. Roosevelt 2445, 3° piso, Dto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2026

ALICIA ROSA GONZALEZ - T°: 158 F°: 156 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18489/26 v. 30/03/2026

FACTORY SERVICE S.A.

30-70709397-4 Por Acta del 15/03/26 REELIJE Presidente Roberto Antonio MALINOWSKI y Suplente Fernando José MALINOWSKI Todos fijan domicilio especial en Uspallata 3218 CABA Autorizado en ACTA del 15/03/2026
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18352/26 v. 30/03/2026

FCA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

(30-69230488-4) El presente es complementario del edicto N° 7060/26 publicado el 11/02/2026. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/02/2026, se resolvió, entre otras cuestiones, ratificar la designación de los directores designados en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/12/2025, los cuales fueron comunicados mediante edicto N° 95215/25 de fecha 17/12/2025. De esta manera, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente (Clase A): Adriana Beatriz Barraco, Vicepresidente (Clase A): Gabriel Alberto Chaufán, Director Titular (Clase B): Dominique Signora, Director Titular (Clase B): Jorge Delfin Luna, Director Suplente (Clase A): Mariano Pablo Daneri, Director Suplente (Clase B): Gerardo Fiandrino. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/02/2026

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18370/26 v. 30/03/2026

FELU S.A.

30655612676. Asamblea del 19/03/26: resolvió trasladar la sede social a Av Pedro Goyena 1631- 1635, piso 8 depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/03/2026
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18644/26 v. 30/03/2026

FILLWAY S.A.

CUIT 30-71193968-3 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/10/25 se designaron autoridades y distribuyeron cargos así: Presidente: Marcelo Juan Scaramellini, DNI 21.706.476, con domicilio en calle 43, 1919, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Carlos Bernardo Scaramellini DNI 16.595.490, con domicilio en calle 45, 2059, La Plata, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo, 846, oficina 307, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 02/03/2026 Reg. N° 2166

EMERIO RAMON TENREYRO ANAYA - Matrícula: 4564 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18676/26 v. 30/03/2026

FINETICA S.A.

CUIT: 30718501640. Se hace saber que por acta de Directorio del 20/02/2026 se cambia la sede social a la calle Sarmiento 385, piso 2°, unidad funcional 22 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de DIRECTORIO de fecha 20/02/2026

TAMARA NOEMI VELILLA - T°: 142 F°: 453 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18339/26 v. 30/03/2026

GINKGO CONSULTORA S.A.

CUIT 30-71801011-6. Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03/02/2026 se resolvió renovar los cargos del Directorio, y se designó como Presidente y Directora Titular a Paula Maidana Cendra, y como Directora Suplente a Marianela Cataldi, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/02/2026

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18459/26 v. 30/03/2026

GOURMET SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71803782-0. 1) Por Instrumento Privado de Rescisión de Cesión de cuotas de fecha 16/03/26 Karen Gabriela SKLEPEK y Diego Hernán DEL PRADO rescinden el contrato de cesión de cuotas de fecha 27/05/25, por lo cual SKLEPEK le restituye las 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una a Diego Hernán DEL PRADO, argentino, nacido el 23/09/1973, DNI 23.609.009, divorciado, comerciante, domicilio Jujuy 710, Pilar, provincia de Bs. As. CUADRO DE SUSCRIPCIÓN POSTERIOR A LA RESCISIÓN: Lucas DEL PRADO: 10.000 cuotas y Diego Hernán DEL PRADO 10.000 cuotas.- 2) Por Acta de Reunión de Socios del 18/03/26 se aceptó la renuncia de la gerente Karen Gabriela SKLEPEK y se designa en el cargo a Diego Hernán DEL PRADO quien fija domicilio especial en Ramón Freire 2077, piso 1, Depto "C", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de rescisión de cesión de cuotas de fecha 16/03/2026

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18563/26 v. 30/03/2026

GUAMINI S.A.C.

Complementa publicación: e. 23/12/2025 N° 97400/25. CUIT: 30-61903597-2. Por Acta de Directorio de fecha 6/2/2026 se dispuso el cese del Directorio electo por acta de asamblea de fecha 6/10/2022, el cual se encontraba compuesto por: Presidente y Director titular: Virginia Elena Marini; Director Suplente: Ana Cecilia Marini; Director Suplente: Maria Guillermina Marini y Director Suplente: Francisco Jose Cadenas. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 14/10/2025
SOFIA EUGENIA MIGUEZ ARMUA - T°: 141 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18542/26 v. 30/03/2026

H CAMPOS S.R.L.

CUIT 30-71666232-9. Por Reunion de Socios de 10/03/2026 renuncian como gerentes Kuo I HUNG y Min Hsing LIN. Se designó gerentes Kuo I HUNG, Gisela Rita HUNG, y Min Hsing LIN, todos con domicilio especial en Arribeños 2307, CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 10/03/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18655/26 v. 30/03/2026

HÁNUMAN TECHNOLOGIES S.R.L.

CUIT 30-71742151-1.- Por Reunión de Socios Unánime del 27/03/2026: RENUNCIA DE GERENTE: Fernando VÁZQUEZ designado el 01/12/2021 por Contrato Social.- DESIGNACIÓN DE GERENTE: Ariel Marcelo VAZQUEZ quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Aroma 4820, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 27/03/2026 Reg. N° 2088
Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18491/26 v. 30/03/2026

HUARAHUA S.A.

Para CUIT 30709838284, Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 29 del 25 de Marzo de 2026, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Mariano Marconetti, DNI 28.165.251 y Director Suplente: Fernando Nicolas Marconetti, DNI 29.753.808, aceptando el cargo por el termino de 3 ejercicios. Constituyendo domicilio especial en Rodriguez Peña 2087 piso 9 departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/03/2026
Renato Curcio - T°: 115 F°: 620 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18599/26 v. 30/03/2026

IMPORTADORA LA UNION S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE MANDATO

C.U.I.T 30-53627755-9. Se hace saber que por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 65 y ACTA DE DIRECTORIO N° 240, ambas de fecha 30/01/2026, transcritas en escritura de fecha 25/03/2026, se designó y distribuyo un nuevo Directorio: Presidente: Ariel Klein, Vicepresidente: Carlos Altman, Directora titular: Solange Mariana Altman, Directora Titular: Elsa Schtein de Altman y Director suplente: Mariano Klein, todos constituyeron domicilio especial en la sede social en Libertad 186, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 1052
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18717/26 v. 30/03/2026

JBS AVES LTDA

Por resolución de casa matriz de fecha 10 de diciembre de 2025 se decidió establecer una sucursal en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550, a los efectos de desarrollar sus actividades comerciales en el país bajo la denominación de JBS AVES LTDA. Se informa que no se asigna capital a la sucursal. Se fija como sede social la calle Talcahuano 826, Piso 2°, CP 1015, CABA. Cierre de su ejercicio económico 31/12. Se designa como representante legal en la República Argentina al Sr. CÉSAR DOMINGO CORA, DNI N° 23.497.224, argentino, soltero, nacido el 7 de julio de 1973, contador público, con domicilio especial en la calle Talcahuano 826, Piso 2°, CP 1015, CABA. Datos de la sociedad el exterior. JBS AVES LTDA con domicilio social en la Av. Marginal Direita do Tiete 500, Bloque I, 2° Piso, Vila Jaguara, Municipio de Sao Paulo, Estado de Sao Paulo, República Federativa del Brasil. Contrato social de fecha 21.07.2006. Objeto social. La sociedad tiene por objeto principal la producción, industrialización, comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios y alimenticios, en especial carnes (bovina, porcina y aviar) y sus derivados, incluyendo la cría y explotación de ganado, la elaboración de alimentos para animales y subproductos, así como la prestación de servicios vinculados a dichas actividades, transporte y logística, y la participación en otras sociedades, conforme a su acto constitutivo. Capital Social: El capital social, totalmente suscrito e integrado es de R\$ 4.085.127.689,00 (reales cuatro mil ochenta y cinco millones ciento veintisiete mil seiscientos ochenta y nueve reales). Los socios inscriptos de la sociedad son: i) SEARA ALIMENTOS LTDA., sociedad empresaria limitada, con domicilio social en Avenida Marginal Direita do Tietê 500, Bloque II, Subsuelo, Sala 13, Vila Jaguara, código postal 05118-100, en el municipio de São Paulo, estado de São Paulo, inscrita en el CNPJ/ME con el n. 02.914.460/0112-76, con su Contrato Social registrado en la Junta Comercial del Estado de São Paulo («JUCESP») con NIRE 35.226.297.372 titular de acciones 4.085.127.688 (cuatro mil ochenta y cinco millones ciento veintisiete mil seiscientos ochenta y ocho), y JBS HOLDING BRASIL S.A., sociedad anónima cerrada, con domicilio social en Avenida marginal Direita do Tietê 500, Bloque II, Subsuelo, Sala 20, Vila Jaguara, en el municipio de São Paulo, estado de São Paulo, código postal 05.118-100, registrado en el CNPJ/ME con el n. 33.761.038/0001-36, con sus actos constitutivos registrados en JUCESP con el NIRE 35.300.536.738 titular, de 1 acción (una). Plazo de Duración. Indeterminado. Órgano de Administración. La administración de la sociedad será ejercida independientemente de fianza, por los administradores no socios, Wesley Mendonça Batista Filho, titular de la cédula de identidad RG n.º 40.462.364-5 SSP/SP, y Gilberto Tomazoni, cédula de identidad RG n.º 760187 SSP/SC, ambos residentes y domiciliados en el municipio de San Pablo, estado de San Pablo, ubicado en la Avenida Marginal Direita do Tietê 500, Bloque 1, 3° piso, Vila Jaguará. código postal 05118-100, Brasil quienes son designados como Directores. Organización de la Representación Legal. Además de las atribuciones necesarias para la realización de los fines sociales, los Directores están investido de las facultades para representar a la sociedad, activa y pasivamente, judicial y extrajudicialmente, contraer obligaciones, celebrar contratos y adquirir, enajenar y gravar bienes. con sujeción a las condiciones estipuladas. Cierre Ejercicio Económico. 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 10/12/2025

DIEGO ALBERTO KAPOBEL - T°: 112 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18539/26 v. 30/03/2026

JUAN JOSE LOVERA E HIJOS S.A.

30647221862. Por Asamblea del 20/10/25 cesaron como Presidente Mariela Viacava y Director suplente Eduardo Anibal Lovera. Se Designo como nuevo Presidente a Eduardo Anibal Lovera y como Directora suplente Marina Lovera. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Av. de Mayo 1375 piso 2, Dpto. "A" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18450/26 v. 30/03/2026

JUSTO ASESORES S.R.L.

33-71522672-9. Por Reunión de Socios de fecha 02/03/2026 se aprobó la Renuncia de Agostina Elisabeta Fabiani al cargo de Gerente Especial del Área de Marketing. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 02/03/2026

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18660/26 v. 30/03/2026

KUME LEUFU S.A.

CUIT: 30-71449098-9. Se hace saber por un día que el 11/12/2025 la Asamblea General Ordinaria resolvió designar por el término de tres ejercicios como Director titular a Santiago García Seeber (Presidente); y como Director Suplente a Diego Hernán Afonso, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 50, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2025
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18353/26 v. 30/03/2026

KURUSH S.A.

CUIT 30711408238.- En Asamblea ordinaria unánime del 10/04/2024 se designó PRESIDENTE a Andrés Ciro Martínez y DIRECTORA SUPLENTE a Dolores María Martinez, ambos con domicilio especial en Heredia 916 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/04/2024
Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18734/26 v. 30/03/2026

L.D.A. S.A.

CUIT 30695478565 elevó a escritura N° 7 del 25/03/2026, registro 1362, CABA: el Acta de Asamblea Ordinaria del 25/04/2025 de designación de directores y distribución de cargos; y el Acta de Directorio del 25/04/2025 de aceptación de cargos: Presidente: Mauro Colangelo. Directores Titulares: Adriana Patricia Beltrami y Matias Colangelo. Director Suplente: Lucas Colangelo, constituyeron domicilio especial en Alcaraz 5294, CABA. Cesan en sus cargos: Presidente: Hugo Alberto Colangelo. Directores Titulares: Adriana Patricia Beltrami, Matias Colangelo y Mauro Colangelo. Director Suplente: Lucas Colangelo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 1362
Lucia del Camen La Greca - Matrícula: 3058 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18535/26 v. 30/03/2026

LA MANEA DE ROCCA S.R.L.

30-71762345-9. Por Acta de Reunión de Socios del 2 de Septiembre de 2025 se resolvió aprobar la renuncia de María Cristina de Undurraga a su cargo de gerente titular y designar a Santiago Rocca en su reemplazo. Asimismo se designó a Dolores Rocca como gerente suplente. Ambos gerentes constituyen domicilio en Avenida Córdoba 1504, Piso 5, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/09/2025
Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18541/26 v. 30/03/2026

LABORATORIOS BUCKMAN S.A.

CUIT 30-62025997-3 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/01/26 se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Ronaldo Agustin Negri DNI 23.499.575, domicilio en Ugarteche 3015 Piso 7 departamento "D" CABA; Director Suplente: Sergio Ricardo Ferreira dos Reis, Pasaporte brasileño GA840390, domicilio en Rua Clodoaldo Frutuoso 62, Jardim Residencial Parque da Floresta, Sumaré, SP, Brasil, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rondeau 2264, Piso 2° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 22/01/2026 Reg. N° 132
EMERIO RAMON TENREYRO ANAYA - Matrícula: 4564 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18344/26 v. 30/03/2026

LAS ALEUTIANAS S.A. INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

30619455661 - Por asamblea del 9/2/26 se designo como presidente a Juan Martin ALONSO y como director suplente a Maria Victoria ALONSO. Ambos constituyen domicilio especial en Dr. Ricardo Rojas 401, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/02/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilidadado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/03/2026 N° 18675/26 v. 30/03/2026

LAS MOCHAS S.A.

CUIT 30-54756881-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12/09/25 se designaron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Beatriz PELUFFO de CARDENAU, DNI 3.757.345, domicilio Esmeralda 1271, piso 3° "35", CABA; Vicepresidente Paula CARDENAU: DNI 21.080.835, domicilio Juan F. Seguí 3554 Piso 5° "C" CABA; Director Suplente: Juan Bautista CARDENAU DNI 22.100.387, domicilio Marcelo T. de Alvear 2429 Piso 8° "C" CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1271 piso 3° "35" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 19/02/2026 Reg. N° 132
EMERIO RAMON TENREYRO ANAYA - Matrícula: 4564 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18343/26 v. 30/03/2026

LATCOMEX S.A.

CUIT 30-71188440-4. Por asamblea ordinaria del 2/01/2026 ceso como Presidente Lucas Antonio Tempone, Vicepresidente Matias Francisco De Cillis, y Director suplente Maria Cristina Palazzo. Se designó Presidente Lucas Antonio Tempone, Vicepresidente Matias Francisco De Cillis y Director suplente Maria Cristina Palazzo, todos con domicilio especial en Juana Manso 555, Piso 8, departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 20/03/2026 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18530/26 v. 30/03/2026

LE BRETON S.A.

CUIT 30661803289.Esc. 16.19/3/26, reg. 2075.Acta: 20/8/25.Se designo: Presidente: Dolores Santamarina; Vicepresidente: Rocio Santamarina y Suplente: Ines M.Stringhini, todos domicilio especial: Republica de Eslovenia 1790,8 piso, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18434/26 v. 30/03/2026

LNDA S.R.L. (EN LIQUIDACION)

30-71789568-8. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 30/09/2025, se resolvió la disolución anticipada de la Sociedad y se designó como liquidadora la Dra. Valeria Geraldine Becerra, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Esmeralda 910, Torre I, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/09/2025
FACUNDO FEDERICO FRUGOLI - T°: 116 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18521/26 v. 30/03/2026

LOS CINCO HISPANOS S.A.

CUIT 30-55541422-2

Se hace saber, que por acta de Asamblea del 30 de Enero 2026 y Directorio del 30 de Enero de 2026 se designó por dos ejercicios el siguiente Directorio: Presidente: Cándido López Sobrino DNI 93.918.731 con domicilio real y especial en French N° 637, Morón, Pcia de Bs. As.; Vicepresidente: Héctor Eduardo López con domicilio real y especial en DR. Gabriel Ardoino 364 P 19 "C" Torre "B" Ramos Mejía Pcia de Bs. As.; Directores titulares: José López Sobrino con domicilio real y especial en Presidente Perón 519 2° "C", Villa Sarmiento, Pcia de Bs. As.; Agustín López Sobrino con domicilio real y especial en Country Banco Provincia 1 Lote0035 Francisco Alvarez, Pcia de Bs. As. Director Suplente: Agustín Alberto Pelegrina con domicilio real y especial en Intendente Grant N° 12 3° "D", Morón, Pcia de Bs. As.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 68 y Acta de Directorio N° 495 ambas del 30/01/2026
CANDIDO LOPEZ SOBRINO - Presidente

e. 30/03/2026 N° 18329/26 v. 30/03/2026

MARALIC S.R.L.

C.U.I.T. 30718092597 Se comunica en la cesión de cuotas del 13/03/2026. a) Imanol GAREA cede y transfiere a favor de Diego Fernando COSENTINO 22.500 cuotas de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, que representan el 15% del capital social. Habiendo transferido queda desvinculado totalmente de la sociedad. b) Capital social \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Diego Fernando COSENTINO: 82500 cuotas sociales que representan el 55% del capital social, y Cesar Adrian COSENTINO: 67500 cuotas sociales que representan el 45% del capital social. Autorizado según instrumento privado DICTAMEN de fecha 13/03/2026 Autorizado según instrumento privado DICTAMEN de fecha 13/03/2026
JOSE ESTEBAN MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 30/03/2026 N° 18328/26 v. 30/03/2026

MARCA TURISTICA S.A.

C.U.I.T. 33-71724153-9. El presente complementa el edicto N°11351/26 publicado el 03/03/2026. Renunciaron Presidente: Rodolfo Pedro Bor y Directora Suplente: Susana Beatriz Oviedo y se les aceptó la renuncia. Se protocolizó por esc. 46, F°158, del 09/02/2026, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 1010
FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18532/26 v. 30/03/2026

MARELMA S.A.

CUIT 30-71461458-0, hace saber que en la Asamblea del 15/05/2025, se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Hernán Olea y Director Suplente: Martín Benitez. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1671, piso 11, dpto. A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 22/01/2026 Reg. N° 1916
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18670/26 v. 30/03/2026

MARFIL S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-65295308-1. Por Asamblea Ordinaria del 11/04/2024 se designó como Presidente Rosanna Andrea Valle, Vicepresidente Maria Alejandra Valle, Director Titular Edda Liliana Valle, y como Director Suplente Maria Nazareth Alejandra Zazu Valle, todos con domicilio especial en Ramon Freire 775, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 11/03/2026 Reg. N° 1965
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18554/26 v. 30/03/2026

MARINI Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 33-71187901-9.- Por acta del 20/03/2026. Por vencimiento del directorio, se designo Presidente: Lorena Andrea PIÑERO DNI 28.702.119, director titular: Santiago Agustín Arroyo DNI 31.157.419 y director Suplente: Vanesa Ludmila PIÑERO, DNI 34.271.371, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/03/2026
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 30/03/2026 N° 18632/26 v. 30/03/2026

MEDIA STRATEGY S.A.

C.U.I.T. 30-70837164-1. Por Asamblea general ordinaria del 28/07/2025 resuelve por unanimidad fijar en 4 directores titulares y 1 suplente, por 2 ejercicios. Directores titulares: Jorge Daniel Sampedro, Claudio Alfredo Soengas, Federico Pablo Curti y María Fernanda Caneda; Director suplente Diego Martín Muñiz, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Av. Córdoba 323 3° Piso, C.A.B.A. Por reunión de Directorio del 28/07/2025, se designan cargos: Presidente: Jorge Daniel Sampedro. Directores Titulares: Federico Pablo Curti, Claudio Alfredo Soengas y María Fernanda Caneda. Director Suplente: Diego Martín Muñiz. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 173
Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18340/26 v. 30/03/2026

MEGAFFE S.A.

CUIT 30712299424. Por Acta de Asamblea N° 37 y de Directorio N° 60 ambas del 6/10/2025 Presidente Claudio Sergio Trepas Director Suplente Valeria Andrea Raele constituyen domicilio en Av del Libertador 1746 CABA. Instrumentado y autorizado por escritura pública N° 80 del 26/03/2026 F° 190 esc. Guillermo A Bianchi Rochaix Registro 2099 Matricula 4326 CABA.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18380/26 v. 30/03/2026

MEXELL S.A.

CUIT N° 30-70743944-7 Por Acta de Directorio de fecha 05 de febrero de 2026, se dejó constancia de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05 de febrero 2026, realizada a las 17:00 horas en Zurich N° 3190, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual resolvió designar autoridades por el término de tres ejercicios, hasta el 31/10/2028, conforme al siguiente detalle: Presidente: Luis Jose Kralj, DNI N° 7.651.397, argentino, casado, empresario, domiciliado en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vicepresidente: Juana Helena Caldwell, DNI N° 10.628.569, argentina, casada, empresaria, domiciliada en Ciudad autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Cecilia Ana Kralj, DNI N° 32.919.825, argentina, casada, Licenciada Relaciones Internacionales, domiciliada en Ciudad autónoma de Buenos Aires. Los designados constituyeron domicilio especial en Zurich N° 3190, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/02/2026
ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18332/26 v. 30/03/2026

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT: 30-57536578-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/11/2025 y Acta de Directorio N° 1500 del 02/12/2025 se designó el Directorio: Presidente: NICOLÁS MARIANO GROSMAN, Vicepresidente: MARCOS SAM SILBERMAN, Secretario: ALAN EDUARDO WASSERMAN, Tesorero: GASTON ALFREDO HABER, Director Titular: ARIE BARALIA, y Directores Suplentes: TOMAS KURTZ, ISAAC MARIANO CANAN, FEDERICO MOISES, DANIEL ESTEBAN WOLFF y HERNAN BURAK. Todos fijan domicilio especial en la calle Uruguay 390 piso 12 depto. A - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1500 de fecha 02/12/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18341/26 v. 30/03/2026

MISSING LINK S.A.

30-71433871-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2025, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Carlos Emiliano Vilas, y Directora Suplente: Mercedes Yapur, por el término de 3 ejercicios. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Juncal 802, Piso 1, Oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2025
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18523/26 v. 30/03/2026

MISSING LINK S.A.

30-71433871-0. Se hace saber que, por Acta de Directorio del 05 de marzo de 2026, la Sociedad resolvió trasladar la sede social de Av. Corrientes 531, Piso 4, CABA, a Juncal 802, Piso 1°, Oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2026
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18591/26 v. 30/03/2026

MOGELAR S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30717416771. La reunión de socios del 2.5.2025 resolvió la disolución de la sociedad (art. 94 inc. 1 ley 19.550), designando liquidador a Diego Augusto Molina con domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 2449 piso 5 departamento B CABA (gerente cesante por vencimiento del mandato: Bárbara Gelman) Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 02/05/2025
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18525/26 v. 30/03/2026

MS ESSENTIALS S.R.L.

30717835596. Contrato de Cesión del 19/2/26: Salvador Ugarte y Matias Passadore cedió 5.000 cuotas de \$ 1 V/N partes de un capital total de \$ 100.000 a Maria Cecilia Amundarain, quedando las participaciones: Horacio Christian Pfister: 95.000 cuotas. Maria Cecilia Amundarain: 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de fecha 20/02/2026
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18324/26 v. 30/03/2026

NOVO NORDISK PHARMA ARGENTINA S.A.

30-69328655-3 Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 18/03/2026, se aprobó designación de: Presidente (en licencia): Allan Finkel, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Carlos Alberto Otheguy, Director Titular en ejercicio de la Vicepresidencia: Martin Sebastián Dietl, Director Suplente: Ramiro Santurio. Síndico Titular: Federico Careno y Síndico Suplente: María del Pilar Gutiérrez. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/03/2026
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18485/26 v. 30/03/2026

NUESTRO SUEÑO S.A.

C.U.I.T. 30-71065244-5. El presente complementa el edicto N°11348/26 publicado el 03/03/2026. Renunciaron Presidente: Rodolfo Pedro Bor y Directora Suplente: Susana Beatriz Oviedo y se les aceptó la renuncia por misma acta. Se protocolizó por esc. 47, F°161, del 09/02/2026, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 09/02/2026 Reg. N° 1010
FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18548/26 v. 30/03/2026

OPERADORA FERROVIARIA S.A.

CUIT 30-71068177-1. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/01/2026, y acta de directorio del 05/02/2026 renunciaron como Presidente Gerardo BOSCHIN y como Vicepresidente Leonardo COMPERATORE. Se designó como Presidente Sebastián Ariel GIORGETTI, como Vicepresidente Fabián Ramón GONZALEZ y como Director Titular Gustavo Leonardo ARAUJO, todos con domicilio especial en Avenida José María Ramos Mejía 1302, piso cuarto, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 23/02/2026 Reg. Nº 451
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 Nº 18654/26 v. 30/03/2026

ORIGIN SOFTWARE S.A.

CUIT: 30-70946563-1. Por Asamblea del 06/01/2026 se resolvió designar a los miembros del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Carlos Balzano, y Directora Suplente: Lorena Elizabeth Magnano Gripo. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Av. Álvarez Thomas Nº 1131 piso 4º, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/01/2026
Esteban Perez Monti - Tº: 82 Fº: 763 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 Nº 18504/26 v. 30/03/2026

PEHUEN-LOO S.A.

CUIT 30617213156. La asamblea del 29/10/2025 designó presidente a María Cristina Teran de Pereyra Iraola y director suplente a Ignacio Pereyra Iraola. Ambos con domicilio especial en la calle Republica de la India 3135 Piso 9º C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/10/2025
FRANCO ARIEL SARRAUDE - Tº: 402 Fº: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2026 Nº 18618/26 v. 30/03/2026

POWERCONSULTING S.A.

CUIT 30-71532632-5. Por Esc. 42 del 25/03/2026 Reg 206 CABA se protocolizaron Actas de Directorio del 09/02/2026 y de Asamblea Gral. Ordinaria del 24/02/2026, donde se decidió por unanimidad: Por vencimiento de mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio. PRESIDENTE: Verónica Daniela TORRES. DIRECTOR SUPLENTE: Fabián Alberto DONNI. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle Aníbal Troilo 985 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 25/03/2026 Reg. Nº 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 Nº 18538/26 v. 30/03/2026

PROCESADORA GARCIA S.R.L.

CUIT 30716427591. Por instrumento privado del 26/9/24: Marco Antonio Valencia Zenteno, DNI 94.407.255, cedió 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, 1200 cuotas sociales, según siguiente detalle: 240 cuotas a Rolando Ortega DNI 24.274.438, 240 cuotas a Walter Alejandro Zárate DNI 27.775.374, 120 cuotas a Miguel Angel Zárate DNI 12.456.044, 100 cuotas a Rubén Cornet DNI: 93.250.686, 100 cuotas a Edgar Yahari DNI: 92.085.033, 100 cuotas a Jorge Alfredo Roccell DNI: 29.075.584, 100 cuotas a Nahuel Camilo Agustín Brizuela DNI: 41.208.286, 100 cuotas a Diego Ezequiel González DNI: 27.846.559 y 100 cuotas a Gonzalo Ezequiel González DNI: 44.412.463. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTAS de fecha 26/09/2024
Valeria Karin Silva - Tº: 51 Fº: 936 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 Nº 18708/26 v. 30/03/2026

PROMOTORA SOCIAL VIDA S.A.

CUIT 30-70789542-6 Por asamblea ordinaria del 30/12/2025 cesaron como Presidente Eduardo Fortunato Amirante, Vicepresidente Jorge Antonio Galitis y Directores Titulares Enrique Lázaro Sauffler y Gabriela Beatriz Meirovich. Se designo Presidente: Eduardo Fortunato Amirante, Vicepresidente: Bárbara Galitis, Director Titular: Enrique Lázaro Sauffler, Directora Titular: Gabriela Beatriz Meirovich, todos con domicilio especial en Reconquista 458 Piso 11° CABA. Autorizado por escritura N° 71 del 19/03/2026 Registro 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18534/26 v. 30/03/2026

QACCION S.R.L.

30-71066383-8. Instrumento privado de cesión de cuotas sociales del 28/05/2025 y acta de reunión de socios del 4/3/2026. Capital social 1000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u. Capital social \$ 10.000.- Jorge Martin Ramos, Oscar Rogelio Santarelli y Pablo Martin Valla ceden 250 cuotas cada uno. El capital queda conformado de la siguiente manera: Maximiliano Esteban Boscariol 950 cuotas sociales, Barbara Vanina Alonso 50 cuotas sociales Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 04/03/2026
GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 30/03/2026 N° 18536/26 v. 30/03/2026

RA&EF S.R.L.

Cesión de cuotas. Renuncia y designación de gerente. CUIT: 30718269977. Por instrumento privado del 26/03/2026 Rita Noemí AGÜERO y Erika del Valle FARIAS VELASQUEZ cedieron y transfirieron la cantidad de 30.000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una, representativas del 100% del capital social, quedando el cuadro de suscripción de la siguiente manera: i) Luis Gabriel Angio DNI 40.887.049 suscribe 18.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y un voto por cuota, ii) Luis Miguel Irrazabal DNI 35.687.098 suscribe 12.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y un voto por cuota; Las Sras. Rita Noemí AGÜERO y Erika del Valle FARIAS VELASQUEZ renunciaron al cargo de Gerente y resultó electo Gerente Luis Gabriel Angio, por el plazo de duración de la sociedad y fijando domicilio especial en la sede social sita en calle Echeverria 1417, CABA.-
Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 26/03/2026
DAMIAN GARCIA - T°: 138 F°: 5 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18710/26 v. 30/03/2026

REENCUENTRO 6401 S.R.L.

CUIT 33-71773059-9. Por Esc. 45 de cesión de cuotas del 18/03/2026. Registro 243 CABA. Matías Ezequiel ROITMAN cede 400 CUOTAS, equivalentes a \$ 40000 a Juan Manuel VAZQUEZ, Leandro COPQUIN, Matías KOSOY y Sebastián SPOSITO, en partes iguales, es decir, 100 cuotas a cada uno.- COMO CONSECUENCIA la sociedad queda integrada: Matías KOSOY: 500 cuotas; Juan Manuel VAZQUEZ: 500 cuotas; Leandro COPQUIN: 500 cuotas y Sebastián SPOSITO: 500 cuotas, que representan un TOTAL \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 100, valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 243
ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18634/26 v. 30/03/2026

RELATIONAL SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-69731011-4. Por Asamblea General Ordinaria del 24/09/2024 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Jorge Daniel Vilariño como Presidente y Director Titular y a Javier Horacio Vilariño como Director Suplente. Los Sres. Vilariño fijan su domicilio especial en Laprida 1385, piso 7º, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2024

GONZALO JAVIER VILARIÑO - Tº: 146 Fº: 508 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18549/26 v. 30/03/2026

RELET S.R.L.

CUIT 30-63790300-0 Escritura del 21/3/2026 Los Sr. Claudio Oscar Blanco y Leandro Ignacio Blanco se Adjudican por particion parcial de la indivision postcomunitaria y hereditaria 4.000.000 cuotas sociales de la socia Sandra Mara Petruk. el capital queda suscripto de la siguiente manera: Claudio Oscar Blanco 2.000.000 de cuotas sociales, Leandro Ignacio Blanco suscribe 2.000.000 de cuotas sociales Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 21/03/2026 Reg. N° 1601

Lorena Elizabet Pozze - Matrícula: 5381 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18653/26 v. 30/03/2026

REPUBLICA DE ESLOVENIA S.A.

CUIT 30694351359.Esc. 14.12/3/26, reg. 2075.Acta: 16/7/25.Se designo: Presidente: Rocio Santamarina; Vicepresidente: Dolores Santamarina y Suplente: Maria I.Stringhini, todas domicilio especial: Republica de Eslovenia 1790,8 piso, CABA.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18442/26 v. 30/03/2026

ROJOFE S.A.

CUIT. 30-71686733-8.- Por Acta de Asamblea N° 7 del 05/03/2026, se resuelve trasladar la sede social desde Charlone 555, Piso 21º, Depto. "2", de C.A.B.A., hacia 11 de Septiembre de 1888 N° 3260, Piso 2º, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 20/03/2026 Reg. N° 2047

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18524/26 v. 30/03/2026

S.I.R. SOCIEDAD DE INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Nro. Correlativo: 1797687. CUIT 30-54952029-0. Por acta de Asamblea General del 3/4/2025 se designó: Presidente: Eduardo Alberto Bieule; Vicepresidente: José Gerardo Palacios Hardy; Directores Titulares: Francisco José Cárrega y Alejandro Agustín Cejas; Directores Suplentes: Pedro Antonio Martínez Cereijo y Diego Palacios Hardy. Domicilios constituidos: Eduardo Bieule y Francisco J. Cárrega en Maipú 631, Piso 2º C, CABA; Gerardo Palacios Hardy y Diego Palacios Hardy en Tucumán 1650 1º D, CABA, y Alejandro A. Cejas y Pedro Martínez Cereijo en Florida 622, Piso 4º, oficina "15", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/12/2025

Milagros María Pelly - Tº: 69 Fº: 246 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18487/26 v. 30/03/2026

SILVERLOOM S.A.U.

CUIT N° 30-71669698-3. Se hace saber que: (1) por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de enero de 2026 se resolvió: (a) aceptar la renuncia de Ana Laura Cochella y Miguel Ángel Graña a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; (b) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (c) designar a José María Castiñeyras como Presidente y Director Titular, y a Javier Tarasido como Director Suplente, en ambos casos por el término de 3 ejercicios. Los Directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 336, Piso 2, CABA. (2) Por Acta de Directorio de fecha 04 de febrero de 2026 se resolvió trasladar la sede social sita en la Av. Córdoba 1351, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la nueva sede social sita en la calle Reconquista 336, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumentos privados Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2026 y Acta de Directorio de fecha 04/02/2026.

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18527/26 v. 30/03/2026

SINFONIA S.R.L.

30-71906358-2 Por acta de reunión de socios unánime del 18/03/2026 resuelven: Aumentar la cantidad de Gerentes a 3 designando como Gerente a Manuel MAURETTE quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Mexico 4256 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 18/03/2026

EMILIO JOSE LOPEZ LOBOS - T°: 305 F°: 113 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18711/26 v. 30/03/2026

SISDAM S.A.

CUIT 30652162041. Por Asamblea del 30/10/2025 y Directorio del 03/11/2025 se designó y distribuyó cargos de Presidente: Pablo Julio Born; Vicepresidente: Santiago Juan Born, y Director Titular: Juan Cristian Jorge Born. Todos constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401, 10° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 25/03/2026 Reg. N° 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18451/26 v. 30/03/2026

SOL Y LUNA 2018 S.A.

CUIT 30-71791899-8. Por Asamblea General Ordinaria del 15/10/2025 se designó nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Mario Antonio Neiva Martins, DNI 93.788.465 y Directora Suplente: Alicia Alcira Silva, DNI 6.058.745. Ambos fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Paraguay 1225, 3° Piso, CABA. - Mandato: 3 años. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 17/10/2025

SOLANGE JESICA MICELI - T°: 115 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18364/26 v. 30/03/2026

SPG INVERSIONES URBANAS S.A.

CUIT: 30-71205678-5. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 24/10/2025 se designó Presidente Sergio Daniel Sucasas y Directora Suplente Mónica Gabriela Moreira ambos con domicilio especial en Nicaragua N° 4750, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2025

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18333/26 v. 30/03/2026

STEGRA S.R.L.

CUIT: 30682804773 Por Acta de Reunión de Socios del 26/02/2026 se designa por el término de tres ejercicios como Gerente a Stella Maris Origlia, quien fija domicilio especial en Lavalle 1607, piso 4, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 26/02/2026
ALVARO VICENTE CORDOBA - T°: 226 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18733/26 v. 30/03/2026

TERAPIAS MEDICAS DOMICILIARIAS S.A.

CUIT: 30-67820375-7. Por acta del 12/2/26 se designa Presidente: Roberto Carlos Minetti, Director Titular: Juan Carlos Rizzuto; y Director Suplente: Jorge Roberto Fuentes, todos fijan domicilio especial en San José 1018, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/02/2026
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/03/2026 N° 18462/26 v. 30/03/2026

TIENDA DE CARDAN S.A.

30717505308

Por Asamblea del 05-01-2026: a) Vence el Presidente Damian Andres DEMB y el Director suplente Nestor Horacio DEMB.- b) Se designa Presidente: Damian Andres DEMB y Director Suplente: Brayan Jesus RODRIGUEZ RUIZ; ambos con domicilio especial en Warnes 1560, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 05/01/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/03/2026 N° 18505/26 v. 30/03/2026

TRANSCASA TRANSPORTES E LOGISTICA LTDA

RECTIFICACION de Aviso Publicado Desde inicio 08/09/2025 hasta 08/09/2025, T.I 65184/25. CUIT 30-71203013-1 (Sucursal, Art. 118, Ley 19550) - Se deja constancia que el representante legal Sr. Cristovao Casa de Souza, fija su domicilio especial en la sede social sita en Av. Nazca 2515, Piso 1° de la CABA. Autorizado según instrumento privado Aceptacion de Cargo de fecha 19/03/2026

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18543/26 v. 30/03/2026

TROMPULL S.A.

CUIT 30707994971. Por decisión de Asamblea General Ordinaria del 18/2/2026, se estableció el nuevo Directorio por el período de 1/1/2026 al 31/12/2028: Presidente: Ricardo Adrián VIÑA, DNI 20.832.647; Director Suplente: Carlos Alberto VIÑA, DNI 18.344.772. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social (art. 256 LSC). Cesan en el cargo por vencimiento del mandato: Presidente: Ricardo Adrián VIÑA, DNI 20.832.647; Director Suplente: Carlos Alberto VIÑA, DNI 18.344.772.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/02/2026

MAURO FILACANAVO - Matrícula: 5845 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18661/26 v. 30/03/2026

YUBENTANG S.A.

CUIT 30-71623490-4. Por escritura 106, del 19/03/2026, pasada al folio 320 del Registro 813 de Capital Federal, se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria del 12/03/2026, por la cual cesaron en los cargos los directores anteriores y se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio, el que queda así: Presidente: Matías David LU y Director Suplente: Wen DU, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Córdoba 323, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 30/03/2026 N° 18699/26 v. 30/03/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9) -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 614/2025, caratulada: "World Wide Works it Solutions SRL y otros sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Germán Buchniv (DNI 25.635.891), de lo resuelto por este tribunal, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2026...AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de Germán Buchniv (DNI 25.635.891).. de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 2 inciso "d" del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. FDO. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí; María Luján Braccia, Secretaria". "Buenos Aires, 27 de marzo de 2026... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Germán Buchniv, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). FDO. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí; María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 30/03/2026 N° 18608/26 v. 07/04/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07999610-0 (011903-1023322) caratulados "MV SERVICE S.R.L. P/ CONCURSO PEQUEÑO". Fecha de presentación en concurso de MV SERVICE S.R.L., CUIT N° 30-70859256-7: 05/12/2025. Fecha de apertura de concurso: 23/12/2025. Cronograma: Hasta 29/04/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 14/05/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico Ctdora. Gianina Florencia Domínguez Bisogno. Domicilio Legal: Almirante Brown N°1564, Piso 1º Of. A Godoy Cruz, Mendoza. Tel.: 2615343273. Correo electrónico: estudiocedominguezbisogno@gmail.com. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 horas. Acceso al expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/ingresoPublico.xhtml>. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial de la República Argentina y Diario CLARIN. Fdo.: Dr. Pablo González Masanés – Juez. Dra. María Candelaria Pulenta – Secretaria.-

e. 30/03/2026 N° 18457/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo del Juez Subrogante Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nro. 62, a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 8, CABA, hace conocer, por dos días, en los autos caratulados: "REINAMORA S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 14905/2016) " , la presentación en fecha 06/03/26, proyecto de distribución de fondos complementario, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención que será aprobado si no se formulan observaciones únicamente referidas a omisiones, errores o falsedades dentro del plazo de 10 días, los acreedores deberán denunciar DNI, CUIT y cuenta y entidad bancaria donde se transferirán los fondos. El presente será publicado por 2 días en el diario Boletín Oficial.- Buenos Aires, 26 de marzo de 2026. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Gustavo Daniel Fernández Secretario

e. 30/03/2026 N° 18404/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9) -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1040/2023, caratulada: "YACTH SAS sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Hugo Damián Schwartz (DNI 14.866.172), de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de Hugo Damián Schwartz (DNI 14.866.172)...de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 5 del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria". "Buenos Aires, 25 de marzo de 2026... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Hugo Damián Schwartz, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Luján Braccia Secretaria"

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 30/03/2026 N° 18609/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En el marco de la causa N° 483/2020, caratulada: "7 CARGO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415" del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, a efectos de notificar que con fecha 26/3/2026, este juzgado resolvió -con relación a: 1) LUMPIAD S.A. // LUMITECH (C.U.I.T. N° 30-71655489 -5); 2) AERO DOC INC. S.A. (C.U.I.T. N° 30-69510074-0); 3) Germán Walter MULLER (D.N.I. N° 21.002.389); 4) MAR IMPEX (C.U.I.T. N° 33-71458407-9); y 5) Juan VICA (D.N.I. N° 23.208.630) lo siguiente: "...I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PAGO, con relación a las siguientes personas físicas y jurídicas: LUMPIAD S.A./LUMITECH; ... AERO DOC INC. S.A.; Germán Walter MULLER; MAR IMPEX; ... Juan VICA ... respecto de la situación fáctica descrita por el considerando 1º e individualizada como "hecho A", en los términos de la ley 27.653. II) SOBRESEER en la presente causa a aquellas personas físicas y jurídicas aludidas por el punto I) precedente con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente e individualizada como "hecho A" (art. 336 inciso 1º del C.P.N.). III) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a las siguientes personas físicas y jurídicas: LUMPIAD S.A./LUMITECH; ... AERO DOC INC. S.A.; Germán Walter MULLER; MAR IMPEX; ... Juan VICA ... respecto de la situación fáctica descrita por el considerando 1º e individualizada como "hecho B" (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63, 67 del C.P.). IV) SOBRESEER en la presente causa a aquellas personas físicas y jurídicas aludidas por el punto III) precedente con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente e individualizada como "hecho B" (art. 336 inciso 1º del

C.P.P.N.). V) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese...” FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria” Rafael Francisco CAPUTO Juez - María Belén PENAS RUBIO SECRETARIA. Rafael Francisco CAPUTO Juez - María Belén PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 30/03/2026 N° 18693/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, edificio anexo, CABA, comunica en los autos caratulados “BESEL S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (expte. N° 23992/2025) que el 26.02.26 fue decretada la apertura del concurso preventivo de BESEL S.R.L. (CUIT N° 30-71093351-7), con domicilio en Av. del Libertador 5080, piso 6°, departamento “B”, CABA. La síndico designada es MARÍA CRISTINA POMM con domicilio en Viamonte 1337, piso 2, depto. “B”, CABA, tel. 4372 -8135, domicilio electrónico 27106332571, email: concursos.drapomm@gmail.com , CBU 0290058210000000227707. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la sindicatura hasta el día 29.05.2026. El informe individual (LCQ 35) será presentado el 17.06.26 y el informe general (LCQ 39) el 15.09.26. Asimismo, se informa que se fija en el día 05.04.27 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 (LCQ) y se convoca para el día 29.03.27 a las 11.00 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de marzo de 2026. CE Fdo. Rodolfo M. Ramírez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 30/03/2026 N° 16141/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to. CABA, comunica que en autos: “VERHELST RUSSO, JORGE LUIS s/QUIEBRA” Expte. N° 020899/2023 con fecha 10 de marzo de 2026 se decretó la quiebra de VERHELST RUSSO, JORGE LUIS CUIT 20-94715720-6 domicilio en la calle Junín 1638 piso 2° Dto. “A” CABA, habiéndose designado síndico al CONTADOR Nacional Gonzalo Daniel Cueva con domicilio en Joaquín V. González 1429 CABA, (cel- 011 4566-7546). Se ha dispuesto asimismo fijar hasta el día 27 de mayo del 2026, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Dicha verificación podrá realizarse en forma presencial o remota. En forma presencial con cumplimiento del art. 32 LCQ mediante presentación en el domicilio del síndico, en horario de 14 a 18 hs. en días hábiles. En forma remota, mediante mail a la dirección g_cueva_gonzalo@hotmail.com. En este deberá acompañar escrito de presentación en formato PDF, con firma ológrafa del peticionante, su representante legal y, en su caso, de su letrado patrocinante; debiendo además acompañar copia de la documentación respaldatoria en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de resultar voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo. Presentará, de corresponder, constancia de pago del arancel art. 32 LCQ que deberá ser depositado en la Cuenta: Banco de Galicia caja de ahorro en pesos N° 4899674-1033-4 con CBU 0070033730004899674143. Las presentaciones deberán incluir fotocopia de los documentos de identidad del insinuante, representante legal y en su caso, copia de la credencial del letrado patrocinante. Se comunica, asimismo, que con fecha 13.07.26 se presentará el informe individual de créditos, mientras que con 08.09.26 se presentará el informe general. Publíquese el presente por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 30/03/2026 N° 18553/26 v. 07/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “C.A.I. PLAST S.R.L. s/QUIEBRA” Expte. N° 2319/2024, con fecha 12.03.2026, se decretó la quiebra de C.A.I. PLAST S.R.L. (CUIT 30-71137519-4), siendo el síndico actuante el contador Darío Lavillotti (CUIT 27-34358449-6) con domicilio en Morelos 780, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.05.2026. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, 26 de marzo de 2026. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 30/03/2026 N° 18418/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por UN (1) día que en los autos caratulados: “OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y OTROS S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expediente N° 136428/2000”, con fecha 26 de Febrero de 2026 se ha dictado resolución mediante la cual se dispuso: (i) admitir la defensa articulada por la concursada y, en consecuencia, decretar la prescripción de todas las acreencias y gastos del concurso cuya cancelación no se encuentre totalmente documentada, con costas en el orden causado (arts. 68 y 69 CPCCN); (ii) declarar cumplido el concurso preventivo de OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE ESTACIONES DE SERVICIO Y OTROS, en los términos del art. 59, segunda parte, de la Ley de Concursos y Quiebras; y (iii) regular los honorarios de la sindicatura conforme lo indicado en el punto IV de la resolución respectiva. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 30/03/2026 N° 15422/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 (Av. Callao 635 Piso 5, CABA), a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, en los autos: CARRIO JOSE RAMON S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2472/2026, RABANAL MARTINEZ ALICIA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2470/2026, CARRIO MARIA ALEJANDRA S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2467/2026, CARRIO RABANAL PABLO DANIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2475/2026, RABANAL MARTINEZ LUIS ANTONIO S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2474/2026, CARRIO Y PARRA ANA ISABEL S/ CONCURSO PREVENTIVO EXPTE. 2471/2026 comunica por 5 días que en fecha 16.03.26 se ha dispuesto la apertura de los procesos concursales de: JOSE RAMON CARRIO, DNI 12.546.454, ALICIA BEATRIZ RABANAL MARTINEZ, DNI 14.941.928; MARIA ALEJANDRA CARRIO, DNI 22.689.182, PABLO DANIEL CARRIO RABANAL, DNI 34.522.090; LUIS ANTONIO RABANAL MARTINEZ, DNI 17.177.477 y ANA ISABEL CARRIO Y PARRA, DNI 92.910.073, todos ellos en su condición de garantes de la concursada CERAMICA CORTINES S.A. Ha sido designado síndico el mismo actuante en los autos “CERAMICA CORTINES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 23149/2025, en trámite ante este Tribunal, ESTUDIO GRISOLIA, CASTRO Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Tucumán 1424, 2° B, CABA, teléfono 15-5346-4294. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos de acuerdo al protocolo publicado en la resolución de apertura al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>) hasta el día 15.06.26 (LC: 32) a la dirección de correo estudio.profesional.cgd@gmail.com, debiendo abonar el arancel de verificación -en caso de corresponder- al CBU: 2850474640009966213013 Alias: DELLGRISOLIA. Los informes previstos en la LC: 35 y 39 se fijaron para los días 12.08.26 y 24.09.26 respectivamente. La resolución prevista por la LC: 36 para el 27.08.26. Audiencia informativa 22.04.27 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 29.04.27. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 30/03/2026 N° 17520/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro -Juez subrogante-, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Alborno s/o sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos "TORBELAR S.A.I.C.F. s/QUIEBRA" COM 564/2026, con fecha 17.3.2026 se decretó la quiebra de TORBELAR S.A.I.C.F. CUIT N° 30-61607963-4. La síndico designada es la contadora Mariela Gaspari, con domicilio en la calle Maipu 388 7 piso "E", CABA, teléfono: 114057-0710. Deberán remitirse los pedidos verificatorios y los títulos justificativos, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico: margaspo17@gmail.com. Hasta el 26.5.26 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 17.3.2026, de público acceso en el expediente. El arancel verificadorio deberá transferirse a la cuenta \$ 031-009472/4 CBU 1910031555103100947249 de Mariela Gaspari. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 13.7.26; Art. 39 LCQ: 8.9.26. Intímase a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 26 de marzo de 2026.-

FERNANDO G. D'ALESSANDRO. JUEZ SUBROGANTE Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 30/03/2026 N° 18458/26 v. 07/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo juez subrogante, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados "LOPEZ GRISKAN, IRINA EVA S/CAMBIO DE NOMBRE", (Expte. N° 18.304/2026) cita y emplaza por el plazo de quince días hábiles desde la última publicación a quienes puedan oponerse en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación al cambio de apellido de Irina Eva López Griskan, DNI 37.006.471. El presente deberá publicarse durante 1 (UN) día durante 2 (DOS) meses. Buenos Aires, 25 de marzo de 2026. MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 30/03/2026 N° 18117/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nro. 18 cargo de la Dra. PAULA E. FERNANDEZ, secretaria única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 5to de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados PARIONA RIVAS, FERNANDO VICTOR c/VAZQUEZ ATALAYA, MANUEL ANTONIO y OTROS s/DAÑOS y PERJUICIOS expediente número 83575/2024, el Sr. Magistrado de intervención ha ordenado la publicación de edictos por DOS (2) días en el BOLETIN OFICIAL citando a FRANCO NICOLAS MARCHIORO ALBORNOZ D.N.I. 37.685.998 para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts 145, 146, 147, 148 y 343 y concordantes del Código Procesal). Publíquese. - En Buenos Aires a los días del mes de marzo de 2026.- Paula Emilia Fernández Juez - MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA

e. 30/03/2026 N° 17452/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Sec. Única a cargo de la Dra. Paula Pechersky sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P. de CABA, en autos caratulados: "SALADINO, HEBE BEATRIZ C/MITEN SAICI y F Y Otro s/Prescripción adquisitiva" Expte. 86771/2019, cita y emplaza a la accionada, MITEN SAICI Y F, para que dentro del plazo de quince días comparezca y tome la intervención que le corresponda en autos , bajo apercibimiento de declararla rebelde. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de julio de 2025. Fdo. Paula Pechersky Secretaria. PAULA PECHERSKY SECRETARIA

e. 30/03/2026 N° 88407/25 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo de la Dra. María Di Filippo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica que en los autos caratulados "CRISTOBO NEWMAN, PATRICIA ALEJANDRA c/ PICALLO BASTEIRO, MARIA AMPARO Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA Expte. Nro. 078167/2024, se dispuso NOTIFICAR a los demandados MARIA AMPARO PICALLO BASTEIRO, MARIA JOSEFA PICALLO RIVAS, RAUL PICALLO RIVAS, MANUELA PICALLO CASTRO, MARIA PICALLO CASTRO, OLGA ISABEL ANA BERGALLI CAMPOMAR DE GONZALEZ, PICALLO CASTRO MANUEL y MANUEL BERGUEIRO CASTRO, por edictos a publicarse por DOS (2) DIAS en el "BOLETIN OFICIAL" y en el diario "AMBITO FINANCIERO, de la demanda interpuesta, que tramitará bajo las normas del proceso ORDINARIO, debiéndose correr traslado por el término de QUINCE DIAS (conf. art. 338 del Cód. Procesal). Hágase saber lo dispuesto en los arts. 40 y 41 del mismo ordenamiento. y que las copias de la demanda, sus ampliaciones y la documental pueden ser compulsadas a través del sistema de gestión digital ingresando a la plataforma de consulta de causas del Poder judicial de la Nación con el número de expediente. Se deja constancia que la demanda y su documental podrán ser consultadas a través del sistema informático del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el correspondiente número de expediente y año en la solapa de consulta de expedientes. Publíquese edicto por dos (2) días en Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de Marzo 2026. NATACHA VERONICA GUASTELLA SECRETARIA

e. 30/03/2026 N° 17154/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard,, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Lavalle N° 1220, piso quinto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "ALFREDO, JOSE GUSMAN Y OTRO S/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 96839/2025, en los cuales los peticionantes solicitan llamar a su hijo HILARIO ALFREDO GUSMAN ANASTASI, cita a todos los terceros interesados que pudieran formular oposición al cambio de nombre peticionado dentro de los quince (15) días contados a partir de la última publicación del presente. Buenos Aires, 4 Diciembre de 2025.- MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - FERNANDO RODERTO DINICI SECRETARIO

e. 30/03/2026 N° 18182/26 v. 30/03/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA - SECRETARÍA CIVIL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaria Civil, sito en calle España N° 1690, Primer Piso, de la Ciudad de General Roca, hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho de oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (arts. 19 y 23 del Decreto Ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en la respectiva Secretaría Civil del Juzgado. Hugo Horacio GRECA - Juez Federal. A los 25 días de marzo del 2026. Fdo. Nicolás Navarro-Secretario Federal DR. HUGO HORACIO GRECA Juez - DR. NICOLAS NAVARRO SECRETARIO FEDERAL

e. 30/03/2026 N° 18605/26 v. 01/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 - LOMAS DE ZAMORA

EDICTO JUDICIAL - Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcos A. Frezzini, tramita la Causa N° FLP 864/2017 caratulada "Costa, Leonardo Antonio y otro s/Falsificación documentación automotor", en la que se resolvió citar a estos estrados el día 6 de abril de 2.026 a las 9:30 horas a Víctor Daniel Cuvalo, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de diciembre de 1.962, titular del Documento Nacional de Identidad N° 16.058.365, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "Lomas de Zamora. Atento lo que surge del informe actuarial que antecede, cítese nuevamente al imputado Víctor Daniel Cuvalo, titular del Documento Nacional de Identidad N° 16.058.365, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) a fin de que comparezca ante estos estrados el día 6 de abril de 2.026 a las 9:30 horas a fin de prestar declaración en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. Líbrese edicto por Secretaría. Téngase presente lo solicitado por la Fiscalía Federal N° 1 de esta ciudad en el dictamen que antecede para resolver en su oportunidad. Notifíquese al referido Ministerio Público mediante cédula electrónica. Firmado: Luis Antonio Armella, Juez Federal Subrogante - Marcos A. Frezzini, Secretario Federal". Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella Juez Federal Subrogante

e. 30/03/2026 N° 18327/26 v. 07/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/03/2026	GAVIEIRO LYDIA	14472/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	25/03/2026	APOLLARO BLAS	17483/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	20/03/2026	PORTILLO MARIA DE LAS MERCEDES	17099/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/03/2026	NATALE JORGE ALBERTO	15446/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/03/2026	BEATRIZ VIRGINA LOVATO Y MIGUEL ÁNGEL SANDOBAL	16589/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	25/03/2026	ALBERTO JULIO MONZANI	17643/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	26/03/2026	MOSE MEDRANO EDUARDO DANIEL	18195/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	26/03/2026	FRANCHINI GRACIELA SUSANA	18218/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	26/03/2026	COS COHEN MIRTA LEONOR	18223/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	11/03/2026	POPIOL BEATRIZ	14051/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/03/2026	LOYARTE BEATRIZ ADELINA	18068/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	02/03/2026	ALICIA YOLANDA LAMATTINA	11380/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/03/2026	HECTOR ARTURO GARCIA Y SUSANA BEATRIZ ALIFRICO	15707/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/03/2026	CABELLO DAVID OSCAR	15317/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/09/2025	DORA BEATRIZ GOMEZ	68656/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/02/2026	CELIA VICENTA GAMBOA	7672/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/03/2026	GUS GUSOWSKI SILVIA MARTHA Y SARUDIANSKY ADOLFO MARIO	16547/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/03/2026	LAGIGLIA CARLOS HUGO	15333/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	26/03/2026	MARINELLO JUAN	18215/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	25/03/2026	SCARTASCINI MANUEL ALFREDO	17707/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/03/2026	VIDAL OMAR ALBERTO	16848/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	25/03/2026	MARÍA ANGÉLICA LEONARDO Y OLGA BEATRIZ HAYDEE LEONARDO	17718/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/03/2026	ERCEJ MIGUEL	15268/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	09/03/2026	HAIDA BADUAN	13437/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	19/03/2026	JORGE ALBERTO BUSTI	16639/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/03/2026	IRMA ROSA MENGARELLI	16130/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/03/2026	MIRTHA TERESA FERNANDEZ DE LA CARIA	18015/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/03/2026	MALIA NIDERGANG	18033/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	26/03/2026	HUMBERTO FERNÁN MANDIROLA BRIEUX	18037/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	25/03/2026	NORMA ASTRID MOSQUERA DE LA FUENTE	17663/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	20/03/2026	STORANI ERMINDO CONSTANTINO	17137/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/03/2026	EDUARDO DANIEL ZAMORA	17913/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/03/2026	DI SANTI ELMA FRANCISCA PRIMAVERA	17927/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/03/2026	LASORSA DOMINGO	18240/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/03/2026	VIALE GUY JOSEPH CONSTANT	18248/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	25/03/2026	EDUARDO HORACIO PEREZ	17566/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	19/03/2026	ALEJANDRO ADELARDI Y ROSA LOSCRI	16689/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	20/03/2026	TOMAS CARLOS VARNAGY	17034/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	16/03/2026	ALDO ANTONIO GARCIA	15340/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	16/03/2026	CARMEN HAYDEE CIANCI	15275/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	16/03/2026	NELIDA LETICIA LLOBENES Y CESAR VENTURA MARIANI	15291/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	05/12/2025	CARDACI ANUNCIACION Y MILAZZO ROQUE	92644/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/03/2026	LEGUIZAMON PIERINA EMILSE	13970/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	25/03/2026	SZUCHET DIANA MONICA	17506/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/03/2026	ATILIO REINALDO PEIRANO	18237/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/03/2026	CAZENAVE VICTORIA EUGENIA	17527/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	26/03/2026	JOSEFA AURORA CLAVIJO	18081/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/03/2026	OSCAR RUBÉN PERSKY	18030/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/03/2026	LUIS ROBERTO GONZALEZ ROMERO	18162/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/03/2026	JORGE HERNÁN PÉREZ PARDO	18034/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/03/2026	GARBAGNOLI AMERICO	17057/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	26/03/2026	LILIANA EDIT RODRÍGUEZ	17974/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	27/03/2026	BEATRIZ MANSUETO	18411/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	20/03/2026	BRIGIDA ROSA LYNCH	17102/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	26/03/2026	JUAN FREIJEDO Y JUAN MANUEL FREIJEDO MIRANDA	17976/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	19/03/2026	JOSÉ LUIS ANTONIO PETRECCA	16604/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/03/2026	MARCOS LEVIT Y FRIDA KROCHMAL	18413/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	27/03/2026	MONNER SANS RICARDO JERONIMO	18500/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/03/2026	EDUARDO ALEJANDRO SACCHI	17908/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/03/2026	OSVALDO ROBERTO SCHVARTZER	17910/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/03/2026	FERNANDO TORRE	16842/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	17/03/2026	OSVALDO ANTONIO HÉCTOR AVOLIO	15903/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	26/03/2026	JUANA CAROLINA MONASTERIO	18028/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	20/03/2026	SCHNAIDERMAN ROSA	17039/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/03/2026	NUÑEZ AGAR	17972/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/03/2026	ITURBE NILDA	17721/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	26/03/2026	CUZMICICH FRANCISCO GREGORIO	18038/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	27/03/2026	PICIULO ARGENTINO ATILIO Y FREIRE SILVIA JOSEFA	18424/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	27/03/2026	QUERO ANTONIA	18426/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	26/03/2026	ALBA NORMA DEL VALLE	17922/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/03/2026	BERTINI ROSARIO	16652/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/03/2026	WESCHLER RICARDO	17103/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/03/2026	DE LUCCA JOSE WALTER	16189/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/03/2026	ANA MARY FILOMENA HERNANDEZ Y MAURICIO DANIEL ROLLANO	18121/26

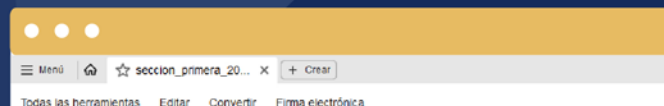
e. 30/03/2026 N° 6620 v. 30/03/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



BOLETÍN
de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

NUEVO COMPROMISO NEUQUINO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Leonardo Luis Zaglio Bianchini, sito en calle Arturo Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2025 del partido Nuevo Compromiso Neuquino bajo la causa caratulada "NUEVO COMPROMISO NEUQUINO NRO. 180 S/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2025" Expte. CNE 12807/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 27 de marzo de 2026.-

Justina Avalos Inda Prosecretaría Electoral

e. 30/03/2026 N° 18401/26 v. 30/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad · Términos

ENVIAR

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO PUEYRREDON S.A.

CUIT 30-68833350-0 CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Administradora Club de Campo Pueyrredón S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2026, en primera convocatoria para las 16.00 horas y en segunda convocatoria para las 17.00 horas, en Avenida Valentín Alsina N°1450 , Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N°30 cerrado el 31 de diciembre de 2025
3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
4. Presupuesto General para el Ejercicio 2026

Solamente podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que comuniquen su asistencia, a fin que se los inscriba en el libro respectivo, con una antelación de tres días hábiles al día de la fecha fijada para su celebración – hasta el día 15 de Abril de 2026 - en la intendencia de la institución en el horario de 10 a 13 hs. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta Designación de autoridades de fecha 20/01/2025 CHRISTIAN RICARDO ROMERO - Presidente

e. 27/03/2026 N° 18101/26 v. 06/04/2026

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

30-50085213-1. Air Liquide Argentina S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Uruguay 1037, piso 7°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa y distribución de dividendos adicionales en efectivo. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10 a 18 horas, o bien por correo electrónico a la dirección hernan.dayen@airliquide.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 24/06/2025 NAHUEL MAXIMILIANO BECCARIA - Síndico

e. 20/03/2026 N° 16911/26 v. 30/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

ARBAYA S.A.

Cuit 30-63675573-3. Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 13 del mes abril de 2026 a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en Av. del Libertador 1750, piso 7, departamento C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionista para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea; 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 36 cerrado el 31 de agosto de 2025. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio – Remuneración a sus integrantes. 4) Distribución de Utilidades – Destino de los Resultados No Asignados. 5) Consideraciones sobre el saldo de la Reserva Facultativa para Futuras Distribuciones o Resultados Reservados.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/07/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17313/26 v. 31/03/2026

ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2026 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en Uruguay 978 10° piso, C.A.B.A., 1°.-) Consideración del llamado fuera de término la gestión del Directorio 2°.) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2025. 3°.-) Remuneración del Directorio. 4°.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5°.-) Consideración de la gestión del Directorio. Aceptación de renuncia del Director Suplente. Elección de Director Suplente 6°.-) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia. 7°.-) Autorización para la firma de documentación. 8°.) Designación de accionistas para firmar el Acta. El presente no implica reforma de estatuto. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/19 PATRICIO WADE – Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 13 de fecha 30/09/2019 PATRICIO WADE - Presidente

e. 20/03/2026 N° 16899/26 v. 30/03/2026

ARGENTINA DE HOTELES S.A.

CUIT 30707409025. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de abril de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, 1° "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado 31 de octubre de 2024; 5) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado 31 de octubre de 2024; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 7) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea según lo dispuesto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/08/2024 CARLOS ALBERTO ISSA - Presidente

e. 27/03/2026 N° 18008/26 v. 06/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



ASOCIACION BARRIO NUESTRA SEÑORA DE ITATI S.A.

CUIT 30-71539032-5, comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2026, a las 10.30 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración del resultado y destino del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Carácter de la tenencia de acciones clase B por parte de Juan Ángel Seitun. Carácter del accionista con acciones clase A. Responsabilidad económica del Directorio. 6. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 7. Determinación y fijación del número de integrantes del Directorio. Designación de directores por tres ejercicios. 8. Modificación de lo previsto en el punto 7 del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13 de marzo de 2017. 9. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de inscribir las resoluciones tomadas y presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia. Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registro_nsditati@bpsansebastian.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8º, C.A.B.A., cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 03/05/2023 JUAN ANGEL SEITUN - Presidente

e. 25/03/2026 N° 16940/26 v. 31/03/2026

ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES

CUIT 30661576231

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la Asamblea Anual General Ordinaria de la Asociación Civil AFS Programas Interculturales que se celebrará el próximo 11 de abril de 2026 a las 14.30hs, en primera convocatoria y 1 hora más tarde en segunda convocatoria, en las instalaciones del "Colegio Máximo Centro Loyola" ubicado en Ricardo Balbín 3226 de la ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

Se tratará el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Presidente del Consejo Directivo.
2. Estados Contables 2025: presentación y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas.
3. Renovación parcial de autoridades del Consejo Directivo.

Mariano Eduardo Gonzalez. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea GRAL ORD de fecha 27/04/2024 MARIANO EDUARDO GONZALEZ - Presidente

e. 27/03/2026 N° 18062/26 v. 31/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, que será celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2025 y cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A., correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2025 y cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4. Consideración sobre el destino de las utilidades y de las reservas facultativas de Banco de Valores S.A.; 5. Consideración de la remuneración al Directorio de Banco de Valores S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 dentro del límite legal respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 6. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2025; 7. Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A.; 8. Consideración de las remuneraciones del Auditor Externo de Banco de Valores S.A. por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 9. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de Banco de Valores S.A. y su designación, en caso de corresponder, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social; 10. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes de Banco de Valores S.A. por un año; 11. Designación de Auditores Externos de Banco de Valores S.A. para el próximo ejercicio. 12. Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría de Banco de Valores S.A. 13. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para que, en el marco de la gestión ordinaria de Banco de Valores S.A., adopte las adecuaciones que resulten necesarias para la mejor implementación del Acuerdo Estratégico celebrado con los accionistas de Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A. el 18 de junio de 2024, en beneficio de Banco de Valores S.A.; 14. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa y/o inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar; b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 16 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para

que sesione la Asamblea General Ordinaria se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 70 y Acta N° 5133 ambas de fecha 24/04/2025 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17290/26 v. 31/03/2026

BAYANOR S.A.

Cuit 30-63675559-8.- Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 14 del mes abril de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria de no lograr quorum suficiente en la primera. La asamblea se celebrará en Av. del Libertador 1750, piso 7, departamento C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 36 cerrado el 31 de agosto de 2025; 3) Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio-Remuneración a sus integrantes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 88 de fecha 30/7/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17314/26 v. 31/03/2026

BAYASUR S.A.

Cuit 30-63675535-0.- Se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 15 del mes abril de 2026 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria de no lograr quorum suficiente en la primera.- La asamblea se celebrará en Av. del Libertador 1750, piso 7, departamento C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que junto con la presidente redacten y firmen el acta de la asamblea 2) Consideración de los Estados contables comparativos de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 35 cerrado el 31 de agosto de 2025; 3) Distribución de Utilidades y destino de los resultados no asignados; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio-Remuneración a sus integrantes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 88 de fecha 30/07/2025 ISABEL MARIA PODESTA - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17315/26 v. 31/03/2026

BIANCHI, TISOCCO & ASOCIADOS S.A.

CUIT 30710797303. Convocase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2026, en la sede social sita en Viamonte 1570, Entrepiso, CABA, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivo de la convocatoria fuera del término legal. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Distribución de utilidades. 4) Honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19.550. 5) Designación de accionistas para firmar el Acta. Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea los accionistas deberán realizar la comunicación ordenada por el artículo 238, segundo párrafo, de la ley 19.550, en la sede social, y concurrir munidos del título representativo de las acciones cuya titularidad les pertenezca.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/03/2025 JORGE EDUARDO TISOCCO - Presidente

e. 20/03/2026 N° 16527/26 v. 30/03/2026

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria para el día 8 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 544.117.340 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2026 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2026 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2025 que ascienden a una pérdida de \$ 63.047 millones. El Directorio propone absorber la pérdida mediante la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos; 10) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos para distribuir, en una o más veces, dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones, en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de su subsidiaria Telecom Argentina S.A.; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 12) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 13) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 14) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 15) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredite dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. 7) El Pto. 10) será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 24 de abril de 2026 a las 17.00 horas. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 28/4/2025 IGNACIO ROLANDO DRIOLLET - Presidente

e. 20/03/2026 N° 16855/26 v. 30/03/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CAMPO AVAL S.G.R.

CUIT 30-70876892-4. Se convoca a los socios de CAMPO AVAL S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, a celebrarse de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams en virtud del Art. 61 del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 22 cerrado el 31/12/2025; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 6) Ratificación del ingreso y egreso de socios; 7) Determinación de la política de inversión del Fondo de Riesgo; 8) Determinación de las comisiones por otorgamiento de garantías y por administración del Fondo de Riesgo; 9) Análisis del tratamiento contable del contingente según Art. 28, Resolución 21/2021 SPYMEYE; 10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Autorizaciones; 12) Implementación del acta de la reunión. NOTA: Se hace saber que para intervenir en la asamblea los socios deberán cursar comunicación escrita con tres días hábiles de anticipación como mínimo para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencias, y enviarla: i) en formato pdf al siguiente correo electrónico: smanta@campoaval.com, y ii) en original a las oficinas de la calle J. Salguero 2835, 2° A, CABA, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. A los socios que comuniquen su asistencia del modo indicado se les enviará por email con la debida antelación los datos de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumentos privados de fecha 13/3/2025 y 16/4/2025 OSVALDO LUIS DADONE - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17392/26 v. 01/04/2026

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT: 30-52552238-1: Convóquese a los señores accionistas de Central Urbana S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2026 a las 10:00 horas, en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas. 4. Consideración de la gestión del directorio y la comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Remuneración de la comisión fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 7.655.088,00) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores. 6. Fijación del número de directores y designación de los miembros del directorio. 7. Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora. 8. Autorización a los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora en los términos de los artículos 273 y 298 de la ley N° 19.550. 9. Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 10. Autorizaciones. NOTAS: (1) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán cursar notificación de asistencia la asamblea (y demás documentación complementaria, según corresponda) en Avenida Corrientes 420, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 17 de abril de 2026 a las 17:00 horas, inclusive. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, sita en la calle Bonpland 1745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (3) La asamblea se celebrará en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 4/3/2025 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2026 N° 16823/26 v. 30/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA. De conformidad a lo dispuesto por la Ley 24.467 y el estatuto de CONAVAL S.G.R., se convoca a los socios de CONAVAL S.G.R. 30-71648038-7, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria. La misma se realizará en la sede social, sita en la calle Lavalle 348 4to. piso (1047) CABA y de manera remota a través de la plataforma Zoom Video Communications, a la que podrán acceder registrándose a través del siguiente link [https://us06web.zoom.us/j/89752399754°](https://us06web.zoom.us/j/89752399754?pwd=9j3hktALztwTMs1GVjmTAAXVza8Jm9.1) pwd=9j3hktALztwTMs1GVjmTAAXVza8Jm9.1 con la ID de reunión: 897 5239 9754. Código de acceso: 506437. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará la segunda convocatoria, a través de la misma plataforma, a la que podrán acceder registrándose a través del link antes indicado con el ID mencionado, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Legalidad de la Asamblea. 2) Firma del acta de la Asamblea. 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico financiero N° 7, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio económico N° 7, iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico N° 7, finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de los honorarios de los miembros del Consejo de Administración. 7) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación de tres (3) Síndicos titulares, e igual o menor número de Síndicos suplentes, para reemplazar a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por finalización de su mandato. Fijación de su retribución. 9) Ratificación de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios protectores y nuevos socios partícipes. 10) Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 11) Consideración de la política de inversión de los fondos sociales. 12) Consideración del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir y del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 13) Otorgamiento de autorizaciones. Adicionalmente se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o banco, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto (art. 43). Nota: Se deja constancia que toda la documentación referida al Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social designado según instrumento público Esc. N°88 de fecha 10/4/2019 pasada ante el notario Cristian Vasena Marengo. Asimismo, a efectos de realizar las notificaciones que correspondan, se informa el siguiente correo de contacto: fdadamo@conaval.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 24/04/2025 ORLANDO ALFREDO STVASS - Presidente

e. 27/03/2026 N° 17826/26 v. 06/04/2026

CONFEDERACION ARGENTINA DE MUTUALIDADES

CUIT: 30-68311432-0

CONVOCATORIA A CONGRESO GENERAL ORDINARIO

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y en concordancia con lo establecido en nuestro estatuto social, la Junta Ejecutiva de la Confederación Argentina de Mutualidades (Matr. N° 1 de Conf.) CONVOCA a sus federaciones asociadas al CONGRESO GENERAL ORDINARIO que se realizará el día Martes 28 de abril del año 2026 a las 14:30 hs, en el Salón Auditorio del Centro Cultural Y De Capacitación Prof. Dr. Ramón Carrillo, sito en la calle Venezuela 1283, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1). Apertura del Congreso, a cargo del Presidente de la CAM (Art. N° 25 del Estatuto Social).
- 2). Informe de la Comisión de Poderes, sobre las acreditaciones de los Delegados designados por las Federaciones al Congreso (Art. N° 25 del Estatuto Social).
- 3). Designación de dos delegados para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.
- 4). Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 5). Consideración del Presupuesto de Ingresos y Egresos – Valor de las Cuotas Sociales.
- 6) Análisis de las acciones realizadas y a realizar en este período en el ámbito nacional e internacional.
- 7). Clausura del Congreso.

Firman Presidente y Secretario designados por acta de fecha 12 de abril de 2023

Sr. Miguel León Gutiérrez, Secretario.

Lic. Alejandro Juan Russo, Presidente.

e. 27/03/2026 N° 18287/26 v. 31/03/2026

CONSULTATIO S.A.

30-58748035-9. CONVOCASE a los señores accionistas de Consultatio S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams, el día 30 de abril de 2026, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el Presidente de la Asamblea. 2. Consideración de la memoria, estados financieros, información complementaria y demás información contable, informe de la Comisión Fiscalizadora e informes de los auditores correspondientes al ejercicio económico N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Aprobación de la gestión del Directorio. 4. Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico N° 45, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Desafectación parcial de la reserva facultativa a efectos de distribuir dividendos. 6. Remuneración del Directorio (\$ 399.756.731,25) por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8. Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los directores que correspondiere en consecuencia, por un período de un año. 9. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año. 10. Remuneración del contador dictaminante de los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 45 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 11. Designación del contador dictaminante para los estados financieros correspondientes al ejercicio N° 46 en curso. 12. Asignación de presupuesto al Comité de Auditoría Ley 26.831 para recabar asesoramiento profesional. 13. Autorización en los términos del Art. 273 Ley General de Sociedades. Notas: (a) Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (artículo 238 de la Ley General de Sociedades), los accionistas deberán depositar el certificado extendido por Caja de Valores S.A. que acredite su condición de tal. El depósito deberá efectuarse de lunes a viernes, en el horario 10 a 18 horas, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, es decir que dicho plazo vencerá el día 24 de abril de 2026 a las 18 horas, y deberá efectuarse: i) en forma física en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12°, Sector B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o ii) vía correo electrónico a la casilla: legales@consultatio.com.ar. La Sociedad les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, presentar en Av. Leandro N. Alem 815, piso 12° sector "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la documentación pertinente, con hasta cinco (5) días hábiles de antelación al inicio de la Asamblea, a los efectos de su debida acreditación. (b) La documentación que considerará la Asamblea se haya a disposición de los señores accionistas en sede social sita en la Avenida Leandro N. Alem 815, piso 12°, sector "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (c) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se celebrará bajo la modalidad a distancia, mediante el uso de la plataforma Microsoft Teams. En tal sentido, el vínculo/link de acceso será informado a quienes confirmen su asistencia en los términos indicados en el punto (a).

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO DEL 24/4/2025 EDUARDO FRANCISCO COSTANTINI - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17744/26 v. 01/04/2026

DROGUERIA NEW FARMA S.A.

Por decisión del Directorio se convoca a los señores accionistas de DROGUERÍA NEW FARMA S.A., 30-71482998-6, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Directorio 3718, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un accionista para la rúbrica del acto Asambleario; 2) Consideración de la adopción de un protocolo de actuación y cumplimiento normativo para contrataciones con organismos públicos.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2025 SILVANA VANINA ESCUDERO - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17768/26 v. 01/04/2026

E-PAGOS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de E-PAGOS S.A. (CUIT: 30-71508429-1) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de abril de 2026, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. del Libertador 5930, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su destino;
- 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025;

6) Designación de miembros del Directorio por el término estatutario de tres (3) años, por vencimiento de mandatos. A los fines del artículo 237 de la Ley N.º 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una antelación mínima de tres (3) días hábiles, en la sede indicada precedentemente o mediante correo electrónico dirigido a Isaumell@epagos.com.ar. La documentación a considerar por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social, para su consulta y/o retiro de copias impresas, a partir del 1 de abril de 2026 de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, en Av. del Libertador 5930, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Designado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 2070, FOLIO 256 RAUL ALBERTO PICCOLO - Presidente

e. 27/03/2026 N° 18108/26 v. 06/04/2026

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2026 a las 13:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4º, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Constitución de Reserva Especial. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 8) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2026 del Comité de Auditoría. 10) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros por el ejercicio 2025. 11) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2026. 12) Reforma del Estatuto Social. 13) Designación de Directores Titulares y Suplentes. 14) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectorio@desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2026, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 82 de fecha 08/05/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/03/2026 N° 16872/26 v. 30/03/2026

EDIFA S.A.

CUIT 33-52030419-9. CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de EDIFA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 2026 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en Larrea 257, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) consideración de documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/07/2025 2) consideración del resultado del ejercicio 3) consideración de la gestión del directorio 4) designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento público Escritura Pública Nro. 69 de fecha 25/10/2023. Reg. 1461 RAFAEL JUEJATI - Presidente

e. 20/03/2026 N° 16708/26 v. 30/03/2026

**EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA
NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S.A.)**

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia mediante "Microsoft Teams" desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la memoria e informe sobre el código de gobierno societario, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros, anexos e información complementaria, reseña informativa, información requerida por el Reglamento de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), informes del contador certificante y de la comisión fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025; 3°) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 4°) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5°) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7°) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 8°) Designación de doce (12) directores titulares y doce (12) suplentes; siete (7) titulares y siete (7) suplentes a ser designados por la Clase "A", cinco (5) titulares y cinco (5) suplentes por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 9°) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Comisión Fiscalizadora, dos (2) titulares y dos (2) suplentes por la Clase "A" y un (1) titular y un (1) suplente por las Clases "B" y "C" en forma conjunta; 10°) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 11°) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026. Determinación de su retribución; 12°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo del Directorio para el ejercicio 2026; 13°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 23 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

NOTA 4: La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión

simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.

Designado según Instrumento Privado, Acta N° 498 de fecha 28/04/2025 DANIEL MARX - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17142/26 v. 31/03/2026

ENERGY MODELS S.A.

CUIT 30-71798006-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de abril de 2026, a las 12.00 horas en Ortiz de Ocampo 3220 Planta Baja, Oficina 4, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, 3) Consideración de los resultados del ejercicio, 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha, 5) Remuneración al Directorio, 6) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, 7) Designación de accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 en Ortiz de Ocampo 3220 Planta Baja, Oficina 4, CABA en el horario de 8 a 17 horas. En el domicilio de celebración de la asamblea se encuentra a disposición la documentación a tratarse.

Designado según instrumento público Esc. N° 434 de fecha 28/12/2022 Reg. N° 2078 CARLOS GERARDO MANHARD - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17593/26 v. 01/04/2026

ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION (PROVINCIA DE BUENOS AIRES) S.A.

CUIT 30-56471601-0. CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de ESTABLECIMIENTO LOS AROMOS DE ASCENSION (PROVINCIA DE BUENOS AIRES) S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de abril de 2026 a las 18hs en primera convocatoria y a las 19hs en segunda convocatoria, en Carabobo 172 Piso 7 Dpto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) consideración de documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31/12/2025. 3) destino del resultado del ejercicio. 4) designación y consideración de la gestión del directorio 5) retribución a los directores.

DESIGNADA POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea 43 de fecha 04/04/2024 AIDA ROSA CAIROLI - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17309/26 v. 31/03/2026

ESTANCIAS DEL IBERA S.A.

CUIT 30-70497634-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Abril de 2026, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en San Martín 50, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2°) Consideración de los motivos por los cuales se efectúa la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del término legal;

3°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 27, finalizado el 31 de agosto de 2025;

4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; y

5°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3°, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LGS) deberán ser dirigidas también a la sede social.

Fernando Martín de las Carreras

PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 21/05/2024 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 20/03/2026 N° 16757/26 v. 30/03/2026

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3. POR CINCO DÍAS: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 20 de abril de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28° y 38° del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025. Consideración de la reducción obligatoria de capital bajo los términos del artículo 206 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase "A" de acciones para el ejercicio 2026. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase "B" de acciones para el ejercicio 2026. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase "C" de acciones para el ejercicio 2026. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2026. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos lbabuin@lomanegra.com o ffuente@lomanegra.com. Nota 1. Se hace saber que al tratar el punto 5 del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de Directorio Nro. 288 de fecha 30/4/2025 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17037/26 v. 31/03/2026

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA, GENERAL EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL ORDINARIA FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF S.A. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo del 2026, se reúnen los abajo firmantes en representación del Directorio de FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE GOLF SA, CUIT 30710307128, con la presencia de su Presidente Dr. Fabián Andres JAYAT. A continuación, el Presidente expone que es necesario convocar a Asamblea General Ordinaria, Asamblea Especial Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria a celebrarse las tres asambleas simultáneamente el día 16 de abril del 2026 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs en segunda convocatoria en el Circulo de Sub Oficiales de Gendarmería Nacional, sito en la calle Tacuarí 566 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1. Consideración y aprobación de los estados contables del período finalizado al 31/12/2023 y 2024 2. Aprobación de la gestión del Directorio desde el 21/03/2024 al 21/03/2026. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550. En ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: 1. Consideración de la propuesta de creación de dos clases de acciones. 2. Aprobación de la reforma del estatuto social y nueva redacción de los artículos Sexto, Séptimo, Octavo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto. 3. Autorización para iniciar todas las acciones legales necesarias incluidas las previstas en el artículo 7 del estatuto tendientes al cobro de los deudores morosos. 4. Aprobación de la obra de gas natural interna. 5. Tramitación por parte de la Asamblea de accionistas para contraer deudas que superen el 50% de la recaudación mensual. 6.- Designación de dos accionistas para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19. 550. En ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA: 1. Fijación del número de Directores titulares y suplentes correspondientes a las acciones Clase A y su elección por un periodo de 2 años. 2. Elección de los nuevos directores titulares y suplentes para los próximos 2 años. 3. Autorización para realizar el trámite de inscripción registral ante la IGJ conforme a lo establecido en el art. 34 inc. 3 de la RG I.G.J. N° 15/2024 y realizar las publicaciones correspondientes. 4. Designación de dos accionistas para firmar el acta, según los artículos 73 y 249 de la ley 19.550. Fabian Andrés Jayat Presidente. -

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 15/04/2024 FABIAN ANDRES JAYAT - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17360/26 v. 31/03/2026

GENARO Y ANDRES DE STEFANO S.A.C.I.A. Y G.

CUIT 30500689826. Se convoca a los Sres. Accionistas de GENARO Y ANDRES DE STEFANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA (la "Sociedad") a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2026, a las 10:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia Google Meet, en virtud de lo establecido por el artículo 14 del Estatuto Social, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Remoción del presidente del directorio Sr. Diego Federico De Stefano; y 3) Inicio de acciones de responsabilidad contra los señores Diego Federico De Stefano, Javier De Stefano y Matías González Orcoyen." A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, comunicar su asistencia a la misma: (a) personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 288, piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil, de 09:00 a 18:00 horas, con un mínimo de tres (3) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 9 de abril de 2026; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 9 de abril de 2026, inclusive, al correo electrónico: DFDS@DESTEFANO.COM.AR. La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia."

Designado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 09/01/2024 DIEGO FEDERICO DE STEFANO - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17759/26 v. 01/04/2026

GRUPO CLARIN S.A.

(CUIT: 30-70700173-5). Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2026 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la Asamblea Ordinaria para el día 5 de mayo de 2026 a las 15.00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.263.666.791 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2026 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2026 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2025 que ascienden a una ganancia de \$ 44.957.502.221. El Directorio propone destinar: (i) la suma de \$ 26.832.917.258 a recomponer la Reserva Legal, a fin de alcanzar el veinte por ciento (20%) de la suma del capital y del ajuste de capital, conforme lo dispuesto en el art. 70 LGS y (ii) el saldo remanente, es decir la suma de \$ 18.124.584.963 a la constitución de una Reserva Facultativa para preservar la liquidez de la Sociedad y sus subsidiarias; 10) Consideración de la delegación en el Directorio la facultad de desafectar parcialmente la Reserva Judicial para distribución de futuros dividendos en hasta la suma de \$ 15.000.000.000 para que en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de sus subsidiarias, pueda distribuir, en una o más veces, dividendos en efectivo en pesos o en dólares estadounidenses o en cualquier combinación de ambas opciones. 11) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 12) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 13) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 14) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 15) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: A) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. B) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. C) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización

del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. D) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. E) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. F) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. G) El Pto. 10) será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 21 de abril de 2026 a las 17.00 horas.

Designado según instrumento público, escritura 396 de fecha 08/05/2025, folio 1816, registro 15 JORGE CARLOS RENDO - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17073/26 v. 31/03/2026

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30704962807. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por los artículos 20° y 23° del Estatuto Social, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1° Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2° Consideración de los Estados Financieros y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1°, de la Ley General de Sociedades, Memoria Anual - Informe Integrado, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 27° ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3° Tratamiento de los Resultados no Asignados acumulados. Tratamiento de los Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Integración de la Reserva Legal. Incremento de la Reserva Facultativa para futura distribución de utilidades. Desafectación parcial de esta Reserva Facultativa para una eventual distribución de dividendos por hasta un monto tal que, ajustado por inflación conforme al Art. 3, inciso e) del Capítulo III del Título IV "Régimen Informativo Periódico de las Normas de CNV", resulte en la suma de \$ 190.000.000.000.-, conforme se detalla en la Memoria. Otorgamiento al Directorio de la facultad de disponer la distribución de un dividendo en efectivo y/o en especie por hasta el monto que apruebe la Asamblea de Accionistas. 4° Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5° Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 6° Remuneración de Directores. 7° Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026, ad-referéndum de lo que decida la Asamblea de Accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio. 8° Elección de tres (3) Síndicos Titulares y de tres (3) Síndicos Suplentes por un año. 9° Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos hasta completar el número fijado por la Asamblea. 10° Remuneración del Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 11° Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026 y a finalizar el 31 de diciembre de 2026. 12° Fijación del presupuesto anual del Comité de Auditoría. Por exigencia de las normas vigentes, se deja constancia de que durante el ejercicio en consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos (2) incisos del Art. 71 de la ley 26.831. Notas: 1) Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 22 de abril de 2026 en el horario de 10 a 16 horas. 2) La asamblea será celebrada a distancia. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo Electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. 3) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013). 4) Para la consideración del punto 3° del Orden del Día, se requerirá la mayoría establecida en el Art. 244, última parte, de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 25/04/2023 EDUARDO JOSE ESCASANY - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17116/26 v. 31/03/2026

IEB S.A.

CUIT 33-71564646-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de abril de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. del Libertador 498, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar del acta; 2°) Consideración de las irregularidades detectadas en la administración y en la gestión del Director Manuel Eduardo Herrera; 3°) Revocación de la aprobación de la gestión del Director Manuel Eduardo Herrera otorgada mediante asamblea de fecha 8 de julio de 2024; 4°) Aprobación del inicio de la acción prevista por el art. 276 de la Ley General de Sociedades contra quien fuera director de la Sociedad, Sr. Manuel Eduardo Herrera. Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la Sede Social, de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según Instrumento Privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2024 JUAN IGNACIO ABUCHDID - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17386/26 v. 01/04/2026

INSTITUTO POLITECNICO MODELO S.A.

CUIT 30-67705005-1 Convócase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por celebrarse el día 25 de Abril de 2026, a las 10:00 hs en Primera Convocatoria y a las 11:00 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social de Av. de los Constituyentes 5880, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art 234 inc 1 de la Ley 19550 (t.o. Ley 22.903) respecto del Ejercicio cerrado el 31/12/25. 3°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5°) Fijación del número y el término de duración del mandato de los Directores que se nombren en la presente Asamblea. 6°) Elección de Directores Titulares y suplentes 7°) Fijación de anticipos por honorarios para el ejercicio 2026. 8°) Consideración de la marcha de los negocios sociales y sus perspectivas. La documentación por considerar en la Asamblea será enviada a los socios por mail. Se decide publicar edictos conforme el art. 237, 1er. párrafo de la ley General de Sociedades 19.550. Nota: Se recuerda a los Accionistas la obligación de dar cumplimiento al art.238 de la Ley 19550 en el sentido de cursar comunicación de su intención de asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en la sede social de 9 a 17 hs. o en el siguiente correo electrónico instituto@ipm.edu.ar para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Sociedad NO comprendida en el art.299 L.S.

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 263 de fecha 14/08/2024 reg 1797, folio 580 ENRIQUE ANTONIO TORIGGIA - Presidente

e. 27/03/2026 N° 18207/26 v. 06/04/2026

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse -de modo presencial- en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio y correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2026; 9) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2026; 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2026; 11) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2026 del Comité de Auditoría; 12) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros por el ejercicio 2025; 13) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2026; 14) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectorio@

desasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 17 de abril de 2026, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO N° 318 de fecha 28/4/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/03/2026 N° 16853/26 v. 30/03/2026

L' ELECTRICFIL S.A.

CUIT 30-58300251-7 Se convoca a los Sres. accionistas de L' Electricfil S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Abril de 2026 a las 9:30 y 10:30 hs en el domicilio legal de Andonaegui 2819 de C.A.B.A. Este llamado se efectúa en 1ra y 2da convocatoria simultáneamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 Ley General de Sociedades Nro. 19.550, Memoria del Directorio por el Ejercicio Nro. 45 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución como honorarios al Directorio (art. 261 Ley General de Sociedades Nro. 19.550). 4) Elección de miembros de directorio, titulares y suplentes. 5) Aprobación sueldos por función técnica-administrativa. 6) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requisitos de la Resolución 6/06 de la IGJ. Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 21/12/2002 MIGUEL ANGEL LUCIUS - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17091/26 v. 31/03/2026

LA CUQUI S.R.L.

CUIT 30-71866767-0 – Por resolución del 6 de noviembre de 2025 dictada en autos “CID, RODRIGO GERMAN c/ LA CUQUI S.R.L. s/CONVOCATORIA A ASAMBLEA” (Expte. COM 19771/2025) en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Ciudad, se convoca a los Sres. Socios de LA CUQUI S.R.L. a la reunión de socios a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de abril de 2026 a las 10:30 hs., en Juan María Gutiérrez 3989 piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: “1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta. 2. Poner en consideración la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2024. Motivos por los cuales la Asamblea ha ocurrido vencido el plazo legal. 3. Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2024. 4. Consideración de la gestión de la Gerencia por el ejercicio cerrado al 31/12/2024. 5. Designación de autoridades. Remoción de Socia Gerente Martínez. 6. Acción Social de Responsabilidad contra Socia Gerente Martínez”.- Designado según instrumento público Esc. N° Resolución Juzgado Comercial N° 21 Sec. 42 de fecha 27/11/2025 Reg. N° ... JUAN IGNACIO RECIO - Interventor Judicial

e. 20/03/2026 N° 16545/26 v. 30/03/2026

LUIS JOAQUIN PONTE & CIA. S.A.

CUIT N° 30-64203045-7 - CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el 18/04/2026 a las 17 hs. en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 18 hs., a realizarse en la sede social, Av . Pueyrredon 2032 7° A, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos que generaron la demora en la convocatoria 2) Designación de los accionistas para suscribir el acta. 3) Aprobación de los Estados Contables al 30 de noviembre del 2025, los resultados y el destino dado a los mismos, la memoria. 4) Informe de situación de la parte de Sucesión de Charles Osona. Sin más considerar se cierra el presente. - Firma: Mosca Rosana Andrea Presidente. Designado según instrumento privado Acta Nro. 37 de fecha 11/1/2024 ROSANA ANDREA MOSCA - Presidente

e. 27/03/2026 N° 18206/26 v. 06/04/2026

MATADERO Y FRIGORIFICO MERLO S.A.

CUIT 30-60936378-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de abril de 2026, a las 10:00 hs en la primera convocatoria y a las 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede legal de la Sociedad, Bernardo de Irigoyen N° 214 piso 11 Dto. E de esta Capital Federal, para la consideración del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio N.º 40, practicado al 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución. 5) Modificación del artículo octavo, puesto que por una cuestión de política empresarial lo consideran apropiado. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 219 de fecha 18/03/2024 Juan Jose Mirabelli - Presidente

e. 20/03/2026 N° 16514/26 v. 30/03/2026

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

Mercado de Futuros y Opciones S.A. (MERFOX) CUIT 30-64219938-9, convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Sarmiento 310, piso 10°, de la C.A.B.A., el día 15 de abril de 2026 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Ley 19.550, es decir, el Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3) Destino del Resultado. 4) Tratamiento de la gestión del directorio y sus honorarios. 5) Designación de 5(cinco) directores titulares. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 7) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Designación del Auditor Externo, para ejercer sus funciones por el ejercicio que cierra al 31 de diciembre de 2026. 9) Autorización a los fines de inscribir las decisiones adoptadas. Notas: (i) La comunicación de asistencia deberá ser enviada por correo electrónico a asamblea@valo.ar con 3 (tres) días hábiles de antelación al día de la asamblea (art. 238 Ley 19.550), es decir, hasta el 9 de abril, a las 15:00 hs. inclusive. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (ii) Los accionistas que concurran por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 37 y Acta de Directorio ambas de fecha 10/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17622/26 v. 01/04/2026

METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS, todas ellas a celebrarse en la sede social el día 28 de abril de 2026 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales de la Sociedad que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros Consolidados e Individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, así como la Conciliación a Normas Internacionales de Información Financiera de los Estados Financieros de la Sociedad Controlada (Título IV - Capítulo III - Artículo 3° - Apartado 10. B de las Normas de la CNV - N.T. 2013 y modificatorias, las "Normas"), Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2025. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de las remuneraciones a ciertos miembros del Directorio por la suma de \$ 569.259.071,70 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 99.654,038,65 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Consideración de los honorarios del auditor externo, Deloitte & Co. S.A., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8) Designación de seis (6) directores titulares y hasta seis (6) directores suplentes por la Clase A. 9) Designación de cinco (5) directores titulares y hasta cinco (5) directores suplentes por la Clase B. 10) Designación de dos (2) miembros titulares y hasta dos (2) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A. 11) Designación de un (1) miembro titular y hasta un (1) miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase B. 12) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los Estados Financieros del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2026. 13) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. NOTAS: 1) Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad (y personería, si correspondiere) hasta las 13 horas del día 22 de abril de 2026 en la sede social de MetroGAS S.A. sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a sturbel@metrogas.com.ar, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Se recomienda a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de la convocatoria a los efectos de facilitar la identificación, la acreditación de poderes y la registración de asistencia. 2) Los puntos 8 y 10 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A. 3) Los puntos 9 y 11 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B. 4) Ambas Asambleas Especiales se regirán por las reglas de la Asamblea Ordinaria. 5) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de MetroGAS S.A. 6) En virtud de lo establecido por las Normas, los Sres. Accionistas distintos de personas físicas deberán informar a MetroGAS S.A. sus beneficiarios finales con indicación de nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. 7) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de las Asambleas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. 8) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 665 de fecha 25/04/2025 ANDRES MARCELO SCARONE - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17203/26 v. 31/03/2026

METROVIAS S.A.

CUIT 30-66350121-2

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino. Afectación de reservas para absorción de pérdidas.
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Consideración de las remuneraciones a los integrantes del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 7) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 8) Elección de Directores Titulares y Suplentes. La elección de los directores se realizará en asamblea especial por clase de acciones de acuerdo con lo previsto en el estatuto social.
- 9) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
- 10) Autorizaciones.

Nota: 1) Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

2) A los fines de la presente Convocatoria, se hace saber que el carácter de Asamblea Extraordinaria lo será a los efectos de ser tratado el punto 3) del orden del día "Consideración del resultado del ejercicio y determinación de su destino. Afectación de reservas para absorción de pérdidas."

3) Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día quince de abril de dos mil veintiséis, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado según instrumentos privados actas de ASAMBLEA y DIRECTORIO de fecha 29/05/2024 ALBERTO ESTEBAN VERRA - Presidente

e. 27/03/2026 N° 18225/26 v. 06/04/2026

PAPRIKA S.A.

(CUIT N° 30-66146636-3) – Edicto de Convocatoria: Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Cecilia Grierson 422, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 14 de abril de 2026, a las 12:00 horas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Ratificación de lo resuelto mediante Asambleas previas en los términos del Art. 338 de la Res. Gral. 15/2024 IGJ; 4) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2017. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 5) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2018. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 6) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2019. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 7) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2020. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 8) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2021. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 9) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2022. Consideración de los

resultados del ejercicio social; 10) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2023. Consideración de los resultados del ejercicio social; 11) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de agosto de 2024. Consideración de los resultados del ejercicio social; 12) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Paola Marina Osidacz al cargo de Directora Titular y Presidente de la Sociedad. Consideración de la gestión y honorarios de la Directora Saliente; 13) Designación de Director Titular y Presidente en reemplazo de la Sra. Directora Saliente; y 14) Autorizaciones (la "Asamblea"). A fin de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, notificando su asistencia al domicilio social a fin de permitir la registración pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de corresponder, los Accionistas deberán indicar los datos de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también acompañar la documentación que acredite tal representación. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 26 de fecha 01/12/2025 PAOLA MARINA OSIDACZ - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17734/26 v. 01/04/2026

PLAYAS SUBTERRANEAS S.A.

30-57031301-7 Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Avenida de Mayo 1437, 5° piso, "J", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación a que hace referencia el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 49 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Tratamiento de los Resultados No Asignados. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico N° 49 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio por sobre los límites del art. 261 de la ley 19550. 6. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y designación de los mismos por dos ejercicios. 7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por dos ejercicios. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley General de Sociedades, relativas a la asistencia a asambleas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 404 de fecha 19/2/2024 OSCAR GUSTAVO ALVAREZ - Presidente

e. 27/03/2026 N° 18100/26 v. 06/04/2026

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

(CUIT 30-53874847-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2026 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al noagésimo segundo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado. 4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550. 5. Elección de Síndicos titulares y suplentes. 6. Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social. 7. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios. 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 22 de abril de dos mil veintiséis en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no.

piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria.

Designado según instrumentos privados Actas de Asamblea y Directorio de fecha 28/4/2025 ALBERTO ESTEBAN VERRA - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17596/26 v. 01/04/2026

PROMOVER S.G.R.

30-70874177-5.PROMOVER S.G.R. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de PROMOVER S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria (la "Asamblea") a celebrarse el día 24 de abril de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Libertador 1068, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar los siguientes puntos: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos que lo complementan, así como el Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 que comprende al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4. Consideración de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, respecto de la incorporación y exclusión de socios, y transferencias de acciones. 5. Consideración de la gestión y remuneración del Consejo de Administración. 6. Consideración de la gestión y remuneración de la Comisión Fiscalizadora. 7. Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el plazo de un (1) ejercicio. 9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio y del costo que los Socios Partícipes deberán abonar por las garantías emitidas por la Sociedad. 10. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los Socios Partícipes y del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración. 11. Consideración de los aportes efectuados al Fondo de Riesgo por los Socios Protectores durante el ejercicio 2025. 12. Fijación de la política de inversión de fondos sociales. 13. Consideración de la fecha y oportunidad en que los Socios Protectores podrán percibir el rendimiento efectivamente devengado del Fondo de Riesgo. 14. Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su participación en dicha Asamblea, conforme lo establece el artículo 42 del Estatuto Social y supletoriamente el artículo 238 de la Ley General de Sociedades a la sede social sita en Libertador 1068, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas y hasta el 20 de abril de 2026, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta del Consejo de Administración N°1622 de fecha 18/07/2024 JOSE MANUEL ORTIZ MASLLORENS - Presidente

e. 27/03/2026 N° 18157/26 v. 06/04/2026

PRUNDER S.A.

30-55774855-1 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se hace saber mediante Acta de Directorio del 19/03/2026 que se convoca a los Sres. Accionistas de PRUNDER S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13/04/2026, a las 10hs que tendrá lugar en la sede social sita en Av.A.M.de Justo 1780 Piso 2 Of.i CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio terminado el 31/10/2025. 2. Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 3. Elección del Directorio 4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 5. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/03/2024 ERNESTO ANGEL CORTINA - Presidente

e. 25/03/2026 N° 17241/26 v. 31/03/2026

SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.

CUIT: 30-69550405-1

Edicto de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se cita a los Accionistas de SANATORIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Abril de 2026, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Córdoba 827 piso 5 "B" CABA (no es sede social) a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables y demás documentos previstos en el artículo 234 inc 1 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del mismo ejercicio. 4) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio bajo tratamiento. 5) Consideración de los honorarios de los Directores, aún en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19550. Se informa que las copias de los Estados Contables podrán retirarse en Avda. Córdoba 827, piso 5* B, de Lunes a Viernes, de 11 a 18 horas, adonde también se recibirán las comunicaciones de asistencia hasta el día 20 de Abril de 2026.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de Fecha 31/12/2024 HECTOR JOSE SERRUDO - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17712/26 v. 01/04/2026

TRIANGULO INVERSIONES S.A.

(CUIT 30-70896921-0)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av del Libertador 6902 piso 13, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de los accionistas para firmar el acta;
2. Consideración de acuerdo celebrado en diciembre 2025.
3. Consideración de lo actuado por el directorio e instrucciones para actos subsiguientes.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social Av Cordoba 1561 2° piso CABA, los días hábiles entre las 11 y 16 horas, dentro del plazo previsto en la LGS 238, primera parte.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 25 de fecha 25/10/2022 DARIO WERTHEIN - Presidente

e. 26/03/2026 N° 17618/26 v. 01/04/2026

UPPER ENTERTAINMENT S.A.

30717399109. Por Acta de Directorio de fecha 11/03/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en calle Tucumán 637, Piso 3°, CABA, para el día 17/04/2026 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la Gestión del Directorio. Designación de autoridades; 3°) Consideración del traslado de la sede social; 4°) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia al domicilio referenciado con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/8/2023 JUAN PABLO TARTARA - Presidente

e. 25/03/2026 N° 16039/26 v. 31/03/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Raúl Federico Aranda, Abogado, Tomo XXVII Folio 301 CALZ, con domicilio en 25 de Mayo 267, Piso 3, Of. 14, CABA. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 11.867, informa que EHMACOMO S.R.L., CUIT 30-71855577-5, con domicilio legal en Sarmiento 1045, de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, transfiere el Fondo de Comercio identificado comercialmente como "Açaí Brasil" destinado al rubro gastronómico, ubicado en el inmueble sito en Av. Corrientes 910, CABA, a favor de LAS MARENAS S.R.L., CUIT 30-71862198-0 con domicilio en Av. Del Libertador 5515, Piso 3, Dto. B, CABA. Los acreedores podrán formular oposiciones dentro del plazo legal en Av. Corrientes 910, CABA.

e. 20/03/2026 N° 16734/26 v. 30/03/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: SOCMAN S.R.L., CUIT 30-71546777-8, VENDE A GUSTAVO DANIEL LOPEZ, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDAS (700.110), EXPEDIENTE N° 15317650/2018, SITO EN GORRITI 3944, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 26/03/2026 N° 17613/26 v. 01/04/2026

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

MELI LOG S.R.L. – TECH PACK S.R.L.

CUIT: 30-71568605- 4 CUIT: 30-71692606-7. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la ley 19.550 y en relación a la fusión por absorción de Tech Pack S.R.L. con Meli Log S.R.L. como absorbente, se informa lo siguiente: 1) Datos de las Sociedades: Absorbente: Meli Log S.R.L., CUIT: 30-71568605-4, con sede social en Av. Caseros 3039, piso 2°, CABA, e inscripta el 03/06/2016 ante la Inspección General de Justicia bajo el nro. 5141, Libro 149, Tomo - de SRL; Absorbida: Tech Pack S.R.L CUIT: 30716926067, con domicilio legal en Av. Caseros 3039, piso 2, CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13/10/2020 bajo el N° 5536 del Libro 161 Tomo - de SRL. 2) Capital social de Meli Log S.R.L previo a la fusión, asciende a \$ 1.177.179.710, representado por 117.717.971 cuotas, de valor nominal \$ 10 y 1 voto por cuota. Como consecuencia de la fusión, el capital social de Meli Log S.R.L. se aumenta en la suma de \$ 296.293.450 y asciende a la suma total de \$ 1.473.473.160, representado en 147.347.316 cuotas de valor nominal \$ 10 y 1 voto cada una. 3) Valuación del activo y pasivo de las Sociedades Absorbente y Absorbidas al 31/12/2025 pesos: (i) Meli Log S.R.L., activo \$ 302.106.483.391 y pasivo \$ 203.929.322.156; y (ii) Tech Pack S.R.L., activo \$ 118.359.225.996 y pasivo \$ 93.341.356.875. 4) Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 26/03/2026. 5) Resoluciones sociales que aprobaron el Compromiso Previo de Fusión: (i) Reunión de Socios de Meli Log S.R.L. de fecha 26/03/2026 y Reunión de Socios de Tech Pack S.R.L. de fecha 26/03/2026. 6) Disolución sin liquidación de Tech Pack S.R.L.: Como consecuencia de la fusión por absorción, la Reunión de Socios de Tech Pack S.R.L. del 26/03/2026 resolvió la disolución sin liquidación de Tech Pack S.R.L.; 7) Oposiciones de acreedores: Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hs. en Av. Caseros 3039, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de Meli Log SRL y Tech Pack SRL de fecha 26/03/2026

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 27/03/2026 N° 18109/26 v. 31/03/2026

SENDIA S.A.

SENDIA S.A. con domicilio legal en la Av. Santa Fe 1664 piso 5° departamento J CABA, inscripto su estatuto por transformación en la IGJ el 09/03/2005 número 3143 libro 27 de Sociedades por Acciones, CUIT 30-50892648-7; hace saber por 3 días QUE por Asamblea General Extraordinaria del 14/11/2025 resolvió el aumento de capital social de \$ 12.000 a \$ 47.044.508 y la reducción voluntaria del mismo a \$ 10.833. Valuación del activo y del Pasivo y total del patrimonio neto al 30/06/2025: Activo: antes de la reducción \$ 549.266.439,70, después de la reducción \$ 502.232.764,70. Pasivo: Antes de la reducción: \$ 65.380.908,59, después de la reducción \$ 65.380.908,59. Total del Patrimonio Neto: antes de la reducción: \$ 483.885.531,11, después de la reducción: \$ 436.851.856,11. Oposiciones de ley en Av. Santa Fe 1664 piso 5° departamento J CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2025
Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 27/03/2026 N° 17846/26 v. 31/03/2026

TREBE BIOTECH S.R.L.

CUIT 33-71695446-9. Inscripta ante IGJ el 28/09/2020 bajo el N° 5070 Libro 161 Tomo de SRL. Sede social en calle Esmeralda 938, Piso 8, Oficina B, C.A.B.A. Se comunica por 3 días a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales. Por Reunión de Socios del 10/07/2025 se resolvió: a) reducir el capital social de \$ 72.711.490 a \$ 72.276.430, mediante el rescate y cancelación de 43.506 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y reformar el artículo cuarto del estatuto relativo al capital social; y b) Aprobar el Balance Especial de Reducción de Capital al 30/06/2025 y su Estado de Situación Patrimonial Especial de Reducción del cual surge: Valor del activo antes de la reducción: \$ 526.107.667,39; Valor del Pasivo antes de la reducción: \$ 143.995.911,12; Patrimonio Neto anterior a la reducción: \$ 382.111.756,27. Valor del activo luego de la reducción: \$ 196.728.857,39; Valor del Pasivo luego de la reducción: \$ 143.995.906,76; Patrimonio Neto luego de la reducción: \$ 52.732.950,63. Oposiciones en término de ley en la sede social sita en Esmeralda 938, Piso 8, Oficina B, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/07/2025
Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 26/03/2026 N° 17634/26 v. 30/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

“El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9 en su actual denominación) – sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070, jnpnaleconomico9.sec18@pn.gov.ar— a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 973/2025, caratulada “ Cameron, Santiago Duncan sobre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica [a SANTIAGO DUNCAN CAMERON (DNI. 16.805.965) por edictos que se publicarán por 5 días] de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 24 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de SANTIAGO DUNCAN CAMERON (CUIT 20-16805965-6), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descripto en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes. Protocolícese, regístrese y notifíquese. Oportunamente, publíquese, comuníquese, devuélvanse los documentos que corresponda y, previa certificación actuarial, archívese. Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria” Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 20/03/2026 N° 16771/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de CABA, en autos: “CENTRAL DE REPARACION DE AFEITADORAS S.A. s/QUIEBRA” N° 12714/2023, comunica por cinco días el estado de quiebra de CENTRAL DE REPARACION DE AFEITADORAS S.A. (CUIT: 30-55778697-6), decretada con fecha 13.3.26. El síndico actuante es la contadora Marcela Andrea Singer, con domicilio en Corrientes 4856 Piso 12° “A”, CABA, TE: 4811-2269/1569506162, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.6.26. Se deja constancia que el 6.8.26 y 18.9.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Se deja constancia que para conocer el trámite de verificación deberán ingresar a: <http://scw.pjn.gov.ar> con número de expediente y su jurisdicción-COM n° 12714/2023. Buenos Aires, Marzo de 2026.
HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 27/03/2026 N° 17998/26 v. 06/04/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE GENERAL ROCA - SECRETARÍA TRIBUTARIA Y PREVISIONAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaria Tributaria y Previsional, sito en calle España Nº 1690, Primer Piso, de la Ciudad de General Roca, hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes que se encuentran en condiciones. Las partes interesadas y sus abogados tienen el derecho de oponerse a su destrucción con expresión de las causas que fundamentan su pedido, y/o solicitar el desglose de las piezas que sean de su interés, dentro de los treinta días de vencida la publicación (arts. 19 y 23 del Decreto Ley 6848/63 y leyes 17.779 y 18.328). Las listas de expurgos se encuentran a disposición de los interesados en la respectiva Secretaría Tributaria y Previsional del Juzgado. Hugo Horacio GRECA -Juez Federal. A los 25 días de marzo de 2026.Fdo. María del Pilar Chavez Secretaria Federal DR HUGO HORACIO GRECA Juez - DRA MARIA DEL PILAR CHAVEZ SECRETARIA FEDERAL

e. 27/03/2026 N° 18243/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo del Dr.Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nº 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 3/3/2026 se decretó la quiebra de DIM DESCARTABLES S.R.L. (CUIT 30-71747362-7), en el proceso caratulado: “ DIM DESCARTABLES S.R.L. s/QUIEBRA” (N° 12906/2025). La síndico designada en la causa es Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio constituido en la calle Bolivia 3057, Piso 14, Dpto. A – CABA, teléfono: 1550435859, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/5/2026. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico de la síndico: serusalimsky@fibertel.com.ar Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN www.pjn.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 27/5/2026, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 25/6/2026 y 25/8/2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- . En Buenos Aires, 19 de marzo de 2026. FDO. FERNANDO WETZEL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 20/03/2026 N° 16788/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría Nº 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5º de CABA, en los autos “ENRRIMAX S.R.L. s/QUIEBRA” (COM 24976/2023) comunica por 5 días que el 5/3/2026 se decretó la quiebra de ENRRIMAX SRL (CUIT N° 30-71429992-8) con domicilio social en Martin De Gainza 963, Piso 2º, Dpto. “E”, CABA, y que se designó síndica a Norma Salgado Gomez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1980, 5º, Of. 39, CABA, teléfono 1143857133, mail contaduria@confederacionmedica.com.ar. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/2026 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) aquí establecida, mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 24976/2023. Informe individual (art. 35 LCQ): 10/6/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 10/8/2026. Se intima a la fallida para que: (i) ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado; (ii) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y (iii) en 48 hs constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el juzgado. Se ordena a los terceros que

entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 19 de marzo de 2026.

FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARIA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 20/03/2026 N° 16643/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la Dra. Alejandra Martí, en autos caratulados “NEMUS S.A. s/CANCELACIÓN” EXPTE. N° 8227/2025 cita y emplaza por el término de 30 (TREINTA) días a contar desde la última publicación, a quienes pretendan invocar la calidad de accionistas de la sociedad NEMUS S.A (CUIT 33-70967589-9), con domicilio social en Amenábar 585, piso 8, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y/o derechos sobre tales títulos, debiendo presentarse ante la Perito Contadora designada Cdra. Romina Sívori CPCECBA T° 441 F° 241, en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 2840, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 11 4612 6204, en el horario de 9 a 13 y de 14 a 18 h, y/o al correo electrónico sivorimolina@hotmail.com a los fines de alegar y probar lo pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 1877 del CCCN, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 marzo de 2026.

ALEJANDRA MARTÍ SECRETARIA

e. 27/03/2026 N° 13232/26 v. 06/04/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en Av. Ricardo Balbín 3556, 7° piso, C.A.B.A., a cargo de la Dra. María Lorena Tula del Moral, dispuso la publicación del presente edicto durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, citando y emplazando a HÉCTOR ALEJANDRO RAMOS, DNI N.º 19.027.301, de nacionalidad argentina, nacido el 20 de septiembre de 2023 en Posadas, Misiones, hijo de Héctor Fabián Samudio y Elba Gladys Ramos, domiciliado en Strauss 325 (casa), Loma Grande, Merlo, PBA, para que comparezca a estar a derecho presentándose en la mesa de entradas de este Juzgado PCyF N.º 13 o bien comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaires.gob.ar o mediante mensaje y/o llamada de WhatsApp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881/73 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, por el término de cinco días a contar después de su última publicación, en el marco de la causa N.º 190928/2024-0 caratulada “RAMOS, HECTOR ALEJANDRO SOBRE 90 - PORTAR ARMAS NO CONVENCIONALES EN LA VÍA PÚBLICA, SIN CAUSA QUE LO JUSTIFIQUE (ART. 85 SEGÚN LEY 1472) ” del registro de esta judicatura. Secretaría, 20 de marzo de 2026. Firma: Florencia Oreiro, Secretaria

e. 27/03/2026 N° 17983/26 v. 06/04/2026

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: “STAPLE ZAYAS, GLORIA BEATRIZ s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA” – EXPTE. FCB N° 15105/2024, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obsten a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora Gloria Beatriz Staple Zayas, nacida el 24 de marzo de 1967, en ciudad Fernando de la Mora, Paraguay. Con domicilio en calle Avenida España N° 531 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, de estado civil casada. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos SERGIO A. PINTO Juez - SERGIO A. PINTO JUEZ FEDERAL

e. 20/03/2026 N° 16815/26 v. 30/03/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 6, con fecha del 11 de febrero de 2026, en la causa FCT N° 1857/2025/TO1, caratulada "ALFARO FOURNIER, Juan Marcelo S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL- se, respecto de: JUAN MARCELO ALFARO FOURNIER, D.N.I. N° 33.243.340, argentino; de 38 años de edad, nacido en ciudad de Corrientes, capital; el 24 de septiembre de 1987, instruido, soltero, albañil y empleado; con domicilio en calle Lavalle y 25 de mayo del barrio "San Roque" de la localidad de Empedrado, provincia de Corrientes; es hijo de Mónica Susana Fournier y de Oscar Alfaro, la que dispone: "SENTENCIA N° 6, con fecha del 11 de febrero de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a JUAN MARCELO ALFARO FOURNIER, D.N.I. N° 33.243.340, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón (\$ 1.000.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/03/2026 N° 17460/26 v. 01/04/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°133, con fecha del 5 de septiembre de 2025, en el Expte: 3826/2024/TO1 caratulada: "EsnaI, Ernesto Guillermo s/infracción ley 23.737", respecto de: Ernesto Guillermo EsnaI, argentino, DNI N° 34.184.301, nacido el 31 de mayo de 1989, cocinero, con domicilio en calle Uspallata N° 1735, departamento 19 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, tel.: 1126979000.-, la que dispone: "SENTENCIA N° N°133, con fecha del 5 de septiembre de 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a ERNESTO GUILLERMO ESNAI, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de cuatro años y tres meses de prisión, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta días de quedar firme la presente, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23737, en la modalidad de transporte de estupefacientes (arts. 12; 19, 29 y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN).3º) ...4º) ...5º) DIFERIR la regulación de honorarios profesionales para su oportunidad, si correspondiere. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder. Firme que sea practíquese por secretaría el cómputo de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. Eduardo Ariel Belforte – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/03/2026 N° 17462/26 v. 01/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica -mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a Elida Norma CHERÑACOFF (DNI N° 6.649.039) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa N° 1056/2025 caratulada: "CHERÑACOFF, Elida Norma s/INFRACCIÓN LEY 27.430" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este Juzgado con fecha 26/2/2026 "I) SOBRESEER a Elida Norma CHERÑACOFF, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquellos hechos no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona física gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 1° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.)." Rafael F .CAPUTO Juez. Secretaria Rosana BERLINGIERI. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI

e. 25/03/2026 N° 17179/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a P & N LOGISTIC S. A. (C.U.I.T. N° 30-71455885-0) de lo resuelto con fecha 28/01/2026 en los autos N° 45/2025, caratulados: "P & N LOGISTIC S. A y otros s/inf ley 27.430 " en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 28 de enero de 2026...I) SOBRESEER a P & N LOGISTIC S. A. y a Claudia Beatriz ZOTAR con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozares (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 1° y 4° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.)..."FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 26/03/2026 N° 17415/26 v. 01/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Claudia Beatriz ZOTAR (D.N.I. N° (D.N.I N° 21.888.362) de lo resuelto con fecha 28/01/2026 en los autos N° 45/2025, caratulados: "P & N LOGISTIC S. A y otros s/inf ley 27.430 " en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 28 de enero de 2026...I) SOBRESEER a P & N LOGISTIC S.A. y a Claudia Beatriz ZOTAR con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozares (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 1° y 4° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada-REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)..."FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 26/03/2026 N° 17416/26 v. 01/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Juan M. Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en el legajo de investigación CPE: 529/2016/433, caratulado: “Legajo N° 433 - QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION”, con fecha 19 de marzo de 2026 se dispuso “(...) No existiendo presentación alguna de la firma ADINFO S.A. (CUIT 33-67704583-9), representada por el Sr. David Aurelio BENITEZ (DNI 26.263.954), cítese al antes nombrado a fin de que comparezca ante los estrados de este juzgado, dentro del quinto día de notificado a las 10 horas, a fin de ponerse a derecho y designar un letrado defensor de su confianza, caso contrario se le designará la defensa oficial que por turno corresponda, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. A tal fin, publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (artículo 150 del C.P.P.N. (...)) “ Fdo. Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez- Dr. Juan Manuel Varela, Secretario. DR. MARCELO I. AGINSKY JUEZ

e. 25/03/2026 N° 17025/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO: “El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Dra. María Romilda Servini, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, C.A.B.A., dispone la publicación del presente edicto durante cinco días, citando y emplazando por el término de tres (3) días a contar después de su última emisión, a ÁLVARO FEDERICO ÁLVAREZ (D.N.I. n° 36.531.497), para que comparezca a estar a derecho en la causa CFP 3581/25 caratulada “ALVAREZ, ALVARO FEDERICO s/FALSEDAD IDEOLOGICA y FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS”, del registro de la Secretaría n° 2, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 288 y 290 del Código Procesal Penal) ”.

Secretaría n° 2; 19 de marzo de 2026.

María Romilda Servini Juez - Sebastián Eduardo Martínez Secretario

e. 20/03/2026 N° 16624/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3.03.2026, se decretó la quiebra de “EMBOTELLADORA MAESTROJUAN SRL” (CUIT 30-54113060-4) “, Expediente Nro. 12592/2025, en la que se designó síndico SUPLENTE por el plazo de 60 días al Contador Pablo Edgardo Borgert, con dirección de mail: sindicaturabaprofesional@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.05.2026. (LA SINDICO TITULAR: ADRIANA CARO, EMAIL: acarostudio@gmail.com SE ENCUENTRA EN USO DE LICENCIA MEDICA). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, 19 de marzo de 2026.

Alberto Aleman Juez - Mariano Conde Secretario

e. 20/03/2026 N° 16816/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por quince días que con fecha 05/03/2026, en los autos caratulados “Estudio Parysow Arquitectos S.R.L. s/Cancelación” (expte. 2266/2026) ” se decretó la cancelación del Cheque nro. 12911719 con fecha de vencimiento 26/12/25, por la suma de \$ 8.798.037, librado contra la cuenta del Banco Macro nro. 3-326-0000003517/6 de titularidad de PRICAI S.A. a favor de HUDZON LOGISTICS S.A..Fdo. Mariano Conde. Secretario. Buenos Aires, 12 de marzo de 2026. Publíquense edictos por QUINCE (15) días en el “BOLETÍN OFICIAL Alberto D. Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 25/03/2026 Nº 15772/26 v. 16/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial Nro 3, Secretaría 6, sito en Avda. Callao, 635, 6º piso -CABA- comunica y hace saber por 5 días en autos: “LUSTRAMAX SRL s/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Nº 26959/2025) que el 05/03/2026 se decretó la apertura del concurso preventivo de LUSTRAMAX SRL (CUIT 30-70958525-4) inscripta en la IGJ el día 08/02/2006 bajo el Nro. 1173 del Libro 123, Tomo de SRL, con domicilio en la calle Crisólogo Larralde 3609, Depto. 110 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de presentación del concurso: 30 de diciembre de 2025. Las insinuaciones tempestivas de los créditos se efectuarán, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la siguiente dirección: lustramaxconcurso@gmail.com, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscripta en forma ológrafa por el peticionario o su representante legal y en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado, también deberá contener la firma del mismo, además, deberá acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. Deberá acompañar también -de corresponder- el comprobante de pago, del arancel previsto por el art. 32 de la LCQ cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta del Banco Supervielle identificada con la CBU 0270036610028813790014 (alias: ESTEPA.PERA.JUGO) CUIT No. 33-68828996-9. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la LCQ al domicilio legal de la Sindicatura, Dres. Carlos Alberto Lesta y Miguel Pablo Calello, sito en Viamonte 783 piso 5, CABA, horario de 10 a 16 . En todos los casos, los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos, hasta el 17 de julio de 2026. Se fijan los días 14 de septiembre de 2026 y 27 de octubre de 2026 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se fija el día 14 de mayo de 2027 las 10.30 horas, a efectos de realizar la correspondiente audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 27/03/2026 Nº 17342/26 v. 06/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., CABA, hace saber que en los autos caratulados: “GREEN BAMBOO S.R.L. s/QUIEBRA “ expte. 17669 / 2025, el 05.03.2026 se decretó la quiebra de GREEN BAMBOO S.R.L. (CUIT 30 -71092709-6), con domicilio social en La Pampa 1517, 8º “B”, C.A.B.A. Se hace saber que se fijó plazo hasta el 05.05.2026 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada, Cdora. Marta Elena Ansy, con domicilio en Cachimayo 484, C.A.B.A., mail: sindicaturamansy@gmail.com, que deberán remitir al link: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/greenbamboo?usp=sharing>, según el Protocolo establecido en el Anexo que obra incorporado con fecha 05.03.26. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el 19.05.2026, mientras que las fechas de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., se fijó para el 18-06.2026 y 18.08.2026, respectivamente. La resolución del art. 36 L.C.Q. se dictará el 02.07.2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la Síndica hasta el 30.09.2026. Se intima a la fallida y a terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la

prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida que cumplimente los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquense edictos por el termino de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 26 de marzo de 2026. Firmado. Pablo Omar Almide. Secretario MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 27/03/2026 N° 17920/26 v. 06/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 10.03.26 en los autos “DURINI DE ORLOFF, MARIA ANTONIA ALICIA s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 18890/2024) se decretó la quiebra de María Antonia Alicia Durini de Orloff (CUIT 27-10431770-2) con domicilio en la calle Callao 1707, Piso 2, CABA. Hasta el 27.05.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 10.03.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340023408230204583001 de titularidad de Quinteros Alberto Daniel (CUIT 20-07800775-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Gabriela Cerrato -con domicilio en la calle Bahía Blanca 2046, piso 3° “H” CABA y tel. -4813-8988- mediante el envío de mail a la dirección gabicerrato@hotmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 10.03.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.07.26 y 08.09.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 10.08.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 28.08.26 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, marzo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 20/03/2026 N° 16616/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la doctora Valeria Pérez Casado, juez subrogante, Secretaría N° 20, a cargo del doctor Joaquín Fernández Cortés (secretario ad-hoc), sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE ASEGURADORAS” (Expte. N° COM 1974/2026), que con fecha 09.03.26 se ha decretado la liquidación judicial de GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. (CUIT 30-68522850-1). Se intima a la entidad liquidada, sus administradores, fiscalizadores y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición de los delegados liquidadores la totalidad de los bienes de aquélla. Dentro del mismo plazo, deberán los administradores y fiscalizadores brindar toda la información requerida en el punto III. 5. 2do. párrafo del decreto liquidatorio obrante en fd. 132, y se deberá cumplir dentro de las 24 hs. con lo previsto en el punto III. 5. 3er. párrafo del mismo decreto. Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la entidad liquidada, los que serán ineficaces. Los acreedores deberán presentar ante los delegados liquidadores las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 10.06.26, a través de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD), a la cual se accede desde la página web: <https://www.argentina.gob.ar/servicio/verificacion-tempestiva-de-creditos>. Los solicitantes deberán completar el formulario: “ANEXO I SOLICITUD DE VERIFICACIÓN TEMPESTIVA DE CRÉDITOS MEDIANTE T.A.D.”. En caso de corresponder el pago del arancel, deberá ser satisfecho mediante la plataforma de cobros @Recauda (Sistema de recaudación de la Administración Pública Nacional), ingresando al link: <https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda/> con la clave fiscal de ARCA, y luego ingresar a la Superintendencia de Seguros de la Nación (603) como Entidad Receptora y a su vez ordenante de los fondos, seleccionando la opción: VERIFICACIÓN DE CRÉDITO ART. 32 - LCQ. Todo lo concerniente al período informativo podrá consultarse vía web en <http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> ingresando los datos del expediente. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante los delegados liquidadores vence el día 25.06.26 (LCQ 34). El día 30.06.26 los delegados liquidadores darán cumplimiento a la obligación prevista en el art. 34 segundo párrafo de la ley concursal. El informe individual deberá ser presentado el día 23.09.26 (LCQ

35). El plazo para dictar la resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados vence el 24.11.26 (LCQ 36). Para la presentación del informe general se fija el día 12.02.27 (LCQ 39). Se pone en conocimiento de los interesados la existencia del link: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/galeno-art-atencion-de-prestaciones>, como así también los datos de la casilla de correo creada a los fines de evacuar consultas liquidaciongalenoart@ssn.gob.ar. Se hace saber que los delegados liquidadores son los doctores Vanina Marisel Césari, Rodrigo Luis Medina, Claudia Marcela Pariente, Andrea Susana Rojas, y el contador Orlando Marcelo Suárez, con domicilio constituido en la calle Moreno 437 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se informa que los créditos derivados de la Ley de Riesgos del Trabajo deben reclamarse directamente ante el Fondo de Reserva (Ley 24.557:34); y, las verificaciones de crédito en los términos de la Ley 24.522:200, deben presentarse del modo indicado precedentemente, siendo que todo pedido de verificación que se presente en el expediente dentro del período informativo hasta el 10.06.26, será archivado sin trámite (v. providencia de fd. 303). Publíquese el presente edicto sin previo pago de aranceles de conformidad con lo dispuesto por la LCQ 273:8. Buenos Aires, 19 de marzo de 2026.- VALERIA PÉREZ CASADO Juez - JOAQUÍN FERNÁNDEZ CORTÉS SECRETARIO AD HOC

e. 20/03/2026 N° 16606/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 16 de marzo de 2026, en los autos caratulados “VITOMUNA S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. 10117/2024), se resolvió decretar la quiebra de VITOMUNA S.R.L. (CUIT 30-71637673-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fijase hasta el día 09.06.2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (estudioyaryuravirvello@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 06.08.2026 y 17.09.2026 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designado es la contadora Mariela Baroffio, con domicilio Nazca 3167 piso 4, teléfono 4811-2269. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 26 de marzo de 2026. PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 27/03/2026 N° 17981/26 v. 06/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada “CAPETROL S.A. s/QUIEBRA” (Expte. COM 022210/2025) con fecha 13/03/2026 se decretó la quiebra de CAPETROL S.A. (CUIT 33-71582712-9) con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 811, piso 6 Depto “A”, de esta ciudad. Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura “ESTUDIO PANELO - MENDOZA Y ASOCIADOS” con domicilio en Montañeses 1823, piso 8° “D”, TE: 11-4142-2244, y correo electrónico sindicaturacapetrol@gmail.com hasta el 26/06/26, de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsa podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial (<http://scw.pjn.gov.ar>). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26/08/26 y 07/10/26 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico la documentación contable y los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace

saber que los ex dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 25 de marzo de 2026. PABLO D. FRICK JUEZ SUBROGANTE Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 27/03/2026 N° 18120/26 v. 06/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 6 de marzo de 2026 se decretó la quiebra de “MAQUINAS ARGENTINAS DEL VIDRIO S.A.” con CUIT Nro. 30-70790142 -6, en el proceso caratulado: “MAQUINAS ARGENTINAS DEL VIDRIO S.A. s/QUIEBRA” con n° COM 27035/2025. El síndico designado en la causa es el Contador Sebastian Blanklejder, con domicilio constituido en la calle Mansilla 2935 Piso 9° Dpto. “B” de CABA, teléfono: 11-5564-9389, correo electrónico: sebastian.blanklejder@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta ante el Banco BBVA cuyos datos son: CBU: 0170003940000009415553, CUIT: 20-20350194-4, titularidad: Sebastian Blanklejder. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, apartado III.; (d) contener un archivo denominado “arancel verificador”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 13 de julio de 2026 y 8 de septiembre de 2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 19 de marzo de 2026.- FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA. JUEZ Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 25/03/2026 N° 17301/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo de la Dra. Gabriela Palmieri sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA cita por (2) días a fin de que dentro del plazo de quince (15) días el demandado MIGUEL ANGEL GÓMEZ con DNI 92621730 esté a derecho, compareciendo y contestando la demanda entablada por el Sr. Jorge Mauricio Ribak en la causa N° 15291/2024 “RIBAK, JORGE MAURICIO c/ VADORI, NESTOR FERNANDO Y OTRO s/ORDINARIO” (art. 338, CPCCN), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Buenos Aires, marzo de 2026. Gabriela Palmieri

Secretaria Germán Páez Castañeda Juez - Gabriela Palmieri Secretaria

e. 27/03/2026 N° 16410/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 25 de febrero de 2026, se decretó la apertura del concurso preventivo de Solana Cabrera DNI 33.284.930; en autos "Cabrera Solana s/ concurso preventivo" COM 24772/2025, que ha sido designado síndico el Estudio Martinez Angelini y Asoc., con domicilio en Libertad 887, piso 8, CABA (teléfonos 11417-4516 / 114496 -7096 - Mail martinezzangelini.dieguez@gmail.com), donde los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 1 de abril de 2026 y señalándose audiencia informativa para el 21 de diciembre de 2026, 11 horas. Los acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico vía remota en el incidente de consulta "CABRERA SOLANA s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 24772/2025/1) debiendo en tal caso omitir la presentación de documentación en formato papel, la cual podrá ser requerida por el síndico o el Juzgado. Además, deberán identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante el detalle de los adjuntos acompañados, la documentación fundante de su pretensión, y el pago del arancel. Indicar título "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá cumplir con la Ac. 4/20 y Ac. 31/20. 2) VIA PRESENCIAL: en el caso que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán requerir turno al mail del síndico dando cuenta de la presentación y concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de tercero autorizado, quien tendrá que ser debidamente identificado y presentar DNI, previa cita al mail del síndico; una vez concedida deberá apersonarse el habilitado, y acatar el protocolo establecido por el CPCECABA que será remitido a su mail junto con la asignación de día y hora para presentarse con la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación (art. 32LCQ). El pago del arancel correspondiente se debe hacer en Banco Credicoop CA \$ 191-001-047618/1, CBU 19100018 -55100104761817, Alias: NUCLEO.VISTA.CINTA, de Mario Ernesto Martínez Angelini (CUIT 20-11353346-4).-

Buenos Aires, 09 de marzo de 2026 Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 25/03/2026 N° 13626/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 25 de febrero de 2026, se decretó la apertura del concurso preventivo de Francisco José Rey DNI 33.791.004; que ha sido designado síndico el Estudio Martinez Angelini y Asoc., con domicilio en Libertad 887, piso 8, CABA (teléfonos 11417 -4516 / 114496-7096 - Mail martinezzangelini.dieguez@gmail.com), donde los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 1 de abril de 2026 y señalándose audiencia informativa para el 21 de diciembre de 2026, 11 horas. Los acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico vía remota en el incidente de consulta "REY FRANCISCO JOSE s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 24760/2025/1) debiendo en tal caso omitir la presentación de documentación en formato papel, la cual podrá ser requerida por el síndico o el Juzgado. Además, deberán identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante el detalle de los adjuntos acompañados, la documentación fundante de su pretensión, y el pago del arancel. Indicar título "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá cumplir con la Ac. 4/20 y Ac. 31/20. 2) VIA PRESENCIAL: en el caso que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán requerir turno al mail del síndico dando cuenta de la presentación y concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de tercero autorizado, quien tendrá que ser debidamente identificado y presentar DNI, previa cita al mail del síndico; una vez concedida deberá apersonarse el habilitado, y acatar el protocolo establecido por el CPCECABA que será remitido a su mail junto con la asignación de día y hora para presentarse con la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación (art. 32LCQ). El pago del arancel correspondiente se debe hacer en Banco Credicoop CA \$ 191-001-047618/1, CBU 19100018 -55100104761817, Alias: NUCLEO.VISTA.CINTA, de Mario Ernesto Martínez Angelini (CUIT 20-11353346-4).-

Buenos Aires, 05 de marzo de 2026. Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 25/03/2026 N° 13632/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 CABA, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 25 de febrero de 2026, se decretó la apertura del concurso preventivo de Rey Reynaldo Jorge DNI 29.250.232; que ha sido designado síndico el Estudio Martínez Angelini y Asoc., con domicilio en Libertad 887, piso 8, CABA (teléfonos 11417 -4516 / 114496-7096 - Mail martinezzangelini.dieguez@gmail.com), donde los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el 1 de abril de 2026 y señalándose audiencia informativa para el 21 de diciembre de 2026, 11 horas. Los acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico vía remota en el incidente de consulta "REY REYNALDO s/CONCURSO PREVENTIVO s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 25053/2025/1) debiendo en tal caso omitir la presentación de documentación en formato papel, la cual podrá ser requerida por el síndico o el Juzgado. Además, deberán identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante el detalle de los adjuntos acompañados, la documentación fundante de su pretensión, y el pago del arancel. Indicar título "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá cumplir con la Ac. 4/20 y Ac. 31/20. 2) VIA PRESENCIAL: en el caso que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, deberán requerir turno al mail del síndico dando cuenta de la presentación y concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de tercero autorizado, quien tendrá que ser debidamente identificado y presentar DNI, previa cita al mail del síndico; una vez concedida deberá apersonarse el habilitado, y acatar el protocolo establecido por el CPCECABA que será remitido a su mail junto con la asignación de día y hora para presentarse con la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación (art. 32LCQ). El pago del arancel correspondiente se debe hacer en Banco Credicoop CA \$ 191-001-047618/1, CBU 19100018-55100104761817, Alias: NUCLEO.VISTA.CINTA, de Mario Ernesto Martínez Angelini (CUIT 20-11353346-4).- Buenos Aires, 09 de marzo de 2026 Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario e. 25/03/2026 N° 13622/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de forma subrogante del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de marzo de 2026 en los autos caratulados "DONG SIK KIM S/QUIEBRA" (Expte. N° 21906/2024), se decretó la quiebra de Dong Sik Kim (C.U.I.T. Nro. 20-92754945-0), en la que se designó síndico a Romina Gabrielli, con domicilio en Av. Belgrano 3251 2° piso "D", Capital Federal, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1° del decreto de quiebra hasta el día 13 de mayo de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0340100808100758529009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30 de junio de 2026 y 28 de agosto de 2026 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 06 de marzo de 2026.... Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago...". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez Subrogante DR GUILLERMIO MARIO PESARESI Juez - DR TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO ad hoc

e. 20/03/2026 N° 16674/26 v. 30/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

Botón: Enviar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 3 de marzo de 2026 en los autos caratulados “DEMOLICIONES MASELLI SRL S/ QUIEBRA” EXPTE. 24900/2023 se ha decretado la quiebra de “DEMOLICIONES MASELLI SRL (CUIT 30-71556695-4) Inscripta bajo el Nro. 2543 L° 151 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. y, que los acreedores quedan emplazados hasta el 21 de mayo de 2026 a presentar los títulos Justificativos de sus créditos -art. 32 LCQ- ante el síndico DIANA INES PANITCH domicilio procesal en la calle Pte. Juan D. Perón 2335, Piso 2º, Of. “F”, Capital Federal, y electrónico en CUIT 27-06531648-5, y domicilio electrónico de su patrocinante Dr. Eduardo Ángel Teplitzchi, 20-08104800-3. A fin de evacuar consultas, como así también remitir los legajos de verificación de créditos digitales, deberán remitir un mail a las direcciones de correo electrónico, dianapanitch51@hotmail.es ó dianapanitch51@gmail.com. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC. El día 6 de julio de 2026 y el establecido por el art. 39 L.C. el día 2 de septiembre de 2026. Fijase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 del citado cuerpo legal la del día 3 de agosto de 2026.- Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, de marzo de 2026.- PAT HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 25/03/2026 N° 17083/26 v. 31/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “G & M CONNECTION S.R.L. s/ QUIEBRA”, EXPTE. COM 25088/2024, que con fecha 02.03.2026 se decretó la quiebra de G & M CONNECTION SRL (CUIT 30-71636613-4) con domicilio en la Av. Alvarez Jonte 4278, de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.04.2026 ante el síndico, Carlos Alberto Stella. Las demandas de verificación de crédito en los términos fijados en la L.C.Q: 32, sean suscriptas o no por representación letrada (en cualquier caso con firma ológrafa), podrán ser presentadas en soporte papel en el domicilio del síndico o, en su defecto, enviadas al mail de la sindicatura, siempre con copia al mail institucional de la Secretaría (jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar), identificando en el asunto “Pedido Verificatorio” más nombre del acreedor y de la causa con su número de expediente; con un estricto cumplimiento de las pautas señaladas en la Ac. CSJN 31/20. El síndico habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: stellacarlos748@gmail.com, quien constituyó domicilio en Viel 717, Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 10.06.2026 y el informe general el día 07.08.2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al administrador de la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 17 de marzo de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 20/03/2026 N° 16584/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, sito en Uruguay 714 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Ríos Becker, Julio Fernando, Secretaria única a cargo de la Dra. Kelly, Romina, en autos caratulados SALCEDO, MARIA DEL CARMEN C/ RINALDI, SALVADOR MARCOS Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIV 033484/2019 cita y emplaza por quince días a eventuales herederos y/o sucesores de Rinaldi Salvador Marcos, para que contesten la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Lo que se publica a sus efectos por dos días en el Boletín Oficial. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - ROMINA KELLY SECRETARIA

e. 27/03/2026 N° 15519/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

En autos “FERNANDEZ IGLESIAS, NOAH GAEL s/GUARDA “ Expte N° 47005/2025 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76 a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212 piso 5 CABA, se notifica al Sr. Matías Fernández (DNI 95.037.178) de la siguiente pretensión de guarda: “En atención a la necesidad de proseguir el trámite de estos obrados para poder brindar a Noah una figura legal que tutele sus derechos y así garantizar su interés superior (Art. 3 Ley 26.061 y 3 CDN), notifíquese el traslado de la presente prorroga al Sr. Matías Fernández (DNI 95.037.178) mediante edictos.” Buenos Aires, 26 de marzo de 2026. Fdo: Diego Martín Coria. Juez.

DIEGO MARTIN CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 27/03/2026 N° 18026/26 v. 30/03/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Biscardi, Samanta Claudia, jueza, y del Dr. García Minzoni, Gonzalo, Secretario, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1013AAJ), se notifica a Edis Yolanda Roja, DNI: 5.666.041, de que se ha decretado su divorcio con fecha 8/10/2025 de Martín Armando Sánchez, DNI: 10.793.042, autos caratulados “SANCHEZ, MARTIN ARMANDO c/ ROJA, EDIS YOLANDA s/DIVORCIO” (Expte. N° CIV 027424/2016). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de febrero de 2026. FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI. SECRETARIO. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 27/03/2026 N° 16392/26 v. 30/03/2026

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2

El Señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dr. Daniel Edgardo ALONSO, Secretaría Civil y Comercial N° 2, hace saber que en los autos caratulados: “ASOCIACION CIVIL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNER c/ OSUNER s/AMPARO COLECTIVO, N° 11855/2025” se dictó en fecha 04/03/2026 resolución que determinó que el colectivo está compuesto por los afiliados pasivos (jubilados y pensionados) de la Obra Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (O.S.U.N.E.R). Que el objeto del presente es la declaración de INCONSTITUCIONALIDAD E ILEGALIDAD DE LAS RESOLUCIONES: C.D N° 16/24, C.D. N° 06/25 Y SU MODIFICATORIA C.D. N° 10/25, dictadas por el Consejo Directivo de la Obra Social, atento el perjuicio directo que dichas resoluciones nos causan a los jubilados afiliados a OSUNER, por no ajustarse a los parámetros legales y constitucionales establecidos; que se RETROTRAIGA LA VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN C.D N° 04/21, (derogada por las resoluciones antes mencionadas), que fijó un criterio de descuento sobre los haberes de los jubilados afiliados a OSUNER, por ser un criterio valido, lógico, razonable y consensuado con el colectivo de jubilados. De ese modo se fije el descuento para el pago de la cuota mensual de OSUNER en un “...tres por ciento (3%) sobre el monto del haber bruto jubilatorio de cada afiliado más el 0,8% (8 por mil) para quienes paguen el FECE (Fondo especial de emergencias) y sobre ese monto de cuota se aplique el 10,5% de IVA”. También se pretende la SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN O RESTITUCIÓN DE LOS MONTOS INDEBIDAMENTE PERCIBIDOS POR OSUNER AL COLECTIVO DE JUBILADOS AFILIADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGENCIA E IMPLEMENTACIÓN DE LA “CANASTA BÁSICA PRESTACIONAL” DISPUESTA POR LAS RESOLUCIONES IMPUGNADAS C.D N° 16/24, C.D. N° 06/25 Y SU MODIFICATORIA C.D. N° 10/25, CON MAS LOS INTERESES DEVENGADOS HASTA SU EFECTIVO PAGO. Se identifica al sujeto demandado como la OSUNER - Obra Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos-. Todas las personas que pudieren considerarse afectadas tienen la facultad de comparecer dentro del plazo de cinco (10) días hábiles judiciales computados a partir de la última publicación de Edictos. Los interesados podrán acceder al texto completo de la resolución vía internet: www.scw.pjn.gov.ar. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL.

DANIEL EDGARDO ALONSO Juez - DANIEL EDGARDO ALONSO JUEZ

e. 27/03/2026 N° 18181/26 v. 30/03/2026

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL
Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA
NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente "40451 CHAMORRO AQUINO, ALEJANDRO DAVID (NAC. PARAGUAYA) s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA", expediente N° 40451/2023 que CHAMORRO AQUINO, ALEJANDRO DAVID, de nacionalidad paraguaya, con D.N.I. N° 95.203.733 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 19 de marzo de 2026. Juan Pablo Augé Juez - Juan Pablo Auge juez federal

e. 27/03/2026 N° 18142/26 v. 30/03/2026

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL
Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA
NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO - El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente "SANCHEZ AVALOS, ANDRES ALEJANDRO s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA FLP: 16090/2025" que SANCHEZ AVALOS, ANDRES ALEJANDRO, de nacionalidad paraguaya, con D.N.I. N° 95.825.303 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL.

Lomas de Zamora, 26/03/2026. Juan Pablo Augé Juez - Juan Pablo Auge juez federal

e. 27/03/2026 N° 18016/26 v. 30/03/2026

SUCESIONES

ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	11/03/2026	DANIEL OSVALDO CRAIA	14015/26

e. 27/03/2026 N° 6619 v. 31/03/2026

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	02/12/2025	MARIA ESTELA MIONE Y JOSE BARONE	91371/25

e. 26/03/2026 N° 6617 v. 30/03/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 46, Sec. única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4º, C.A.B.A., en autos: "DEL RIO DE CHIBA, CELSA AMADA s/SUCESION AB-INTESTATO", Expediente Nº 83290/2018, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Jorge W. Galermes, CUIT 20160866358, Tel 1156924758 correo electrónico galermesjorge@yahoo.com.ar, sobre los siguientes inmuebles: 1) El inmueble ubicado en P. Baja, Primer Piso y Azotea del edificio sito en Juan Manuel Blanes Nº 335 de CABA. Superficie total 268,93 mts2. Nom.: Cat.: Circ: 4, Secc: 6, Mz: 42, Parc: 26; Mat: FR 4-1439/2, se trata de un departamento en PH de 5 ambientes, 3 baños, azotea con cerramiento. Desde la P. Baja se accede por una escalera al Primer Piso, donde encontramos un hall de entrada amplio que comunica con una habitación amplia con balcón a la calle, Living comedor con balcón corrido al frente, pasillo, un baño, otra habitación, comedor diario, cocina estar, otra habitación y baño, desde la cocina se accede a la azotea, que posee un quincho, una habitación con baño, y un cerramiento metálico con techo de chapa, y una superficie descubierta de aproximadamente 10 metros por 9 mts. El primer piso es luminoso y se encuentra en buen estado de conservación, igual la azotea. Sup. total aprox. 260 mts. Ocupado por el Sr. Daniel Rafael Mora y su esposa, que manifiesta lo hace en carácter de inquilino. Condiciones de venta: Ad- Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel (0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN y Sellado de ley. Base: u\$s 140.000. Deudas: GCBA s/deuda al 11/12/24; AySA s/deuda (fs. 139); Expensas no abona (fs. 161) y; 2) El inmueble del edificio sito en Olavarría Nº 739/741/743/745 de CABA, Superficie total 60,64 mts2. Nom. Cat.: Circ: 4, Secc: 6, Mz: 4, Parc: 11; Mat.: FR 4-683/1, se trata de un inmueble en la calle Olavarría 739/741/743/745 UF 1 de CABA, tiene entrada por el número 745 de la calle Olavarría en el barrio de La Boca. Se trata de un local de aprox. 60 mts totales de superficie, al frente, ubicado en el centro comercial del barrio de La Boca. El local tiene en su frente vidriera y una persiana metálica, es un local amplio, posee dos baños y se encuentra en buen estado de conservación y en un inmejorable lugar por el movimiento de personas y por ser zona de locales comerciales. Ocupado por el Sr. Adolfo Marrolo, que manifiesta lo hace en carácter de inquilino, quien no exhibe contrato de alquiler al momento de la constatación y se lo intima que en un plazo de 5 días acompañe el título que invoca. Condiciones de venta: Ad- Corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%, Arancel (0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN y Sellado de ley. Base: u\$s 47.000. Deudas: GCBA \$ 29.507,19 al 11/12/24; AySA s/deuda (fs 139); Expensas no abona (fs. 161). Ambas subastas tendrán una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 15 de mayo de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 29 de mayo de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 12 de mayo de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) importe de la seña (30%) en la cuenta de autos Número 9893342622, CBU 0110025951098933426228 (Cuenta u\$s); b) 3 % de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre, CBU 0150849711000113592184, alias jorgewgalermes (Cuenta u\$s) y c) 0,25 % de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se hace saber que queda autorizada la compra en comisión, siempre y cuando el comisionista y el comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. Asimismo, frente a una eventual cesión del acta de adjudicación y toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, hágase saber que no corresponde su autorización. Se pone en conocimiento de los postores que el vencedor en la subasta deberá presentar en autos, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta, constancia de código de postor, comprobante de transferencia a la cuenta de autos de la seña y la comisión, sumas que deberán ser transferencias en forma separada. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). Asimismo, hágaseles saber que para la participación en la subasta decretada en autos deberá cumplirse con el empadronamiento en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales como así también la inscripción como postor en subasta. A los efectos de evitar eventuales planteos respecto del trámite electrónico de la subasta, hágase saber a las partes y los eventuales intervinientes que la totalidad de lo dispuestos en la presente providencia encuentra fundamento en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado mediante la Acordada 15/2025 de la CSJN y en las normas contempladas en el Código de Procedimiento. Asimismo, en atención a lo

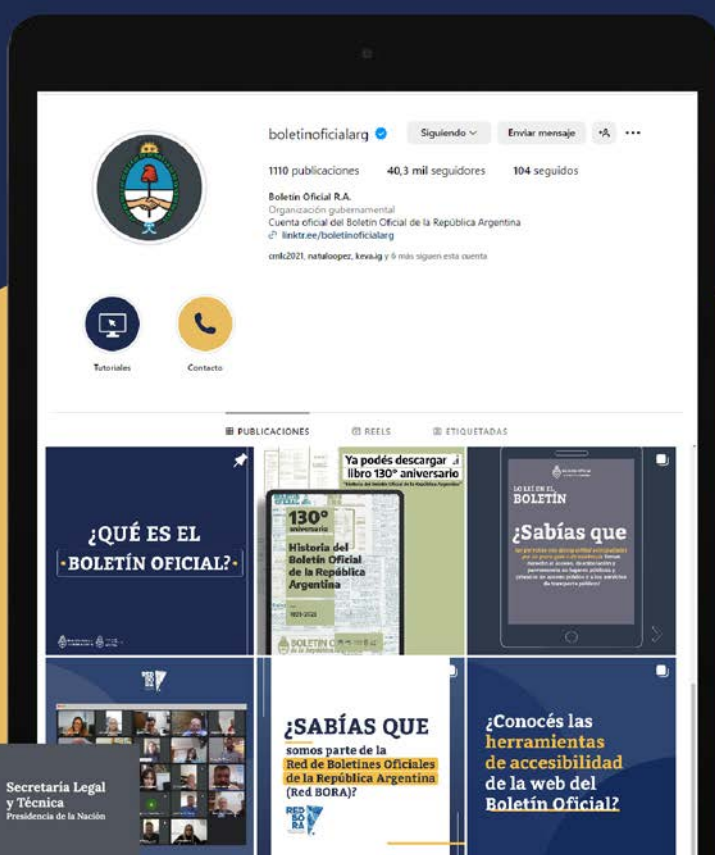
resuelto por la Excma. Cam. Nac. de Apel. en lo Civil, en el fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ Ejec. hipotecaria, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Fecha de exhibición: ambos inmuebles los días 27 y 28 de Abril de 2026. Olavarría 739/741/743/745 UF 1 CABA de 10.00 a 12.00 hs y Juan Manuel Blanes N° 335 CABA de 13.00 a 15.00 hs. En CABA a los 18 días del mes de marzo de 2026. ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 27/03/2026 N° 16795/26 v. 30/03/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO AHORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados; "PARTIDO AHORA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" EXPTE. N° CNE 9924/2023, hace saber que la agrupación ha iniciado los trámites de cambio de nombre adoptando como nueva denominación "TRANSFORMACIÓN" y ha solicitado la aprobación de nuevo logo partidario, por lo que se ha dictado la siguiente resolución: "Corrientes, 16 de marzo de 2026. I) Proveyendo el escrito y documental presentados por el apoderado del Partido Ahora, Sr. Bruno Salinas Casado: Agréguese y téngase por presentada la documentación consistente en: a) Convocatoria de reunión publicada en el Boletín Oficial de Corrientes, b) Acta N° 1 del Congreso del Partido Ahora, c) Reglamento interno del Congreso Provincial, d) Carta Orgánica, e) Declaración de principios, f) Bases de acción política y g) Logo partidario, adecuados al nuevo nombre "Transformación". II) Atento a dicho requerimiento, teniendo en cuenta las disposiciones de los artículos 14 y 61 de la Ley 23.298, DISPONGO: a) Tomar razón del cambio de nombre de la agrupación "Partido Ahora" por la denominación "Transformación", a partir del 20/12/2025; b) Convocar a una audiencia para el día miércoles 15 de abril del año 2026, a las 10:30 hs. (diez horas y treinta minutos) que se realizará en forma virtual vía Zoom <https://us05web.zoom.us/j/84086097075?pwd=0C38JN0PaZFuAKTfguSbEKHtsHubVC.1-ID-de-reunión:84086097075-Código-de-acceso:8yBZqE> III) Notificar dicho cambio de nombre, logo y convocatoria de audiencia, al Sr. Fiscal Federal Electoral, a todos los apoderados de los partidos reconocidos y en formación de este distrito y a las Secretarías electorales de las demás Provincias en las cuales coincida total o parcialmente el nombre "Transformación" entre las agrupaciones allí reconocidas, a los efectos de la oposición que pudieren formular. IV) PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días. V) Notifíquese. FDO. JUAN CARLOS VALLEJOS, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE"

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.

e. 27/03/2026 N° 17911/26 v. 31/03/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación